

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 191 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 184

celebrada el martes 7 de junio de 2022

Página ORDEN DEL DÍA: Exclusión del orden del día: — Interpelaciones urgentes: - Del Grupo Parlamentario Plural (señora Sabanés Nadal), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la situación de emergencia ecológica del Mar Menor. (Número de expediente 172/000216) Toma en consideración de proposiciones de ley: Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Impuesto sobre la titularidad, tenencia, disponibilidad, disfrute o uso de bienes o derechos por personas con grandes fortunas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 235-1, de 22 de abril de 2022. (Número de expediente 122/000213) - Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 250-1, de 27 de mayo de 2022. (Número de expediente 122/000224) 19 Proposiciones no de ley: Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a garantizar de manera efectiva e inmediata el derecho de todos los alumnos a la utilización de la lengua castellana, lengua oficial del Estado, como lengua vehicular del sistema educativo en Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 371, de 3 de diciembre de 2021. (Número de expediente 162/000880) 35

Pág. 2 Núm. 191 7 de junio de 2022 - Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la celebración del Año Europeo de la Juventud. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 453, de 13 de mayo de 2022. (Número de expediente 162/001021) 45 Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes: Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los programas de ayudas de los fondos de recuperación para la industria española. (Número de expediente 173/000152) 56 Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 65 SUMARIO Se abre la sesión a las tres de la tarde. Página Exclusión del orden del día De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con arreglo a lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno la exclusión del orden del día del punto correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural (señora Sabanés Nadal), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la situación de emergencia ecológica del Mar Menor, lo que se aprueba por asentimiento. Página Toma en consideración de proposiciones de ley Página Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Impuesto sobre la titularidad, tenencia, disponibilidad, disfrute o uso de bienes o derechos por personas con grandes fortunas 5 Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores García Adanero y Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; y Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos: los señores Rego Candamil, Baldoví Roda y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; y Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX; el señor Bas Corugeira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo 19 en todas sus formas Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Lastra Fernández, del Grupo

Parlamentario Socialista.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 3

En turno en contra interviene la señora Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Replica la señora Lastra Fernández y duplica la señora Giménez Giménez.

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora Lastra Fernández.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto, y Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Rego Candamil y las señoras Cañadell Salvia y Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural; y las señoras Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Ruiz Solás, del Grupo Parlamentario VOX, y González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Pagina
Proposiciones no de ley	35
	Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a garantizar de manera efectiva e inmediata el derecho de todos los alumnos a la utilización de la lengua castellana, lengua oficial del Estado, como lengua vehicular del sistema educativo en Cataluña ... 35

Defiende la proposición no de ley la señora **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, así como la enmienda presentada por dicho grupo.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Díaz Gómez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora **Trías Gil**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Sayas López y Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Rego Candamil y Miquel i Valentí y la señora Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora Moneo Díez.

					_	Pagina
Del Grupo Parlamentario Juventud	•			•		45

Defiende la proposición no de ley el señor Anguita Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y las señoras Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano, y Muñoz Dalda, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, y Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, y Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Álvarez Fanjul, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 4

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Anguita Pérez.**

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	56
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los programas de ayudas de los fondos de recuperación para la industria española	56

Defiende la moción la señora Redondo Calvillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano; Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora López Zamora, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Redondo Calvillo.**

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	65

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Impuesto sobre la titularidad, tenencia, disponibilidad, disfrute o uso de bienes o derechos por personas con grandes fortunas, se rechaza por 55 votos a favor más 3 votos telemáticos, 58; 264 en contra más 13 votos telemáticos, 277; y 4 abstenciones.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas, se aprueba por 218 votos a favor más 14 votos telemáticos, 232; 37 en contra más 1 voto telemático, 38; y 68 abstenciones más 1 voto telemático, 69.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

- INTERPELACIONES URGENTES:
 - DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (SEÑORA SABANÉS NADAL), ALAVICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ECOLÓGICA DEL MAR MENOR. (Número de expediente 172/000216).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 5

de excluir el punto 28, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, señora Sabanés Nadal. ¿Lo acuerda así la Cámara? (Asentimiento).

Muchas gracias. En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, DEL IMPUESTO SOBRE LA TITULARIDAD, TENENCIA, DISPONIBILIDAD, DISFRUTE O USO DE BIENES O DERECHOS POR PERSONAS CON GRANDES FORTUNAS. (Número de expediente 122/000213).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del impuesto sobre la titularidad, tenencia, disponibilidad, disfrute o uso de bienes o derechos por personas con grandes fortunas.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidenta, señorías, buenas tardes. Voy a empezar un poco suave, con permiso de la presidenta... **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, y con permiso de los señores y señoras diputados, a los que también se lo agradeceríamos. Muchas gracias.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Subo a esta tribuna para defender un proyecto ya condenado, a exponer una proposición de ley que no verá la luz porque —sabemos ya de antemano— no alcanzará las mayorías parlamentarias requeridas para continuar su trámite parlamentario. Sin embargo, mi grupo ha considerado necesario provocar su debate y posterior votación en Pleno en virtud de una urgencia evidente e inaplazable para nuestro país, una urgencia que trataré de justificar a lo largo de los próximos minutos.

A nuestro modo de ver, la introducción inmediata de una nueva figura fiscal en España que grave el patrimonio de las grandes fortunas se justifica sobre la base de dos argumentos. Podríamos llamar al primero el estrictamente fiscal, mientras que yo llamaría al segundo el argumento moral, aunque también aceptaría que la derecha lo llamase el argumento ideológico, porque ciertamente lo es.

Respecto al primero, si algo nos han demostrado estos últimos veinticinco años de nuestra historia reciente es la necesidad de dotarnos de más herramientas de acción colectiva, de políticas públicas que nos resguarden y nos protejan frente a los avatares que nos depara un futuro incierto y a menudo hostil; en definitiva, la necesidad de trabajar por la construcción de un Estado más democrático, más eficaz, que genere y expanda ese conjunto de derechos que nos define como ciudadanos y nos permite encarar el futuro con algo más de certidumbre y seguridad.

Voy a darles algunos datos. Durante el año cero de la pandemia, en 2020, el gasto social asociado al COVID ascendió a unos 45000 millones de euros. Ello incluye los 21500 millones de los ERTE, el mayor rescate de empleos protagonizado jamás por el Estado español, y también el fondo de 16000 millones de euros transferido a las comunidades autónomas para hacer frente a la emergencia sanitaria, además de otros fondos extraordinarios. En 2021, al año siguiente, algo pudimos amortiguar. El gasto público asociado al COVID bajó hasta los 36000 millones de euros, con una nueva transferencia extraordinaria de 13500 millones a las comunidades autónomas. En todo caso y como hemos podido comprobar, en momentos de extrema gravedad el Estado ha sido capaz de movilizar un volumen de recursos desconocido para atender las necesidades de una gran diversidad de sectores, cada uno de ellos afectado de muy diferente manera.

Todos —y digo bien, todos—, trabajadores y empresarios, grandes y no tan grandes, autónomos, pequeños comerciantes, pensionistas, funcionarios, municipios, comarcas, autonomías, todos en algún momento, si no en muchos, durante estos últimos veinticinco meses, han mirado hacia arriba, menos para buscar clemencia y consuelo divino, y más, mucho más, para clamar por la urgente acción de la mano correctora del Estado en su intento por salvar vidas, empleos y haciendas. No ha sido la única razón, pero convendrán conmigo en que esta acción correctora, por parcial o insuficiente que haya podido resultar en muchos casos, está detrás del salto de más de 20 puntos que experimentó nuestra ratio de deuda PIB en el primer semestre de 2020. Es decir, no creo que lo lleguen a reconocer nunca, pero es evidente que las

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 6

derechas no se creen que el Gobierno se haya gastado casi 160 000 millones de euros, que supone esta cifra en términos absolutos, en copas o en verbenas.

Si demuestra algo la serie de cifras que he desgranado es el inmenso esfuerzo colectivo que estamos llevando todos a cabo, lo que, a nuestro juicio, nos obliga a plantearnos serena y democráticamente qué estamos dispuestos a hacer realmente entre todas y todos, señorías, para sostener, para hacer viable a medio y largo plazo nuestro Estado de bienestar. He llamado a este el argumento fiscal, aunque podríamos haberlo llamado también el argumento objetivo, indiscutible. Para que la acción del Estado sea útil se requiere de una arquitectura tributaria que lo soporte.

El segundo argumento se mete ya de lleno en esa arquitectura, en cómo y quiénes deben soportar las distintas cargas que esta proyecta, y, por tanto, se trata más bien de un argumento moral, político o, como decía antes, ideológico, porque algunos pensamos que el carácter progresivo que debe guiar el diseño de la estructura fiscal —un carácter que, por cierto, está consagrado como principio en el artículo 31 de nuestro texto constitucional— se ha resentido profundamente en estos últimos años. Permítanme que desarrolle esta idea recurriendo a algunos datos de contexto.

En el período de tiempo comprendido entre 2007 y 2019, es decir, antes de la pandemia, el número de personas con patrimonios declarados por encima de 1,5 millones de euros se había incrementado en un 36 %, al pasar de los 47 600 en el año 2007, justo antes del inicio de la crisis financiera, a los 65 000 en el año 2019. Sin embargo, la recaudación del impuesto de patrimonio en el año 2019 fue un 42 % inferior a la del año 2007. ¿Alguien se puede explicar esto, señorías? Son 900 millones de euros que las grandes fortunas dejaron de contribuir al sostenimiento del Estado. La conclusión evidente es que ya teníamos en el año 2019 un serio problema en una de las figuras fiscales llamadas a garantizar esa supuesta progresividad, a corregir las muchas desigualdades de partida.

Pues bien, ¿cómo ha evolucionado la desigualdad social a lo largo de estos últimos veinticinco meses? El informe titulado *Evolución de la cohesión social y consecuencias del COVID-19 en España*, que fue publicado en enero de este año conjuntamente por Cáritas y FOESSA, nos advierte de que la diferencia entre los quintiles 1 y 5, es decir, entre la población con menos y más recursos respectivamente, se ha incrementado en más de 25 puntos, 25%, es decir, un incremento de la desigualdad incluso mayor que el registrado en la crisis del periodo 2008-2012, que fue del 21%. El mismo texto señala que hay 2,7 millones de jóvenes entre dieciséis y treinta y cuatro años afectados por procesos de exclusión social severa. Por su parte, OXFAM calcula en un millón el número de personas que en el año 2020 cayeron por debajo de la línea de carencia material severa. Y esto es coherente con las cifras arrojadas por la encuesta de condiciones de vida publicada por el INE, en la que la población en situación de carencia material severa pasó del 4,7% al 7% en el primer año de pandemia.

Pues bien, durante ese mismo periodo, señorías —apúntense esa cifra porque es alucinante—, mientras estaba ocurriendo todo esto en nuestro país, los veintitrés principales milmillonarios españoles vieron crecer su patrimonio un 29 %. Señorías, de aquí nace un argumento a todas luces moral, y es moral porque sencillamente nos parece obsceno, insultante. Es más, se le pueden pedir muchas cosas a un Gobierno que se reclama progresista, que se llama a sí mismo de izquierdas, algunas con mayor o menor grado de prioridad, pero hay una que es irrenunciable: los niveles de desigualdad social no pueden aumentar, máxime cuando la situación de partida era ya desigual.

Durante muchos meses hemos esperado a que el comité de expertos convocado por el Ministerio de Hacienda publicara su anunciado libro blanco para una reforma fiscal en España, en contra de nuestro criterio, hemos de decir, porque siempre creímos que esta reforma debía haberse acometido al comienzo de la legislatura, si bien tenemos claro el peso que tenemos en el Consejo de Ministros y, por tanto, asumimos los tiempos que planteó el ministerio. Finalmente el comité se pronunció y parió en febrero de este año su libro de recomendaciones, un libro cargado de diagnósticos y propuestas, muchas de ellas coincidentes con las que mi espacio político lleva trabajando durante años. Fue apenas unos días después de que el ejército ruso invadiera Ucrania, un gran *shock* para todos, desde luego; *shock* que dio pie a que la ministra de Hacienda, la señora María Jesús Montero, anunciara la paralización de cualquier preparativo que sirviera para esta reforma. El nuevo foco de incertidumbre —se argumentó— aconsejaba esta cautela.

Pues bien, mi grupo político no puede compartir este planteamiento, señorías. Si, efectivamente, tenemos una guerra en ciernes en territorio europeo, si, como todo apunta, vamos a necesitar de mayores esfuerzos para afrontar un nuevo temporal, ello no es motivo para paralizar ninguna reforma fiscal, sino si acaso para acelerarla, señorías. (Aplausos). Por nuestra parte y a través de la iniciativa que ahora presentamos, proponemos implementar una nueva figura fiscal, un nuevo impuesto a las grandes fortunas,

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 7

complementario al impuesto sobre el patrimonio. Esta nueva figura define como gran fortuna individual aquella a partir de diez millones de euros entre bienes exentos y no exentos y una vez descontadas las deudas y cargas deducibles. A diferencia del impuesto sobre patrimonio, la exención de las acciones y participaciones solo aplicaría en aquellas que sean pymes, es decir, se gravarían acciones y participaciones de aquellas entidades que ocupen a más de 250 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual supere los cincuenta millones de euros o bien si su balance anual excede los cuarenta y tres millones. A partir de un mínimo exento de un millón de euros, se establecería una nueva escala de tipos, con un total de ocho tramos y tipos marginales del 3,6 al 5 %, aplicado sobre el patrimonio total exento y no exento, deducidas, como digo, las deudas y cargas deducibles, y permitiendo además una reducción en la cuota líquida calculada a partir de la cuota a ingresar del impuesto de patrimonio.

Hay muchas formas de gravar el patrimonio, señorías. Los fiscalistas llevan décadas dando vueltas a las distintas fórmulas y a los efectos que las mismas producen sobre nuestras sociedades. La propuesta que hoy presento tendría dos claras virtudes. La primera de ellas es que aminoraría en gran medida las prácticas de *dumping* fiscal que practican algunas autonomías, y, en todo caso, por supuesto, siempre respetando los regímenes forales. Pero sobre todo, señorías, mandaría un poderoso mensaje a toda la ciudadanía respecto a cómo creemos que deben repartirse las cargas fiscales de todo lo que hay y de todo lo que se viene. Ciertamente, la capacidad recaudatoria de este impuesto es difícil de calcular, pero evitaría, por ejemplo, que en Madrid se hayan dejado de recaudar 990 millones de euros el año pasado que la señora Ayuso ha perdonado a sus amigotes.

Seguramente, existen otras alternativas trabajadas por otros grupos, sobre las que estaríamos encantados de discutir y, llegado el caso, de consensuar. En todo caso, señorías, decía un viejo general norteamericano que en tiempos de crisis, en momentos convulsos puedes tomar acciones y, por tanto, corres el riesgo de equivocarte, pero, si no tomas ninguna acción, es seguro que te estás equivocando.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Después de ese entusiasmo con que nos ha hablado el señor Guijarro, la primera pregunta que le haría es si ha conseguido convencer a sus compañeros de Gobierno. (Aplausos). La pregunta es si antes de venir aquí lo han planteado en la sede del Gobierno un martes o un jueves para ver si el Gobierno está por la labor. Si no, tanto esta propuesta como la que luego vamos a ver del Partido Socialista da la sensación de que forman parte de una estrategia política, la de vamos a presentar algo —en este caso, por lo que usted dice, el Partido Socialista no la ha aceptado—, el Partido Socialista votará en contra, y usted, con el resto de socios que generalmente apoyan al Gobierno y hoy le apoyarán a usted, podrá decir que aquí están los que quieren poner un impuesto a las grandes fortunas, y el Partido Socialista no se mueve de su posición. Me imagino que ese es el objetivo de esta propuesta, y no otro, porque, evidentemente, lo normal es que cuando se forma parte del Gobierno se trabaja dentro del propio Gobierno para llegar a las conclusiones que haya que llegar, como podría ser respecto a esta cuestión.

Para que el Partido Socialista, al que le encanta subir los impuestos, no le haya apoyado, ¿qué estará usted pidiendo? Si habitualmente está encantado de subir los impuestos y no lo hace, es que su petición debe ser bastante grande.

Además, antes de subir impuestos, ¿no sería mejor ver si es eficaz lo que se está haciendo en la Administración? Hay un informe que cifra en 60 000 millones de euros lo que se pierde por la ineficacia la Administración. ¿No sería mejor empezar por ahí, a ver si somos capaces de gestionar bien —ustedes, que son los que están gestionando—?

Y, si entramos en el terreno moral, hablar de moralidad ahora es muy complejo. ¿Le parece a usted moral que un ciudadano que no llega a fin de mes pague dos euros por un litro de gasolina y mientras el presidente del Gobierno está dándose vueltas por España en un Falcon? ¿Eso no es moral? Eso es mucho más grave. (**Protestas**).

¿No se da vueltas por España con el Falcon? (Protestas.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 8

El señor **GARCÍA ADANERO**: Yo pensaba que sí, es lo que vemos. Claro, si nos contara las veces que va y viene y lo que cuesta, igual nos enterábamos. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Como no lo cuenta, también es difícil decirlo, tiene usted razón. Sería mejor si lo contara. **(Protestas)**. No me digan que tengo mucha cara, no me hagan gestos todo el día, se ponen muy nerviosos ustedes con las cosas. A ustedes les gusta venir aquí, decir lo que les apetece de todos los demás, insultar a todos los demás; pero, si se les dice cosas habituales —no insultar—, como que la gente paga dos euros por litro de gasolina y que el presidente utiliza el Falcon y no da cuentas por ello, entonces se ponen nerviosos y se enfadan.

Evidentemente, esto es mucho más sencillo. Saben que su propuesta no es acertada, que la han traído por un tema político —algo a lo que, desde luego, tienen todo el derecho del mundo— y que, si no se la aprueba ni su propio socio de Gobierno, por algo será.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Botrán Pahissa.

El señor **BOTRÁN PAHISSA**: Gracias, presidenta.

Ya apoyamos en febrero la iniciativa que iba en la misma dirección, y acordamos una enmienda de tema competencial, puesto que el impuesto debe seguir siendo un recurso para las comunidades autónomas, que son las que hacen más inversión social en educación, sanidad y dependencia. Aun así, la proposición de ley es un volver a empezar en esta cuestión, vuelve a sobreponerse sobre el ámbito competencial, pero, si bien es cierto que en esta transferencia al ámbito competencial en algunos casos se ha hecho un mal uso —así es como la Comunidad de Madrid bonificó al cien por cien y dejó en nada este impuesto al patrimonio—, también es cierto que en su día esto lo hizo un Gobierno central, un Gobierno español, en ese caso del PSOE, en el año 2008. Por tanto, el hecho de que esté centralizado no asegura un mejor futuro, sino incluso al revés.

Aun así, apoyaremos esta proposición de ley porque la fiscalidad progresiva es una cuestión de principios. No solo es cuestión de recursos, de poder disponer de más dinero para políticas de educación o sanidad, como he planteado —que también—, sino una cuestión de principios, y es que las grandes fortunas son tóxicas para la democracia, puesto que con grandes fortunas se puede influir y comprar, si no directamente, a Gobiernos, partidos o medios de comunicación y de esta forma hacer pasar lo que es un interés particular por el interés general; el mejor ejemplo el de la banca, que, gobierne quien gobierne, siempre sale ganando.

Una renta máxima es un objetivo para cualquier democracia que verdaderamente asuma el significado de esta palabra: poder del pueblo. Y no les hablo de nada extraterrestre. En el año 1942 el presidente de los Estados Unidos, por aquel entonces Roosevelt, declaró que ningún ciudadano debía tener una renta superior a 25 000 dólares anuales, lo que hoy equivaldría a un millón de dólares anuales, unos 930 000 euros. Eso significaba establecer una tasa impositiva del cien por cien a partir de esa cantidad, que a partir de estos 900 000 euros todo se convirtiese en impuestos. No se logró en aquel momento una tasa del cien por cien, pero sí una tasa muy elevada a partir de un cierto número, y hasta el año 1981 se mantuvo una tasa marginal impositiva muy muy elevada, alrededor del 80 %, lo que, evidentemente, con la contrarrevolución neoliberal pasó a la historia.

Limitar, pues, la riqueza en unos 900 000 euros anuales, por ejemplo, sería un objetivo democrático. Sin embargo, ¿saben que ingresó, por ejemplo, Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, aquel de que solo los tontos pagan esta factura? Trece millones de euros en el año 2021. ¿Cómo puede ser esto compatible con la democracia? ¿Cómo va a ser esto igualdad de oportunidades? Hoy estamos hablando de mucho menos, no estamos hablando siquiera de una renta máxima, no estamos estableciendo una imposición mayor, pero ni tan siquiera esto prosperará en una Cámara que dice representar a la soberanía popular. Y eso es muy preocupante, no solo desde el punto de vista de disponer de más recursos para políticas sociales, sino desde el punto de vista de la salud democrática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Botran.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 9

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Presidenta, señorías, arratsalde on guztioi.

El Estado español es el segundo país de la Unión Europea con un mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza —ahí están cerca del primer puesto—, el Estado español es el cuarto país de la Unión Europea con mayor índice de desigualdad. La perspectiva presente y la próxima nos indican que tenemos que surfear o atravesar diferentes crisis: la crisis derivada de la COVID, la crisis derivada de la guerra de Ucrania, la crisis económica que une a estas dos y la crisis climática, que nos repercutirá con una escasez de suministros y materiales y que hará que estos se encarezcan aún más y, por tanto, nuestras vidas. Y ante esta realidad de desigualdad, uno echa en falta que los autodenominados liberales —esa especie en extinción, al menos en esta Cámara— no defendieran la igualdad efectiva y real de todos los ciudadanos y ciudadanas del Estado español. ¿O es que tiene que haber élites para que haya una mayoría que viva muy mal?

El Estado español tiene una deuda enorme, y también de eso hay que hablar. La deuda del Estado español asciende a más de 1,5 billones de euros. Ante esta realidad y si se quieren mantener la sanidad pública, la educación pública, los servicios de protección social, los ERTE y otra serie de medidas que permiten que existan mallas de protección social para que la gente no caiga en la pobreza y la exclusión, la pregunta que cabe hacerse es: ¿De dónde se va a sacar el dinero? ¿Quién lo va a pagar? Y ahí es donde nosotros vemos la propuesta que se realiza. Nosotros vamos a votar afirmativamente. Nos da igual el resultado, porque creemos que estas iniciativas también marcan posición, que es muy fácil autorreferenciarse de izquierdas y progresistas pero a la hora de la verdad querer hacer política para las élites, callando las necesidades de la ciudadanía, de las clases populares. Y creemos que va en la buena dirección; aunque también decimos que es parcial, que no es suficiente, que no consigue arreglar todo, creemos que es un buen paso en la buena dirección.

Vamos a votar a favor porque, en definitiva, lo que plantea es una modalidad impositiva nueva. Y también decimos que, si esta iniciativa hubiera tenido algún recorrido legislativo, hubiéramos trabajado para que esta nueva modalidad impositiva fuera inmediatamente concertada con las comunidades autónomas —en nuestro caso con las diputaciones forales— para que pudieran ponerla en aplicación o a efecto, y también pelearíamos para que se estableciera un calendario para su próxima transferencia. En cualquier caso, les digo que la vamos a apoyar y que va en la buena dirección, porque no difiere de algo que ya hicimos en 2012 en la Diputación Foral de Gipuzkoa, cuando gobernábamos, curiosamente, y creo que conviene decirlo para quien no lo sepa, con el apoyo del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra, la referencia al Partido Socialista Obrero Español en la comunidad autónoma vasca, que apoyó un modelo impositivo muy equivalente a este, por no decir que absolutamente parecido. Es verdad que eso permitió recaudar más, permitió reinvertir más en el territorio, aunque también es cierto, en honor a la verdad, que hubo alguna fortuna que se fue; no sabemos si a París o a Manacor, pero en este caso Rafa Nadal se fue de Gipuzkoa para no pagar ese dinero.

En cualquier caso, como decía también, es parcial, aunque con eso no digo que esté mal lo que viene en la iniciativa, y creemos que toca hacer una lectura más general, que toca hablar de un impuesto a la banca. Pasado mañana se cumplen diez años del rescate bancario, diez años desde que el Estado español decidió pagar setenta y tres mil millones de euros que habían generado como agujero los bancos, y ese dinero no lo paga el Estado español como un ente abstracto, lo pagamos todos y todas. Y también hace falta un impuesto a las eléctricas; no voy a volver a mencionar los beneficios milmillonarios que ha tenido el oligopolio eléctrico porque ya han tenido espacio y tiempo en esta Cámara. Y creemos también que hay que plantearse un incremento o recargo del 15% en el impuesto de sociedades sobre los beneficios. Solo así, porque así tendríamos más recursos, podríamos afrontar un presente y un futuro bastante incierto.

Es verdad que ejemplos de mala praxis tenemos continuamente. Hay un ejemplo muy claro. Como decía Sabina, pongamos que hablo de Madrid. En Madrid, más de la mitad de la fortuna de los ricos está libre de impuestos. Trescientos mil millones de euros van asociados a edificios, a acciones o a derechos económicos, y estos están libres de impuestos. Pero hay otros cien mil millones de euros que sí tendrían que estar sometidos a imposición y están exentos por una bonificación del cien por cien. Claro, cuando alguien convierte a Madrid en una capital Estado, cuando concentra todo el poder económico, todas las multinacionales, todas las ramificaciones empresariales, lo que hace con esa fiscalidad es empobrecer al conjunto. Luego habrá quien se dará golpes de pecho y se pregunte por qué se vacía el Estado español, por qué hay una España vaciada. Probablemente, porque se han llevado toda la riqueza a Madrid y han permitido que una capital Estado se convierta en el centro de todo; para poder tomar cañas en libertad será.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 10

En cualquier caso, y para terminar, lo he dicho antes y lo repito: Vivimos tiempos difíciles, vamos a vivir tiempos convulsos, y, probablemente porque vivimos tiempos difíciles y vamos a vivir tiempos convulsos, resulta que un grupo como el nuestro, como Euskal Herria Bildu, un grupo que representa a la izquierda independentista vasca, pide al Gobierno, a las dos partes del Gobierno, pero fundamentalmente a quien todavía tiene más dificultades, que haga algo que normalmente invoca mucho, que es respetar la Constitución española, que respete el artículo 131 de la Constitución española, el que dice que el Estado mediante ley podrá planificar —ahí es nada ese verbo— la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución. Si vivimos en una realidad desigual, en una realidad cada vez más injusta, tiempo están tardando en hacer cumplir la Constitución que a otros se la lanzan como adoquines. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta. Arratsalde on.

Primero fue aquella propuesta de reforma fiscal, con distintas medidas, que fue tumbada en este Congreso. Hoy nos traen el impuesto de grandes fortunas, y no sé si nuevamente lo traen para retar al Gobierno del que forman parte, si quizá lo traen para mostrarse más progresistas que sus socios de Gobierno, pero lo cierto es que una vez más lo que están demostrando a la sociedad son sus desavenencias no solo en cuanto a propuestas, sino también en cuanto a la forma y a los tiempos, máxime en un contexto de crisis e incertidumbre recrudecido por la guerra de Ucrania, que hace difícil la recuperación y requiere de un proyecto claro, propuestas consensuadas y unidad al menos por parte del Gobierno del que ustedes forman parte; un Gobierno que dé seguridad jurídica a la sociedad, a trabajadoras y trabajadores, a la ciudadanía y, desde luego, también para atraer inversiones y reformular y recuperar el tejido industrial, aunque esto no quiere decir que no haya que abordar ninguna reforma fiscal.

Ustedes hoy nos traen la creación de un impuesto sobre las grandes fortunas que coexiste con el propio impuesto del patrimonio que ya existe —eso sí, con otro nombre—, subiendo los tipos para contribuyentes con patrimonio superior a 10 millones de euros. Pero la realidad es que el hecho imponible es el mismo que el impuesto sobre el patrimonio, y desde luego habría que analizar hasta qué punto es compatible con los principios del sistema tributario el tener dos impuestos con ese mismo hecho imponible. Porque, además, tan progresista es este impuesto que crean como la modificación de ese impuesto de patrimonio que vaya en la dirección que ustedes han propuesto.

Hoy nos ha hablado de un argumento moral para justificar la necesidad de este nuevo impuesto, y entiendo que es para que las pymes y trabajadoras y trabajadores no paguen el doble de impuestos que las grandes empresas. Nosotros creemos que no necesitan crear este impuesto cuando ya existe el impuesto sobre el patrimonio y tan solo requiere su modificación. Pero es verdad que para ello tienen que contar con las comunidades autónomas y realizar ajustes en la regulación de financiación autonómica de régimen común, que parece que es lo que no quieren.

Podemos entender que no quieran que las comunidades autónomas bonifiquen este impuesto y lo dejen vacío de contenido. Pero no entendemos ni apoyamos que bajo esta justificación presenten una propuesta que pretende hurtar precisamente ese debate sobre financiación de las comunidades autónomas de régimen común porque, al crear un impuesto nuevo que no está cedido a esas comunidades autónomas, estas tendrán algo que decir. Además, sorprende que este planteamiento lo haga un grupo que dice defender la autonomía y sus competencias. Y precisamente lo dice este grupo cuando somos la segunda comunidad autónoma que más recauda por este impuesto de patrimonio y, por tanto, se puede ver perjudicada por aquellas comunidades autónomas que tienen este impuesto bonificado al cien por cien y a los que pueden llevarse sus patrimonios que ahora mismo tributan en Euskadi. Si lo que se quiere realmente es retocar el impuesto sobre el patrimonio, hágase directamente, propónganlo, pero siendo valientes y planteando no solo los ajustes para paliar los posibles defectos que tienen los impuestos de patrimonio al uso, que dejan áreas de elusión a lo mejor para esas grandes fortunas, sino también los ajustes que se consideren adecuados en el régimen de financiación autonómica de territorio común y el alcance de las competencias cedidas a esas comunidades autónomas. Entendemos que el planteamiento que realizan no debería ser unilateral. Al menos, debería ser consensuado no solo entre los grupos que forman parte del Gobierno, sino también con esas comunidades autónomas de régimen común.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 11

¿Por qué defender un impuesto de la riqueza de forma unilateral cuando ya existe un impuesto sobre el patrimonio? Lo vuelvo a repetir: usted nos ha hablado de una razón moral, pero, con la modificación del impuesto de patrimonio, se puede solventar esa razón moral de la que usted nos ha hablado y también se puede modificar esa estructura fiscal de lo que hoy usted nos ha hablado.

Nosotros no creemos que haya que acelerar esa reforma fiscal que usted ha dicho, máxime cuando no hay acuerdo entre los socios de Gobierno. Desde luego, creemos que es necesario realizar una evaluación y una ponderación de la coyuntura y del contexto en el que nos encontramos ante la crisis agravada por la guerra de Ucrania, también la necesidad de realizar esas importantes inversiones y conocer si es el momento adecuado para avanzar en esa reforma fiscal o a lo mejor hay que esperar a que la situación sea más predecible y mucho más clara. Nosotros en Gipuzkoa tuvimos ese impuesto a las grandes fortunas, pero también, tengo que decirlo, se avanzó en Bizkaia en un impuesto sobre patrimonio que, desde luego, por los datos fue mucho más efectivo que aquel que estuvo en Gipuzkoa.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Señorías, la primera duda que se me viene a la cabeza al leer esta proposición de ley que hoy presenta el Grupo Parlamentario de Podemos es si sus señorías saben que llevan tres años formando Gobierno. Lo digo porque en el contenido de esta iniciativa o hablan de otro país que no es España o, lo que es peor, demuestran que llevan una legislatura sin haberse enterado absolutamente de nada. Porque, señorías de Podemos, ustedes hablan de las cuentas públicas de nuestro país diciendo que son deficitarias y de las carencias estructurales de España, pero ustedes son el Gobierno de España, aunque a la vista de las declaraciones de sus ministros parece que a veces se les olvida.

¿Por qué no han hecho nada durante estos tres años para paliar esta situación? ¿A quién cree que corresponde acabar con los problemas fiscales de este país? Pero ¿saben lo que sí han hecho? Crear ministerios a tutiplén hasta tener el Gobierno más caro de nuestra democracia. Porque eso sí les gusta. Tocar moqueta, eso les gusta mucho. Veintidós ministerios con todos sus asesores para que los problemas que encuentren los solucionen otros. Podrían empezar por ahí, señores de Podemos, por recortar lo que sobra para no tener que crear impuestos nuevos como este o subírselos aún más a los españoles, que en eso sí que ustedes nunca tienen ningún problema. Pero prefieren aplicar su librillo: subir impuestos a lo que no les gusta, crear nuevos impuestos a los sectores que no son afines a ustedes, y fomentar ese populismo de enfrentar a unos contra otros cuando la solución no la tienen en la mano.

Analizando su propuesta, encontramos, en primer lugar, la indefinición que suele acompañar a muchas de las iniciativas que trae Unidas Podemos a este Congreso. Hablan de un impuesto, de una supuesta naturaleza temporal motivada por la crisis económica, pero después no establecen cuál es ese límite de tiempo. ¿En qué quedamos? ¿Es temporal? ¿Lo que quieren es aprovechar la crisis para entrar a criminalizar a ciertos niveles de renta?

Por otro lado, un impuesto así supone demonizar la riqueza que normalmente viene asociada a la productividad y a la creación de empleo, pero ya sabemos cuál es la relación de Podemos con todo lo que tenga que ver con prosperidad, crecimiento económico y atracción de riqueza y talento. Huyen de todo eso porque saben que cuanto peor les va a los españoles, mejor les va a ustedes. Además de indefinido y sectario, este impuesto cumple el tercer pilar de la mayoría de las propuestas de Unidas Podemos. Es pura cosmética. La fiscalidad de las rentas altas tienen un margen recaudatorio muy limitado, por lo que un impuesto como el que plantean los señores de Podemos tendría una ínfima capacidad recaudatoria porque afectaría a una pequeñísima parte de los contribuyentes, por no decir que esas inversiones y esos capitales podrían salir de nuestro país, que, por supuesto, ya pagan impuestos.

La solución para incrementar la recaudación tributaria no pasa por subir los impuestos a la clase media que ya está asfixiada y es la súper pagadora. Ni siquiera es aprobar este impuesto de grandes fortunas, sino aplicar medidas liberales. Les pregunto: ¿por qué no trabajan en luchar contra el fraude fiscal? ¿Por qué quieren seguir asfixiando a los que ya pagamos? ¿Por qué quieren hacerlo? ¿Por qué las empresas que crean empleo tienen que tener más impuestos? ¿Por qué no vamos contra los que cometen fraude fiscal? ¿No sería más fácil utilizar el dinero del fraude fiscal? Todavía no se han puesto manos a la obra para hacer un informe que realmente saque a la luz dónde está el fraude fiscal, cómo perseguirlo ni cuál es el importe. Si tuviéramos ese informe que Ciudadanos lleva pidiendo desde hace

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 12

dos años, tendríamos una gran partida para todas esas mejoras que queremos acometer los partidos de este Congreso. Pero, como siempre, Podemos nos trae medidas de cara a la galería, para quedar bien con los suyos, con su partido. Seamos sinceros.

Realmente, después los dirigentes de Podemos sí que quieren tener otra vida y eso nos parece bien, pero no hagan que todos paguemos para que ustedes tengan más ministerios, puedan vivir mejor y los españoles cada vez paguen más alta, por ejemplo, la factura de la luz. Esta medida no contribuiría a mejorar la recaudación fiscal en España, pero, como he dicho, podría suponer un desincentivo a la atracción de patrimonios a nuestro país o un riesgo de descolonización de los grandes patrimonios que ya se encuentran en España.

Señorías de Podemos, la economía necesita certidumbre, y precisamente medidas como la que ustedes proponen hoy aquí suponen todo lo contrario. Genera falta de confianza en nuestra economía y sensación de inseguridad jurídica a aquellos que quieren venir a invertir a nuestro país para crear riqueza y para crear empleos. De hecho, el impuesto sobre patrimonio, al que ahora quieren sumar este nuevo tipo impositivo a nivel estatal, desapareció en la mayoría de los países europeos hace años por los efectos negativos que tenía sobre el ahorro y la poca aportación recaudatoria que suponía. En España se mantuvo bonificado al cien por cien con el fin de que tuviera una finalidad meramente censal, pero con la crisis se volvió a activar durante algunos años y ha terminado siendo permanente.

Mientras Podemos lo que quiere hacer es crear más impuestos, algunos que incluso complementan a otros ya existentes, como es el caso, en Ciudadanos creemos que hay que hacer todo lo contrario. Una de las primeras medidas que tomó el Gobierno del cambio en Andalucía, el Gobierno con el que ha gobernado Ciudadanos, fue eliminar el impuesto sobre sucesiones, y la primera que tomaremos cuando volvamos a llegar al Gobierno de Andalucía será eliminar el impuesto sobre el patrimonio a todos los andaluces para facilitar el ahorro. Ya hemos demostrado que solo Ciudadanos es la garantía para que se bajen impuestos en nuestro país y se pueda gestionar mucho mejor. Ha sido bajar el impuesto sobre sucesiones y donaciones en Andalucía y aumentar la recaudación; los números están ahí, pueden verlos. Solo cuando Ciudadanos ha estado en el Gobierno de Andalucía se ha conseguido acabar con esos impuestos, como el de sucesiones, como he dicho, y las bajadas de los tramos autonómicos del IRPF, y con todo ello se ha conseguido que Andalucía pase de la cola de la competitividad fiscal a ocupar el cuarto puesto, y seguimos manteniendo todos los recursos en sanidad, educación, igualdad, políticas sociales. Se puede hacer, pero hay que saber y hay que querer saber gestionar con los recursos que se tienen.

Por eso, señores de Podemos, tienen que mirar hacia otro lado, tienen que mirar hacia el fraude fiscal, hacia los que no pagan, no hacia los que crean empleo ni hacia los que sí pagan rigurosamente sus impuestos cada año.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

El BNG defiende desde siempre una política fiscal más justa y redistributiva, y eso implica impuestos como este que hoy se propone, impuesto sobre las grandes fortunas, impuesto sobre la banca o impuestos sobre aquellas empresas que hacen negocio con bienes públicos como las eléctricas. Por eso vamos a apoyar esta propuesta a pesar de todo. Y cuando digo a pesar de todo no me refiero a que no vaya a salir adelante, sino a pesar, por ejemplo, de la falta de respeto competencial o de que se traigan en el marco de una guerrilla entre las dos formaciones del Gobierno, que precisamente es muy visible hoy en los dos primeros puntos del orden del día, o incluso de que los proponentes, Unidas Podemos, votasen en los presupuestos de 2021 en contra de una enmienda del Bloque Nacionalista Galego, que, en esta línea, pedía subir el impuesto sobre el patrimonio un punto en todos los tramos a partir de un millón de euros.

Como decía, en todo caso, la apoyaremos porque se enmarca dentro de esa política fiscal necesaria de subir impuestos a quien más tiene y bajarlos a quienes con más dificultades se enfrentan; por ejemplo, bajar impuestos no progresivos como el IVA a productos y bienes esenciales que precisamente afectan más a las clases populares, a las clases trabajadoras. Esto debería hacerse en el marco de una reforma tributaria de calado.

La señora PRESIDENTA: Señor Rego, tiene usted que terminar, por favor.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 13

El señor **REGO CANDAMIL:** Otro compromiso del Gobierno incumplido, que mucho nos tememos que se va a sumar a la lista de incumplimientos como el de la ley mordaza o el de la ley de memoria democrática, entre otros.

Obrigado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, presidenta.

En Castellón la gente que va a coger naranja tiene una expresión en valenciano que dice: eixe pa qui cull; es decir, ese para quien recoge. Pues bien, hoy se nos presenta una propuesta de ley que afectaría, más o menos, a 27000 personas de 47 millones de españoles; es decir, a los que tienen más de 10 millones de euros de patrimonio; 27000, que tienen la fortuna de tener una riqueza superior a 10 millones. ¿Y quién va a votar en contra? No hay sorpresas. Los que defienden la España que madruga o los que levantan la persiana, es decir, VOX, votará en contra. Seguro que la España que madruga y los que levantan la persiana tienen más de 10 millones de euros, todos. ¿Verdad que sí? ¡Claro que sí! Por eso votan en contra. El PP, sin sorpresas. Siempre que gobierna, ya sabemos a quién beneficia, lo hemos visto; lo he visto aquí en persona. Y los liberales, que son tan liberales. Pero salta la sorpresa en Las Gaunas: el PSOE votará en contra de que los que más tienen ayuden y contribuyan, y ni siquiera votarán a favor de que se pueda tramitar, para que los que menos tienen —los trabajadores, los parados, los jóvenes, los pensionistas— tengan la oportunidad de tener una vida digna. Creo que hoy, cuando votemos, sabremos para quién cosechan unos y otros, para los de arriba; nosotros siempre con los de la cuchara.

Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Baldoví.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Señorías, vaya por delante que tengo un gran respeto personal, intelectual y parlamentario al diputado proponente, el señor Chema Guijarro. (El señor Guijarro García hace el gesto de protegerse con los brazos). Sí, sí, escóndase.

Dicho esto, esta propuesta es un tanto electopopulista, si me permite definirla así; electoralista porque se enmarca clarísimamente en este período —y no es casualidad que se presente en plena campaña de las elecciones andaluzas—, esencialmente, no para atizar al PP, sino para atizar al Partido Socialista, y populista porque de lo que se trata es de hacer creer a una parte de la población que se trabaja principalmente en sus intereses. Porque, claro, si lo que plantean ustedes aquí es una reforma del impuesto sobre el patrimonio incrementando determinados tipos impositivos, eso ya no vende tanto como decir que van a crear un impuesto para cargarse a los ricos, que es lo que pretenden hacer.

Dicho esto, yo encuentro que faltan algunas matizaciones que ya son más de rigor técnico si lo que pretenden hacer es una propuesta de estas características. Pero antes de esto, hay que recordarles —se lo han recordado y se lo van a recordar a lo largo de la sesión— que ustedes están en el Gobierno, en un Gobierno conjunto y solidario que se ha comprometido a traer una reforma fiscal, así que, primero, den la batalla en el Consejo de Ministros y, si ustedes no son capaces y en el Consejo de Ministros no lo resuelven, no les digo que dimitan del Consejo de Ministros, vengan aquí y expliquen su propuesta, pero intenten pulirla un poquito más.

Hay un libro blanco que a ustedes no les gusta —a mí algunos aspectos tampoco me gustan—, pero, si quieren incrementar la tributación patrimonial, el libro blanco ya les da algunas pistas, y no es precisamente crear un nuevo impuesto, porque, como alguien les ha dicho anteriormente, están creando un nuevo impuesto que grava el mismo hecho imponible; el mismo hecho imponible está gravado en dos figuras tributarias. Eso sí que es una novedad en el ámbito de la tributación internacional. Después, nos dicen: vamos a combatir la desigualdad. Y en eso estamos de acuerdo, y se lo digo sinceramente. Pero, claro, seamos estrictos, ¿ustedes realmente creen que van a arreglar el problema de la desigualdad con la recaudación de este impuesto? ¿Han cuantificado cuánto va a recaudar este impuesto? Pues, hombre, lo más razonable es que si entienden que se debe incrementar la tributación patrimonial, trabajemos por una reforma integral del impuesto sobre el patrimonio, y aquí el libro blanco les da algunas pistas, les da alguna forma de trabajar. Por tanto, nosotros vamos a votar en contra. Estamos absolutamente de acuerdo

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 14

con que la recaudación, en algunos aspectos, es baja, estamos de acuerdo en que debemos combatir las desigualdades, pero no debemos ser populistas ni electoralistas en determinados planteamientos.

La señora PRESIDENTA: Señor Bel, tiene que terminar.

El señor **BEL ACCENSI**: Y, en esta ocasión, siento recordárselo, ha sido así. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor MARGALL SASTRE: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, diputades i diputats. Debatimos hoy una proposición de ley del impuesto sobre la titularidad, tenencia, disponibilidad, disfrute o uso de bienes o derechos por personas con grandes fortunas, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos. La verdad es que nos congratula que uno de los dos partidos que sustenta al Gobierno presente una iniciativa de estas características; y vamos a dar dos o tres ideas para centrar el debate.

Primera. Nos parece positivo el planteamiento de la creación de este impuesto destinado a las grandes fortunas. De igual forma, nos parece positivo todo incremento impositivo a los que más tienen y a las rentas más altas. Si realmente queremos salir de esta crisis de forma diferente a la crisis de 2008, este es el camino a seguir. Simple y llanamente, quien más tiene debe contribuir más.

Segunda idea. Se plantea la creación de este impuesto desde un punto de vista estatal y, siempre que se plantea así, tememos lo peor, que se recorten las competencias de las comunidades autónomas. Nos parece que podrían haber tenido un poco más de sensibilidad respecto a este tema y haber afinado la redacción de la ley. Como independentistas que somos, es evidente que queremos todas las herramientas para que sea la Generalitat de Catalunya quien legisle sobre todo, también en materia fiscal.

Tercera. Es evidente que esta propuesta no está consensuada con su socio de Gobierno y que, por tanto, no tiene ninguna posibilidad de salir. Supongo que se trata de lanzar algún mensaje que más tiene que ver con la campaña electoral de Andalucía que con la voluntad de que realmente este proyecto de ley salga adelante.

Esquerra Republicana cree que estamos perdiendo una gran oportunidad para emprender una reforma fiscal de calado para los próximos años que nos permita salir de la crisis de la COVID-19 y de la guerra de Ucraïna con un escudo social que proteja, sobre todo, a los más vulnerables. Hace pocos días, conocíamos unas cifras muy elocuentes. En el año 2021, las ganancias en las empresas del IBEX 35 registraron cifras récord, con un aumento del 83,5 % respecto al 2019 y una cifra de 58 000 millones de euros. Mientras esto pasaba, y continúa pasando ahora con ganancias récord de las grandes energéticas o los bancos, las clases medias y trabajadoras del país sufren para llegar a final de mes, con el recibo de la luz disparado, con aumentos del precio de la gasolina y con la inflación aumentando el coste de la cesta de la compra a velocidad de dos dígitos.

La pregunta es: si los que más tienen no aportan más, ¿cómo vamos a proteger a los más vulnerables? Se lo dijimos a la ministra hace pocas semanas en una sesión de control. Ya no hay la excusa del informe del grupo de expertos para no acometer una reforma fiscal en profundidad del sistema impositivo del Estado español. Si no se hace, es porque no quieren. Ya sabemos que ustedes quieren y que hacen lo que pueden, que por ustedes no es, ya lo sabemos. Y al grupo del PSOE, que es mayoritario en el Gobierno: ¿por qué no quieren? ¿Por qué compran el relato de la derecha, también en materia fiscal? ¿Saben qué pasa cuando compran el relato de la derecha? Efectivamente, que les pasan por encima.

Ayer, leíamos que ustedes proponen una reforma fiscal con un impuesto de patrimonio a partir de 1,5 millones de euros, con la idea de mejorar la justicia social, pero solo en la Comunidad de Madrid, no en todo el Estado español, solo en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué proponen esto en Madrid y votan en contra de esta proposición de ley y no quieren una reforma fiscal a nivel de Estado? Muy fácil, porque en Madrid no va a salir, porque PP y VOX tienen mayoría, pura fachada.

Acabo. Tenemos una mayoría en este Congreso dispuesta a emprender una reforma fiscal, con la simple idea de que los que más tienen aporten más, por justicia social, para ayudar a las clases medias y trabajadoras del Estado español. Si no lo hacen, es porque no quieren.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (Aplausos).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidenta.

Señorías, la proposición de ley que nos trae 'ni unidas podemos' es fiel reflejo de quien la firma y rubrica, el señor don Pablo Echenique Robba. Es una proposición que evoca y emula el régimen de Hugo Chávez, con aquel «exprópiese, exprópiese». Es una iniciativa de tinte populista que, lejos de proponer medidas para facilitar la creación de empleo y mejorar la vida de cerca de casi el 14 % de españoles que no tienen trabajo y viven de subsidios, o proponer medidas para reducir la inflación cercana al 9 %, rebajar la factura de la luz o el precio de la gasolina o para proporcionar una vivienda social a quien la necesite, lo que persigue es un único objetivo: sustraer el patrimonio y los ahorros a quienes, con su esfuerzo o el de sus padres o el de sus abuelos, han conseguido generarlo y mantenerlo. Nada nuevo entre comunistas, repartir el fruto del trabajo de los demás para aplicar su particular concepto de igualdad, todos igual de pobres. (**Aplausos**).

Esta iniciativa de la extrema izquierda lanza un mensaje a los españoles: no merece la pena, no os esforcéis, porque os lo quitaremos todo. Y, precisamente, los que traen esta proposición son la pura casta, los que pisaron moqueta y no tardaron un segundo en comprarse el casoplón pagado con el sueldo público de nuestros impuestos; la izquierda caviar, que sufraga la nómina de sus niñeras con el presupuesto de un ministerio, los que presumían de vestir de mercadillo y hoy desfilan, aquí, en el Congreso, como si fuera la Pasarela Cibeles; los que han trabajado poco y mal y que jamás emprendieron nada y se permiten el lujo de llamar a otros señoritos. (Aplausos).

Luisa y Manolo son dos jubilados que emprendieron hace cincuenta años un negocio familiar, junto a su padre, una pequeña carnicería que hoy es una empresa dedicada al despiece, secadero de jamones y fábrica de embutido, cuyo valor total es de 40 millones de euros, y cuya titularidad comparten ambos hermanos; y, en ella, trabajan cuatrocientas personas. Ese capital que Luisa y Manolo poseen se encuentra invertido en nave, instalaciones, maquinaria, etcétera; no es una montaña de oro del Tío Gilito, moneditas contantes y sonantes, sino que está invertido en todo esto que produce todos los días para que podamos ir nosotros al supermercado a comprar el jamón, la carne picada, las hamburguesas o los embutidos. El mejor y más preciado activo de la empresa son sus cuatrocientos trabajadores, con una edad media de cuarenta años, que cobran un sueldo muy digno que les ofrece seguridad, estabilidad y con el que viven cuatrocientas familias. Esta empresa tributa por el impuesto de sociedades según los beneficios que obtiene anualmente, y los hermanos Luisa y Manolo ya tributan en su declaración de renta por la pensión que perciben más la asignación que tienen como administradores de la empresa. Y ahora viene el señor Echenique y dice que Manolo y Luisa, por ser propietarios de una empresa que no es pyme, porque emplea a más de doscientas cincuenta personas, están obligados a regalarle un pedazo de su fortuna todos los años al señor Echenique, que al único empleado que tuvo no le pagaba la Seguridad Social. (Aplausos). Según la tarifa que propone 'la podemía', Luisa y Manolo deberán pagar todos los años alrededor de 720 000 euros cada uno, como digo, por mantener su empresa en funcionamiento. Ante este nuevo paradigma tributario, Luisa y Manolo se plantean: opción uno, vender la empresa, despedir a los empleados, indemnizarlos, mandarlos al paro y, con lo que obtengan, marcharse a donde sea y disfrutar de su dinero hasta que se les acabe y no complicarse la vida; opción dos, mantener la empresa, en cuyo caso Luisa y Manolo no disponen de recursos suficientes para pagar este impuesto, pues la renta que perciben anualmente proviene de su pensión, más 80 000 euros al año por ser administradores. Por tanto, para afrontar ese impuesto que exige Podemos inevitablemente deberán ir descapitalizando su empresa, sustrayéndole recursos de forma recurrente cada ejercicio fiscal, lo que mermará la capacidad de crecimiento empresarial, limitará la contratación de personal e impedirá aumentar la producción. Si eligen esta opción, el desenlace será igual al anterior, adiós empresa y, además, Luisa y Manolo se quedan sin ahorros. En este último capítulo de la historia asistimos a los logros que nos propone el señor Echenique: enviar al paro a los cuatrocientos empleados de Luisa y Manolo, que, sumados a los que ya había, incrementarán la necesidad de recursos para que el Estado mantenga a más desempleados a base de subsidios, parados a los que 'la podemía' seguirá intentando engañar disfrazada de Robin Hood del siglo XXI para que les sigan votando. (Aplausos).

Esta es la espiral de pobreza en la que nos sumirán el comunismo y 'la podemía', un colectivo —porque ellos sí son un colectivo— en cuyo diccionario no existe la palabra emprender, cuya definición es la siguiente: Empezar a hacer una cosa determinada, en especial cuando exige esfuerzo o trabajo, o cuando

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 16

tiene cierta importancia o envergadura. Lo entienden, ¿verdad? Pues bien, hoy Luisa y Manolo no tienen ni empresa ni patrimonio; hay más pobres y parados en nuestro país, pero lo importante es que gracias a Podemos hay dos ricos menos en España. (Aplausos). El capital productivo de Luisa y Manolo generaba riqueza, pero no para ellos, sino para la sociedad en su conjunto y en particular para sus empleados. Ahora el señor Echenique tendrá que buscar otra presa, otros ricos como Luisa y Manolo, para continuar sembrando miseria. Por tanto, en contra de lo que propone 'la podemía', es necesario entender la riqueza como el fruto de aquellos emprendedores que supieron generarla, distinguiéndolos de quienes la obtienen mediante el robo, los privilegios, las puertas giratorias o la corrupción, y de eso saben mucho aquí y aquí. (Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del Grupo Parlamentario Socialista.—Aplausos). Los auténticos empresarios y emprendedores plantean siempre reformas que favorezcan el crecimiento y la competitividad de la economía al tiempo que fomenten el ahorro y la inversión, promuevan la libertad económica y no sean un obstáculo para la iniciativa empresarial y la prosperidad de los ciudadanos. El concepto de igualdad de 'la podemía' se basa fundamentalmente en que nadie destaque sobre el resto, que todos seamos igualmente pobres intelectual y económicamente, y acabar con cualquier atisbo de emprendimiento: una sociedad colectivizada, estabulada y que viva estrictamente de los recursos que el Estado le asigne; lavado de cerebros, ausencia de opinión crítica y eliminación del disidente.

Pero España necesita una fiscalidad para la prosperidad, un cambio real, y VOX confía en los españoles, en proteger siempre al más débil sin necesidad de atacar a quien tiene ideas, se esfuerza y decide arriesgar y emprender (aplausos); mejorar la eficiencia del gasto público sin pedir más sacrificios a la ciudadanía, sin subidas temerarias de impuestos que lastran el crecimiento y la generación de riqueza. Un cambio real.

Termino. Solo VOX conseguirá, empezando por Andalucía, ese cambio real: dejar atrás un país subvencionado para ser una España próspera y orgullosa con proyectos de futuro para sus jóvenes y sus familias.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Bas Corugeira.

El señor BAS CORUGEIRA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos nos presenta para su debate la toma en consideración de una proposición de ley cuyo objetivo esencial es reformar el sistema tributario para incrementar la recaudación bajo la manida justificación de la redistribución de la renta y la riqueza del país, creando un impuesto de carácter estatal complementario al impuesto de patrimonio. Para nuestro grupo, esta proposición de ley pone de manifiesto varias cuestiones a considerar.

Primera consideración. Se trata de la creación de un nuevo impuesto. El sagueo de la izquierda a los bolsillos de los españoles para pagar su despilfarro no tiene límite y es interminable. Créanme que Juanma Moreno agradece en Andalucía que ustedes se quiten la careta a dos semanas de unas elecciones autonómicas. Señorías, de establecerlo, este impuesto se uniría a las subidas de impuestos ya realizadas por el Gobierno de Pedro Sánchez. Recuerden que la ministra Montero se ha jactado de haber batido el récord de recaudación en plena crisis, subiendo casi todos los impuestos a las clases medias y trabajadoras para hacer frente al derroche de este Gobierno. Hemos sido el país que más ha aumentado la presión fiscal tras la crisis del COVID. Si hacemos memoria, además del IRPF, el IVA, sociedades y las cotizaciones sociales, han subido, entre otros, el impuesto al ahorro, al patrimonio, a las primas de seguros, a la matriculación de vehículos, a los residuos y a los plásticos de un solo uso. Pero no satisfechos con esto, este Gobierno se ha aprovechado también de los precios desorbitados de la luz y de los combustibles para seguir haciendo caja sin piedad a costa de las clases más desfavorecidas. Ahora, además, se están valiendo del aumento de los precios para seguir empobreciendo a los ciudadanos, negándose a devolver el exceso de recaudación a las familias más necesitadas. Señorías, llevamos un 18 % más de recaudación que en el mismo periodo del año anterior, 13144 millones de euros de recaudación extra en los cuatro primeros meses del año que el Gobierno no quiere devolver a los contribuyentes.

Segunda consideración. Se acentúa la descoordinación existente en el seno de este Gobierno. Mientras el Partido Socialista, después de subir todos los impuestos, propone aplazar el debate de la reforma fiscal de nuestro país por lo menos hasta que finalicen las campañas electorales, Unidas Podemos

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 17

se descuelga con esta iniciativa para introducir un nuevo impuesto; una beligerancia de Unidas Podemos que contrasta con su rendición ante las tesis del Partido Socialista para impedir que se rebaje, por ejemplo, el IVA a las peluquerías, a los productos de higiene personal o a las mascarillas. Ahí Unidas Podemos aparca su hostilidad y deja de lado a los colectivos afectados y los compromisos adquiridos con ellos, ¿verdad, señor Guijarro? Eso es cierto.

Tercera consideración. La iniciativa que se propone incluso excede lo recogido en el libro blanco elaborado por el comité de expertos propuestos por el Partido Socialista y tampoco coincide con el programa electoral de Unidas Podemos. Mientras en esta iniciativa Unidas Podemos plantea tipos entre el 3,6 y el 5%, en su programa proponía tipos entre el 2 y el 3,5%. Ambos casos distan mucho de la propuesta del comité de expertos, que establecen que los tipos de este impuesto deberían estar entre el 0,5 y el 1%. Ya puestos a recaudar, no nos quedemos cortos, ¿no?

Cuarta consideración. Una propuesta de este tipo provocaría el efecto contrario al que se desea, porque incentiva la deslocalización del talento y del patrimonio —como alguien ya apuntó en esta tribuna—, máxime cuando un Gobierno socialista como el de Portugal acaba de crear un esquema de residentes no habituales con tributación al 0% y visas doradas para atraer capital e inversión. Por eso, de implantarse en España este nuevo impuesto, provocaría una salida de patrimonios hacia Portugal de forma casi automática.

Por tanto, señorías, este proyecto de ley no es oportuno y tampoco es lo que necesita España, porque la política fiscal basada en incrementar los impuestos desarrollada por el Partido Socialista y Unidas Podemos está siendo muy perjudicial para España. Señor Guijarro, son ustedes los que están poniendo en riesgo el Estado del bienestar; han hecho que en nuestro país se hayan incrementado de forma alarmante las desigualdades sociales, y usted lo apuntó: más de 11 millones de españoles están en riesgo de exclusión social, más de 6 millones de españoles se encuentran en situación de carencia de material severa, y las colas del hambre aumentan diariamente. A la tasa de paro más alta de la Unión Europea se suma que los precios suben casi el doble que en nuestros países vecinos, Francia y Portugal, y, para nuestra vergüenza, encabezamos el índice de miseria de los países avanzados. Estos, y no otros, son los logros de Pedro Sánchez y de su Gobierno de coalición, Partido Socialista-Unidas Podemos: aumento de la pobreza y un enorme crecimiento de la desigualdad entre españoles. (Aplausos.—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular: ¡Muy bien!).

Pues bien, frente a esta coalición que solo genera desigualdades y miseria, el Partido Popular presenta otra propuesta, una propuesta que atrae el talento y la inversión y que fomenta el crecimiento de nuestra economía; una propuesta basada en recaudar más bajando impuestos, algo que está funcionando en Galicia, en Madrid y también en Andalucía, una comunidad autónoma que en la práctica ha suprimido el impuesto de sucesiones, ese impuesto que el candidato del Partido Socialista quiere volver a subir y que afectaría a los titulares de rentas bajas, que son los que se ven obligados a renunciar a sus herencias. Por cierto, el consejero popular de Hacienda de la Junta de Andalucía también ha anunciado que si el PSOE no quiere deflactar el IRPF a nivel estatal, él lo va a hacer en el tramo autonómico para ayudar a las familias andaluzas de rentas medias y bajas. (Aplausos).

Por tanto, por todo lo que he expuesto, señor Guijarro, nuestro voto será un voto en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, señora presidenta. Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista comparte con el Grupo Parlamentario Confederal de Podemos la necesidad de continuar modernizando nuestro sistema tributario con el triple objetivo de hacerlo más eficiente, más progresivo y más redistributivo, prueba de ello, por ejemplo, es el impulso por parte del Gobierno progresista del libro blanco sobre la reforma tributaria, actualmente en proceso de valoración. Sin embargo, mi grupo no puede apoyar la propuesta planteada hoy aquí, y no lo podemos hacer, especialmente, por tres motivos. En primer lugar, porque proponen un impuesto de ámbito estatal que supondría una recentralización de la política tributaria sobre el patrimonio no consensuada, consenso imprescindible en un Estado autonómico. Señor Margall, los socialistas sí respetamos las competencias autonómicas porque somos constitucionalistas. (**Aplausos**). En segundo lugar, porque proponen un impuesto complementario al de patrimonio que ya existe, que está cedido a las comunidades autónomas, lo que conlleva el riesgo de doble tributación. Y, en

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 18

tercer lugar, porque proponen un enfoque parcial al margen de una reforma fiscal que debe abordarse en conjunto, y con eficacia. Porque, señorías, ¿qué sentido tiene que, por un lado, propongan un impuesto nuevo a la riqueza y, por otro lado, en otra ley defiendan deducciones y exenciones para atraer capitales que al final acaban reduciendo su impacto recaudatorio? Por lo tanto, señorías, estamos ante una propuesta no consensuada, con riesgo de solapamiento y de dudosa eficiencia recaudatoria. Por eso no podemos apoyar esta proposición de ley. Señor Guijarro, usted sabe bien que es un error, porque lo único que consigue hoy en este debate es simplemente permitir que la derecha diga falsedades y que, además, haga un discurso totalmente populista. (Aplausos).

Pero, además, señorías, se trata de convencer, no se trata de imponer. Saben ustedes que el Gobierno está tomando medidas fiscales y sociales inaplazables para avanzar hacia una sociedad más igualitaria en medio de una crisis sin precedentes, medidas alineadas con la Unión Europea que se han traducido en un importantísimo escudo social para trabajadores, empresas y familias, y en soluciones que están funcionando. Sí, señorías. Por cierto, a la vista de los datos, en la anterior crisis financiera tardamos diez años en recuperar los niveles de empleo precrisis; en la COVID hemos tardado apenas veinticuatro meses. Este mes de mayo hemos tenido más afiliados, menos parados y mayor contratación indefinida que en 2018. (Aplausos). Además, señorías, a pesar de la situación y de las complicaciones geopolíticas, está previsto que crezcamos por encima de la media europea. Ya está bien de tanto pesimismo. Es verdad que la situación es complicada, pero el Gobierno está tomando medidas.

Señorías, es normal que ustedes planteen algunas medidas porque hacer frente a la crisis ha requerido un sobreesfuerzo económico para las administraciones públicas y en tiempos como los nunca vividos es razonable pedir mayores esfuerzos económicos a los que más pueden hacerlos, pero eso es precisamente lo que ha hecho este Gobierno adoptando ya medidas inaplazables para garantizar que quien más tiene más aporte, como, por ejemplo, subiendo el IRPF solo —solo— para los que ganan más de 200 000 euros al año, o garantizando que las grandes multinacionales tributen en España, que además nos hemos situado a la vanguardia de la fiscalidad internacional. Por tanto, estamos actuando, señorías. (Aplausos).

Miren, obsceno es que las grandes fortunas utilicen sociedades pantalla, o deslocalicen su patrimonio para eludir el pago de impuestos, o que se les permita una amnistía fiscal como la que hizo el Partido Popular en 2012 —aquello fue obsceno— al mismo tiempo que subían los impuestos de manera generalizada a la mayor parte de la ciudadanía. Contra esto, señorías, ya estamos actuando, porque hemos prohibido por ley las amnistías fiscales; porque estamos actuando con firmeza para luchar contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal, poniendo freno a la deslocalización internacional, creando una Unidad de Control de Patrimonios Relevantes y endureciendo el control sobre las SICAV para evitar que personas físicas oculten sus patrimonios, o aumentando el 30% la plantilla de la Agencia Tributaria dotándola de mejores herramientas tecnológicas de control del fraude. Y, señorías, lo que es obsceno e insolidario es que la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, haya perdonado a los grandes patrimonios 6900 millones de euros en los últimos nueve años, en competencia fiscal con el resto de las comunidades. Pero, además, en Andalucía, el señor Moreno Bonilla —lo han dicho la señora Martínez y también el señor Bas— ha bajado el impuesto de sucesiones, ¿pero a costa de qué? A costa de echar a 8000 sanitarios. (Aplausos). Porque, realmente, cuando se perdona recaudación a los que más tienen, como está haciendo el Partido Popular, eso se traduce de forma directa en menos camas hospitalarias, en menor gasto público en sanidad, educación y servicios sociales. Eso es lo que está ocurriendo tanto en Madrid como en Andalucía. Señorías, ¿ese es el modelo de sociedad que quieren? Desde luego, nosotros no. Por un lado, dicen que quieren bajar impuestos, pero la realidad es que quieren hacerlo para los más ricos, mientras realmente lo que hacen es votar en contra de mejoras sociales para los más vulnerables. Señorías de la derecha, si tanto se escandalizan por la pobreza y por el incremento de la desigualdad, ¿por qué han votado en contra de los avances que este Gobierno ha impulsado, como subir la pensión media de jubilación, o subir a máximos históricos el salario mínimo interprofesional, o subir y aprobar el ingreso mínimo vital? ¿Por qué, señorías? Porque ustedes lo único que saben hacer es pura demagogia.

Termino, señorías. A pesar de las dificultades, este Gobierno está consiguiendo recuperar la actividad, generar más y mejor empleo. Y aunque debemos continuar mejorando, hemos conseguido reducir la desigualdad bajando siete puntos porcentuales el índice de Gini desde 2014. En definitiva, hemos conseguido avanzar en justicia social con medidas sociales, pero también lo hemos hecho con medidas fiscales: recaudar en función de lo que se tiene y así poder redistribuir mejor en función de lo que se necesita.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 19

Muchas gracias, señora presidenta. Seguiremos trabajando sin descanso para aprobar iniciativas que generen más empleo y riqueza, y poder redistribuirla para que España sea un país más próspero, igualitario y solidario.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Blanquer.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA PROHIBIR EL PROXENETISMO EN TODAS SUS FORMAS. (Número de expediente 122/000224).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley orgánica del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace más de noventa años, en enero de 1932, apenas un mes después de la aprobación de la Constitución republicana, en esta misma Cámara se planteó la abolición de la prostitución. Hace casi un siglo, desde estos escaños, oradores de diferentes partidos y de distintas orientaciones ideológicas señalaron, por ejemplo, que la prostitución es incompatible con la dignidad humana, que supone una quiebra para la ética y la degradación de mujeres y hombres —dijo Clara Campoamor—. Hace casi un siglo, diputados que nos precedieron señalaron aquí que la verdadera libertad está en ser dueñas de la propia vida. Desde entonces, esas frases han sido repetidas generación tras generación por quienes amaban la libertad y la justicia. La libertad está en ser dueñas —las únicas dueñas— de la propia vida.

Señorías, recientemente el Ministerio del Interior ha calculado que alrededor de 45000 mujeres son explotadas sexualmente en nuestro país. Así que, señorías, ¿hasta cuándo vamos a seguir esperando? (Aplausos). ¿Cuántas décadas más tienen que pasar? ¿Cuánto tiempo más tiene que pasar para que las mujeres sean las únicas dueñas de su propia vida?

Vivimos, señorías, en una democracia. Cada uno de nosotros somos los garantes de la libertad de todos los españoles, de todos, hombres y mujeres por igual. Así que este es el momento, este es el tiempo y esta es nuestra responsabilidad. Lucrarse con la explotación de las mujeres no tiene espacio en una sociedad libre. El proxenetismo es incompatible con nuestra democracia (aplausos), con toda democracia.

Hoy nos acompañan desde la tribuna mujeres del movimiento feminista, que han venido a seguir el debate. Quiero agradecerles su presencia hoy y su lucha siempre, su compromiso y su convicción. El trabajo que hacen con las víctimas de la prostitución nos hace más dignos a todos, a nuestra sociedad y a nuestra democracia, porque sí, la libertad es disponer de la propia vida, y en una democracia las mujeres ni se compran ni se venden. (**Aplausos**).

Señorías, la explotación sexual de mujeres es una vulneración de los derechos humanos y una de las formas más terribles de violencia contra las mujeres. La explotación sexual está relacionada, como saben, con otros fenómenos de desigualdad, como son la feminización de la pobreza, el racismo sexualizado y la trata de mujeres para el mercado de la prostitución. Con esta iniciativa, el Partido Socialista aspira a prohibir todas las formas de proxenetismo, a dar un paso histórico en el camino de la igualdad y la libertad que hace más de cuarenta años emprendió la democracia española. Es una propuesta que parte de las convicciones que mueven al Partido Socialista desde hace 143 años y que dieron sentido a su nacimiento: la convicción de que quien decide por necesidad no decide libremente (aplausos), de que el peor enemigo de la libertad es la explotación, que convierte a unas personas en dueñas de otras. Por eso, este partido, el Partido Socialista, se declaró abolicionista y desde esas mismas convicciones presentamos esta iniciativa. Es, por tanto, una propuesta que nace de un partido, pero es una propuesta de país, señorías, y así espero que lo entiendan. Esta iniciativa tiene cuerpo de ley, pero tiene alma de pacto, y estamos dispuestas a trabajar con todos los grupos que compartan el objetivo de acabar con la impunidad del proxenetismo en nuestro país. Combatir el proxenetismo y la explotación de las mujeres debe ser un acuerdo de país —al menos, así lo entendemos nosotras—; un acuerdo para un país donde las mujeres no puedan ser compradas, explotadas ni vendidas; un acuerdo para proteger a las víctimas de la prostitución persiguiendo a quienes se lucran de su explotación y de su dominación; un acuerdo para

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 20

combatir una práctica que se ancla y reproduce en un sistema de valores en el que las mujeres son el objeto y nunca el sujeto. Lo decía hace unos días mi compañera Laura Berja desde esta tribuna: lo que se compra en prostitución es la dominación, lo que se compra es el sometimiento de una mujer, lo que se compra es la desigualdad, y lo que se perpetúa con todo ello es el machismo. (**Aplausos**). No hay libertad en los prostíbulos. El sistema económico del proxenetismo y los valores que lo sustentan son la cúspide y la reproducción más cruel del machismo.

Señorías, se acabó el tiempo de las excusas y ha llegado el momento de las decisiones. No es posible un país en igualdad mientras se vende el acceso a los cuerpos de las mujeres en las carreteras, en los polígonos y en los pisos, porque reducir a las mujeres a ser sometidas y sin deseo propio es excluirlas del acuerdo de libertad, de no dominación que sostiene nuestra democracia. Quienes prostituyen a otras personas participan directamente del entramado que sostiene esta grave vulneración de los derechos humanos, un entramado que se vincula directamente con la trata de mujeres, ya que, como todos ustedes saben, sin prostituidores no habría trata.

Según datos de Naciones Unidas y de la Unión Europea, las mujeres y las niñas representan el 71 % de las víctimas de trata detectadas en todo el mundo y el 80 % de las identificadas en Europa occidental. El 95 % de ellas acaban explotadas para la prostitución.

Defendemos la abolición porque es imposible la libertad en medio de la crueldad, del sufrimiento, de la trata de seres humanos, de la dominación y de la explotación. Y, señorías, algo que sabemos muy bien las feministas es que liberar empieza siempre por nombrar, y no hay que temer a las palabras. La explotación sexual, el comercio con el cuerpo de las mujeres es el último residuo del sistema esclavista, algo absolutamente incompatible con la democracia. (Aplausos). Es necesaria esta iniciativa porque, en la actualidad, la redacción del Código Penal y la enorme dificultad para demostrar la explotación de las víctimas ha llevado a la impunidad del proxenetismo. Siendo España uno de los países con más prostitución, en 2021 solo ha habido una sentencia por proxenetismo en España. El texto que presentamos recoge por primera vez, al igual que en la legislación francesa, sanciones a quienes prostituyen a otras personas. La propuesta que presentamos supone un cambio enorme para la libertad de las víctimas de explotación sexual. Con esta ley garantizamos que las víctimas de prostitución tengan todos los derechos que reconozca la ley de garantía para la libertad sexual. Es una propuesta con las máximas garantías para las mujeres víctimas de prostitución, cuya protección es el corazón de esta iniciativa. Ya está bien de intoxicaciones interesadas. Quien diga que esta ley va contra las mujeres prostituidas miente, y miente a sabiendas; quien diga que el objetivo del Partido Socialista con esta iniciativa es otro diferente que perseguir al proxenetismo miente. Que miren a países como Francia y Suecia, que ya aplican una legislación similar.

Los objetivos de la iniciativa que presentamos son claros: perseguir penalmente el proxenetismo, sancionar a los prostituidores y proteger a las víctimas de prostitución. Señorías, no somos ingenuos, ninguna de las que estamos aquí somos ingenuas, sabemos a lo que nos enfrentamos con esta propuesta, sabemos que estamos hablando de un negocio que mueven miles de millones en este país, ingentes recursos económicos; sabemos que se van a poner en marcha muchas presiones, enormes presiones, y también manipulaciones, como ya estamos viendo, pero también sabemos que la libertad de las mujeres no tiene precio; no lo tiene. (**Aplausos**).

Señorías, hemos escuchado muchas veces que es imposible acabar con la explotación sexual, pero estoy segura de que ninguno de ustedes vino a esta Cámara a resignarse ante las dificultades y las injusticias. Sabemos que esta ley es solo un inicio y que hace falta mucho más para llegar a la abolición: hace falta el compromiso de todas las administraciones públicas; hace falta una ley contra la trata y recursos públicos para atender a las víctimas; hacen falta consensos sociales y políticos. En la tramitación de esta ley la aspiración de este grupo es enriquecer el debate con comparecencias, por supuesto, y con un debate serio y riguroso, escuchando a los expertos. Esta ley es solo el primer paso, y el camino será largo, señorías, pero eso no lo hace más difícil, sino que lo hace más urgente, y hoy aquí y ahora es el momento de empezar a caminar. A las socialistas nos encontrarán siempre haciendo ese camino, el camino hacia un país en el que toda mujer sea la única y verdadera dueña de su propia vida.

Muchísimas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lastra.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, la señora Giménez Giménez. **(Aplausos).**

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 21

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, la proposición que nos presenta hoy el Partido Socialista es un nuevo ejemplo de una mala praxis legislativa; tenemos que ver cuál es el recorrido de esta propuesta. Como su enmienda para criminalizar la tercería locativa, la ley de libertad sexual, fue retirada hace unas semanas por la presión que hicimos determinados grupos parlamentarios, lo que hacen al día siguiente, en lugar de invitarnos a un debate sosegado sobre la explotación sexual, sobre la prostitución y sobre la trata, en lugar de incentivar una acción política activa para una ley de trata, nos traen un parche legislativo para criminalizar la prostitución.

Quiero recordar —ya se ha dicho— que hay 45 000 mujeres y niñas que son víctimas de trata en nuestro país, 1,8 millones en todo el mundo, y que el 79 % de las mujeres y niñas víctimas de trata lo son con fines de explotación sexual. Es una terrible situación y todos los partidos hemos manifestado la necesidad de condenar y acabar de una vez con ella. Ahora bien, lo que nos propone hoy el Partido Socialista es un parche legislativo lleno de moralina que lo único que pretende es vincular injustamente la explotación sexual y el ejercicio libre de la prostitución, provocando una criminalización y unas consecuencias atroces para aquellas trabajadoras y trabajadores sexuales que ejercen de una manera libre y voluntaria esta actividad.

Esta iniciativa mezcla intencionadamente dos asuntos para evitar un debate en profundidad, con evidencias empíricas y con diferentes posturas políticas acerca de algo tan importante como es el trabajo sexual y la trata. Nosotros, como es evidente, nos oponemos a esta última. De hecho, en Andalucía hemos aprobado la primera Estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Esta iniciativa, pionera en Andalucía, lo que busca es proteger a las mujeres frente a abusos y la constante violación de sus derechos, y lo hemos hecho porque las ponemos en el centro, porque las queremos proteger, pero nuestra absoluta repulsa a la trata de seres humanos, que ya hemos plasmado en distintas iniciativas, en distintos posicionamientos, no implica que creamos lo mismo sobre el trabajo sexual.

Esta confusión interesada entre trata y prostitución persigue criminalizar a las trabajadoras sexuales y, por qué no decirlo, lo que hace es desprotegerlas, ponerlas en una situación de mayor vulnerabilidad. Por supuesto que somos conscientes de que existe un porcentaje significativo de trabajadoras sexuales que están obligadas a ello, que realizan una labor en condiciones inhumanas y que son víctimas de trata, pero es una parte. Ciudadanos está contra esa explotación, la condena con firmeza. Pero hoy no estamos debatiendo una ley de trata, que es lo que deberíamos estar haciendo si tuviésemos un Gobierno responsable, debatir una ley de trata. A lo que nos están acostumbrando es a trabajar las cuestiones de igualdad como si fueran panfletos, como una política propagandística, y créanme que me molesta. Ustedes me conocen, saben que tengo una gran implicación con los temas sociales, pero también tengo una gran implicación y creo en la libertad de todos los individuos.

Hay numerosos trabajos que demuestran que el abolicionismo y la criminalización redundan en una política más cruel para las trabajadoras y los trabajadores sexuales. El abolicionismo simplemente condena a la prostitución a las peores condiciones y a la mayor situación de vulnerabilidad. Lo que van a hacer es evitarles garantías en salud, en seguridad, en higiene, en protección de sus derechos. El Partido Socialista ha pasado de mirar para otro lado en temas de prostitución, de hacer como si no existiera, proliferando, en consecuencia, el tema de las mafias, a querer prohibirla hoy. Nosotros nos hemos preocupado por conocer lo que los trabajadores y las trabajadoras sexuales opinan en esta materia y nos lo han trasladado. No sé si ustedes lo tienen en cuenta, pero Ciudadanos sí tiene en cuenta que es totalmente compatible —no hay que tergiversar los debates— combatir la trata y la explotación sexual y respetar y proteger los derechos y la libertad de las personas que ejercen el trabajo sexual. Son debates avanzados, son debates fuera de moralina, son debates fuera de paternalismo, y es lo que los liberales en esta Cámara vamos a defender. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Es importante respetar la libertad. Yo sé que en esta Cámara en uno y otro lado se van a escandalizar. Además, es curioso que ahora el Partido Socialista y el Partido Popular, con su mirada conservadora, protectora, paternalista sobre las mujeres, se vayan a poner de acuerdo aquí. Lo que no quieren reconocer es que hay personas que ejercen la prostitución de una manera voluntaria. Que a ustedes les parezca mal no les da derecho a convertir su prejuicio en una norma del

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 22

Boletín Oficial del Estado. ¿Hacemos lo mismo con los prejuicios de los conservadores? ¿Si no me gusta o no lo entiendo, lo prohíbo?

Esta vez el Partido Socialista ha ido más allá, porque con la mala técnica legislativa que tiene la propuesta que nos presenta incluso puede prohibirse la producción de revistas o audiovisuales de carácter pornográfico, ejerciendo un puritanismo con el que no está la posición liberal. Cuando quieran recortar libertades o gobernar el cuerpo o la moral de los hombres y las mujeres, la izquierda puritana tendrá que contar con los conservadores y no con los liberales. Con los liberales no van a contar para este juego. (Aplausos).

Desde el punto de vista feminista, ¿el consentimiento de una trabajadora sexual no sirve? ¿Las trabajadoras sexuales no tienen capacidad para decidir? Porque con su proposición lo que hacen es limitar, prohibir y no tener en cuenta su consentimiento. ¿No tienen capacidad para decir si quieren mantener una relación sexual o no? Es que me parece totalmente incoherente con lo que los propios trabajadores y trabajadoras sexuales nos han trasladado a cada uno de los partidos en la comparecencia que tuvimos sobre libertad sexual. Creo que las mujeres hemos sufrido durante mucho tiempo que nos digan qué podemos o no podemos hacer, qué debemos o qué no debemos hacer, moralismo y paternalismo. Lo más preocupante es que va a colocar a personas que ejercen la prostitución de una manera libre y voluntaria en una situación de riesgo, señorías —repito: en una situación de riesgo—, y eso es lo que más me preocupa. Inseguridad, desprotección, vulneración de sus derechos e indignidad. A esto vamos a condenar a una parte de las personas que ejercen la prostitución de una manera libre y consentida. ¿Por qué no regular y garantizar derechos a aquellas personas que lo quieren hacer de una manera libre y consentida y perseguir la trata y la explotación sexual? ¿Es que eso no convence? ¿Eso no es viable? (Aplausos). Me parece que es la mayor defensa feminista y de derechos humanos que podemos hacer en esta Cámara, no poner una posición frente a otra, sino saber defender los derechos de una parte y proteger a todas aquellas víctimas de trata y de explotación.

Queremos una regulación liberal de la prostitución, porque mejorará las garantías de las trabajadoras sexuales, también las de los trabajadores sexuales, porque a veces hablamos como si solo hubiese trabajadoras sexuales en sentido femenino y, aunque sé que hay más mujeres que hombres, también hay hombres, y es importante tenerlo en cuenta. Podemos hacerlo compatible. Nos vamos a oponer siempre a la restricción de libertades, pero también vamos a trabajar en contra de la trata y de la explotación sexual. Abogamos por la regulación del trabajo sexual como una forma mejor de combatir la trata, de garantizar condiciones humanas y dignas para todo trabajador sexual, porque la criminalización solo les daña y porque debemos atender a la evidencia empírica y a la constante extensión de los derechos y las libertades. Establecer una penalización de la tercería locativa —ya lo dijimos en el anterior debate— a lo único que va a conducir es a que aquellas personas que ejercen de una manera libre y voluntaria la prostitución no puedan alquilar una habitación. ¿A qué les estamos condenando? ¿A la economía sumergida? ¿A que lo hagan en lugares inseguros? ¿A que lo hagan en sitios escondidos? Por favor, tengan claro que van a colocar a una parte de las trabajadoras sexuales en una situación de riesgo.

Si todos tenemos una visión amplia de qué es la explotación sexual y la prostitución seremos conscientes de que criminalizándola no vamos a acabar con ella. Creo que se necesita una mirada integral, no solo una mirada punitiva. Hay que llevar a cabo medidas de acompañamiento, trabajar para sensibilizar a la sociedad, trabajar con los cuerpos y las fuerzas de seguridad; todo esto hay que tenerlo en cuenta. Además, no hay que ser irrealistas respecto a la situación de las mujeres. ¿Se las ofrece un plan de inserción y de salida sociolaboral? ¿Se es consciente igualmente de que una gran parte de la explotación sexual la viven mujeres inmigrantes ilegales? ¿Se les está ofreciendo algún tipo de solución? Es muy fácil criminalizar, lavarse las manos y decir sálvese quien pueda, pero a quienes se deja en situación de vulnerabilidad es a muchas mujeres, que, además, se encuentran en posiciones muy difíciles en esta sociedad. Las personas víctimas de explotación sexual escasamente denuncian. No crean que establecer este tipo penal resolverá la lamentable situación a la que nos enfrentamos. Como les he dicho, se necesitan medidas integrales, de acompañamiento, de trabajo día a día y, además, trabajarlas con las asociaciones que tienen relación con estas personas.

Señorías del PSOE, un asunto tan serio como es abordar la explotación sexual no puede hacerse de forma propagandística. Sus cortinas de humo no merecen que legislemos barbaridades. Si quieren hacer algo por la trata, saben dónde estamos, pero si es paternalismo, moralidad y criminalizar de una manera generalizada a todo tipo de prostitución a Ciudadanos lo tendrá enfrente.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 23

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Giménez.

Tiene la palabra la señora Lastra Fernández. (Rumores). Les pido un poco de silencio, por favor.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

He escuchado a la señora Giménez hablar de moralismo, de paternalismo y llamar conservadores y antiguos al Partido Socialista y a otros partidos que, en principio, apoyan esta proposición. Debe ser que lo moderno es apoyar la explotación sexual y a los proxenetas. ¿Eso es lo moderno para Ciudadanos? (Aplausos).

Miren, para hacer esta intervención estuve mirando en el *Diario de Sesiones* la intervención de Clara Campoamor de hace noventa años. Dentro de un tiempo seguramente haya personas que miren el *Diario de Ses*iones de hoy y se avergüencen de que alguien al que se le llena la boca hablando de Clara Campoamor salga aquí a defender el proxenetismo, que es lo que han hecho usted y su grupo. (**Aplausos**). Sí. Es que esta propuesta lo que busca es combatir el proxenetismo. Ni siquiera estamos en la abolición de la prostitución —si quiere, tenemos ese debate—, sino que estamos en el paso previo, que es acabar con el proxenetismo. Eso es de lo que estamos hablando y de lo que va esta proposición de ley, de acabar con aquellos que se lucran de la prostitución ajena. Estamos hablando de eso. Así que, por favor, dejen de manipular. Y, por cierto, señora Giménez, señores de Ciudadanos y otros que también están muy preocupados por la industria del porno, la proposición de ley tiene cuatro folios, léanla por favor, se lee en cinco minutos o en menos, y no habla de la pornografía; si no, miren a otros países como Francia o como Suecia. Es falso, dejen de manipular, que sabemos a lo que nos enfrentamos, pero tener que escucharlo en esta tribuna también… Pido un poquito más de rigor a los grupos parlamentarios. (**Aplausos**).

En todo caso, miren los datos del Ministerio del Interior. Entre 2017 y 2020 fueron detenidas en España 883 personas por trata sexual, pero es que fueron detenidas 824 por explotación sexual. Las víctimas relacionadas con estos arrestos ascendieron a 737 en el caso de la trata y a 1872 en el de la explotación sexual. De eso es de lo que hablamos, de quienes se lucran con la prostitución de las mujeres. En una democracia los cuerpos de las mujeres no son objeto para satisfacer los deseos de otro. La necesidad, la pobreza, la vulnerabilidad de las mujeres prostituidas que están en situación irregular, y de las que usted también ha hablado, son lo contrario a una decisión libre. La deshumanización y cosificación de las mujeres no es libertad. La renuncia a sus deseos, a su vida, a su identidad en beneficio de los deseos masculinos no es libertad, pero, sobre todo, señoría, ¿para Ciudadanos se puede comprar y vender todo? ¿Se puede? ¿Cuál es el límite que tiene Ciudadanos? Se lo voy a decir yo: mientras sean las hijas de otros, mientras sean las otras, mientras sean las pobres, las racializadas. Ese es el problema que tiene Ciudadanos, y ahí no nos van a encontrar.

Espero que esta proposición de ley salga adelante y que podamos trabajar conjuntamente en la Ponencia; ahí las dudas que tengan se podrán disipar. En todo caso, lo que esta proposición persigue es acabar con el proxenetismo en nuestro país, que es una lacra que ya dura demasiado tiempo.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lastra.

Tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ**: Mire, señora Lastra, quienes se acostaron con las hijas de otros fueron sus compañeros en Andalucía. **(Aplausos.—Protestas).**

Hay verbos muy antiguos que usted ha utilizado hoy en esta tribuna, que son prohibir y mentir. La explotación sexual la tenemos regulada en el artículo 187 de nuestro Código Penal, y ustedes ahora no se están limitando a prohibir la explotación sexual, ustedes se están limitando a prohibir cualquier tipo de prostitución. Hay que saber diferenciar, porque usted me dirá, si no, qué hacemos con una mujer que libremente quiere ejercer la prostitución. ¿Qué hacemos con ella? ¿La sancionamos, la penalizamos, la criminalizamos? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: ¿Por qué no somos realistas y vemos que hay una parte de la prostitución que es libre y consentida? Claro que nosotros no estamos de acuerdo con la explotación sexual ni con la trata; lo hemos ejemplificado en cada una de nuestras acciones. Claro que queremos combatir la trata. Claro que queremos combatir a todos aquellos que explotan a las mujeres y a aquellas personas que están ejerciendo la prostitución. Con nosotros van a contar para ello, pero no nos traigan

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 24

una propuesta que lo que hace es, justamente, tergiversar esta realidad. Lo que están haciendo es prohibir todo tipo de prostitución. No están respetando a aquellas personas que quieren ejercer la prostitución de una manera libre y voluntaria, no les están proporcionando ni condiciones de seguridad ni condiciones de protección. Lo que están haciendo es imponer moralidad y paternalismo. No están respetando el consentimiento de las mujeres. Las mujeres trabajadoras sexuales tienen derecho a decidir, tienen derecho a defender su libertad, y ni yo ni el Estado somos nadie para imponerles lo que tienen que hacer. Hace noventa años había un determinado contexto social, pero la sociedad ha evolucionado en el ejercicio de derechos y libertades y las mujeres claramente hemos evolucionado. Creo que las trabajadoras sexuales se merecen respeto, y respeto es contar con ellas para decisiones tan importantes como esta, porque llevan días poniéndose en contacto con nosotros, trasladándonos su preocupación, sus problemas, diciéndonos que no van a tener locales donde poder ejercer su actividad, que no van a contar con ningún tipo de protección, que se les va a criminalizar. Nos estamos enfrentando a que una parte del trabajo sexual tenga graves problemas en la sociedad. Esto es lo que va a suceder con su propuesta, porque su objetivo no es abolir la explotación sexual y la trata, sino criminalizar todo tipo de prostitución. Por lo tanto, creo que es importante decir el contenido de ese folio que nos han pasado como proposición de ley, que contiene cuatro artículos y modifica el artículo 187, pero no para mejorarlo, sino para generalizarlo y prohibir todo tipo de explotación. (Varios señores diputados: ¡Eso es!). Me parece que es importante hablar en los términos que corresponde: todo tipo de prostitución. Y todo tipo de prostitución en nuestro país no merece criminalización. No la merece, por lo que he dicho. Tenemos que trabajar siendo consecuentes con lo que suponen los cambios legales y cómo van a afectar a la vida de las personas. Me parece que es muy fácil legislar desde estos lados de la bancada sin tener en cuenta la realidad y la vida a la que se van a enfrentar muchas mujeres si esta proposición que ustedes establecen sale adelante.

Por tanto, Ciudadanos va a seguir manteniendo su posición. Defenderemos ir en contra de la trata, de la explotación. Vamos a defender a aquellas mujeres que de manera libre y voluntaria quieran desarrollar el ejercicio de la prostitución y que lo hagan con garantías, con derechos y con protección, sin moralismos, sin paternalismos y sin que el Estado tenga que imponer a una mujer lo que tiene que decidir sobre su vida, sobre su cuerpo y, sobre todo, su futuro.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados el Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez. **(La señora Lastra Fernández pide la palabra).** Señora Lastra, no hay más turnos de intervención, a no ser que me pida la palabra por alguna alusión específica. **(Rumores y protestas).**

Señorías, silencio, por favor.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ:** Hay alusiones directas, pero más allá de eso quiero aclarar, simplemente, que esta proposición es, evidentemente, contra cualquier tipo de proxenetismo, punto. No es lo que usted ha dicho... (**Protestas.—Un señor diputado: ¡Tongo! ¡Tongo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lastra. Formaba parte del debate, que ha finalizado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta. (Rumores.—Pausa).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les pido un poco de silencio, por favor.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Es justicia y no caridad lo que está deseando el mundo. Esto lo escribía Mary Shelley, la que escribió *Frankenstein:* Y por qué traemos aquí *Frankenstein?* Pues porque nos sirve como una metáfora de aviso al punitivismo. El punitivismo y la censura no transforman, solo traen más punitivismo.

Escribía Nuria Labari en 2017 que en las décadas de los setenta y los ochenta en Estados Unidos se libró la llamada sex war. Las llamadas feministas radicales se aliaron con la derecha conservadora para prohibir la pornografía con el argumento de proteger a las mujeres. Los conservadores utilizaron la alianza con las feministas radicales para desplegar una agenda contra los derechos LGTBI, contra el aborto y contra todos los derechos que había conseguido el feminismo en Mayo del 68. ¿Les suena?

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 25

Hoy ustedes se están aliando con la derecha para criminalizar el porno o el trabajo sexual a las puertas de un Gobierno de derecha y de extrema derecha y con el 8-M en la retina. No es casualidad que cuando las asambleas feministas del 8-M desbordaban, cuando se veía que el feminismo era el potencial más transformador y revolucionario del Estado español, el PSOE desplegara el debate del abolicionismo, debate que no tiene salida alguna, porque es un debate teórico y no práctico, como lo plantean ellas. Tampoco es casualidad su perspectiva tránsfoba en todo esto. Ustedes han venido a dividir el movimiento feminista desde la perspectiva del orden, y a nosotras no nos van a ganar.

Y ahora me dirijo a las mujeres, a las maricas, a los trans, a las bolleras, a las feministas que son abolicionistas, a las que no, a las trabajadoras sexuales, a las mujeres preocupadas por la educación de sus hijos y a las que se preocupan por la seguridad de sus hijas, a todas vosotras. Esta ley tiene dos problemas principales. El primero es la concepción de la prostitución. No hay consenso internacional de que prostitución sea igual a violencia machista; no lo hay. De hecho, la propuesta del PSOE no responde a un abolicionismo material, la hacen desde una perspectiva moral, y esto no asegura derechos a las mujeres, las criminaliza. Esta mañana lo decía Amnistía Internacional, que acaba de publicar un informe sobre Irlanda: las políticas abolicionistas generan violencia. Se estima que hay unas trescientas cincuenta mil mujeres en el Estado español que ejercen trabajo sexual —datos de 2017, no sé cómo estará ahora—y que el 80 % son migrantes en situación irregular. ¿Por qué no derogan ustedes la ley de extranjería si quieren acabar con la prostitución? (Aplausos). ¿Y por qué no hablan de renta básica universal, señorías del PSOE, si están tan preocupadas por que las mujeres tengan una alternativa a la prostitución?

Y vamos a hablar de trata. Traigo unos datos distintos de los que han planteado la señora Lastra y la diputada de Ciudadanos. Yo traigo los datos que publica la Policía Nacional en su informe sobre la estrategia sobre la trata 2021-2023. Hablan de más de 40 millones de víctimas en todo el mundo, que incluyen unas 4,8 millones de personas dedicadas al trabajo sexual bajo explotación. En el Estado español se detectaron, entre 2017 y 2020, 5000 personas en situaciones de trata. ¿Por qué no persiguen la economía criminal? Están obsesionadas con perseguir el trabajo sexual, pero si para ustedes es un camino largo, pónganse a perseguir la economía criminal. (Rumores.—La señora Berja Vega pronuncia palabras que no se perciben). No la oigo, señora Berja. Nosotras pensamos que las trabajadoras sexuales necesitan derechos, nosotras pensamos que el trabajo sexual y la trata no son lo mismo y que ustedes no hacen ningún favor mezclándolos. Si ustedes quieren acabar con la prostitución, si son abolicionistas —hay muchas feministas abolicionistas, pero sean honestas, señorías—, hagan abolicionismo material, concreto, que tenga resultados. No legislen desde la moral, no persigan a las trabajadoras sexuales.

El segundo problema grande es el porno. La responsable de igualdad del PSOE decía por Twitter esta mañana que no era cierto que esta proposición persiguiera el porno, y la señora Lastra lo ha vuelto a decir. Por eso traíamos Frankenstein al principio, porque el punitivismo tiene este problema. ¿Quién le dice a usted que un juez no lo interpreta así con lo confuso que han hecho ustedes el artículo de la ley? Es cierto, el porno es patriarcal, es cierto. Si están tan preocupadas, inviertan en porno feminista. Eduquen a sus hijos, pero no criminalicen la industria del porno, porque no todo el porno es patriarcal. (Risas). Se puede reír, señora Berja.

Yo creo que hay otra cosa que ustedes piensan. Ustedes piensan que solo los hombres consumen porno. Ustedes piensan que las mujeres en este país no ven porno. Esto no es verdad. Ustedes piensan que los hombres tienen un deseo sexual bruto y violento y las mujeres somos una especie de vírgenes que tenemos un deseo sexual ético. Esto no es verdad. (Rumores). Están criminalizando a las mujeres y el deseo sexual en libertad.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Están criminalizando el porno. Además, el porno es fantasía. La gente distingue entre la fantasía y la realidad. Es como si yo ahora vengo aquí a decirles que vamos a prohibir los videojuegos que matan porque si no todos los niños van a salir asesinos. Me van a decir que tengo un problema. No, la gente distingue entre fantasía y realidad, y ustedes van a perseguir el porno.

Acabo. Toda la ley, absolutamente toda la ley —y lo avisamos con la ley del sí es sí— tiene un aire de censura y de prohibición. Y tiene algo más perverso, señorías, y es que ustedes distinguen entre buenas mujeres, buenas víctimas y buenos deseos, y el resto son malas mujeres, malas víctimas y malos deseos. Nosotras por aquí no pasamos. No van a venir ustedes a destruir el feminismo entendido como un espacio de sumar. El feminismo es la casa de todas; como decía Audre Lorde, es la casa de las diferencias.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 26

El feminismo es puerta de la esperanza y es un movimiento emancipador; es una casa enorme, donde caben todas las formas libres de vivir la sexualidad, el cuerpo y el género. ¡Visca la lluita feminista! (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vehí.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

La señora POZUETA FERNÁNDEZ: Señora presidenta, arratsalde on guztioi.

Después de largos debates durante estos últimos meses en torno al tema del proxenetismo y la tercería locativa, en el marco de la tramitación de la ley de libertad sexual recientemente aprobada en el hemiciclo, el Grupo Socialista vuelve a poner en el centro del debate la prohibición de la prostitución, haciendo oídos sordos a las conclusiones surgidas de las horas y horas que los grupos parlamentarios de la investidura invertimos por el consenso. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Hemos dicho repetidamente que no compartimos abordar una cuestión tan compleja, que implica a tantas y tantas mujeres y sus condiciones de vida y seguridad, únicamente desde la perspectiva punitivista, porque el derecho penal no debe ser instrumentalizado para imponer moralidad en torno a la sexualidad en una sociedad.

La propuesta que se presenta únicamente contiene medidas en torno al Código Penal, ni medidas para el desarrollo de políticas sociales para ellas, ni formativas, ni de reparación, ni de protección económica, ni una sola propuesta que pueda permitir que las trabajadoras sexuales que así lo deseen puedan encontrar una vida y un desarrollo vital, social y económico que deje atrás la prostitución, ni una, solo prohibir. Ustedes no ofrecen protección ni alternativas a quienes ejercen la prostitución para que puedan dejar de ejercerla si así lo deciden; ustedes no les dan esta opción, únicamente lo prohíben, las borran. Señorías del PSOE, ¿ustedes creen que simplemente por tener una ley que diga que la prostitución ya no existe, dejará de existir? ¿Creen que porque ustedes se queden satisfechas con decir que han prohibido la prostitución, miles de mujeres dejarán de ejercerla? Saben igual que nosotras que no. Ocultar un problema no hace que desaparezca. Calmar sus conciencias no mejorará sus vidas. Saben que las miles de mujeres que ejercen la prostitución seguirán ejerciéndola, pero más desamparadas, más inseguras, más desprotegidas, más señaladas y reprimidas de lo que ya están. Nos preocupa muchísimo más que esto pueda ocurrir, que sus vidas empeoren, que calmar los intereses partidistas de cualquier partido.

Consideramos que con el actual entramado legal es posible abordar la explotación sexual y la trata con fines de explotación sexual, así como la atención integral a las personas víctimas de ello. Señorías, ya se puede enfrentar y atacar la explotación y la trata —repito, explotación y trata, que no es igual a prostitución ejercida libremente—, ahora bien, resulta un imperativo extender la formación e igualdad con perspectiva de género entre los operadores del sistema judicial para que la justicia sea una herramienta transformadora y generadora de igualdad y no un apéndice del sistema patriarcal imperante. Asimismo, volvemos a recalcar que leyes que actualmente están vigentes —como la de extranjería— son un obstáculo en la consecución de los derechos de las mujeres que están migrando y que construyen un espacio propicio para la trata.

Señorías del PSOE, como hemos repetido a lo largo de estos meses, nosotras no tenemos miedo a debatir, a hablar, a escuchar y a contar con todos los puntos de vista y todas las propuestas, porque, sí, consideramos necesario iniciar un debate amplio, integral y que acuda al fondo de la cuestión; un debate sosegado, durante el tiempo necesario y siempre teniendo en cuenta las voces de las trabajadoras sexuales y de las organizaciones que trabajan tanto en la prostitución como en la trata y las aportaciones provenientes de los debates en torno al tema realizados por parte del movimiento feminista. Son a ellas, más allá de los partidos, a quienes debemos dar la voz, a quienes debemos escuchar, a quienes debemos entender. Por eso nos negamos a crear figuras legales que tutelen la voluntad de las mujeres, infantilizándolas, dejándolas sin voz.

Por eso, hoy nos abstendremos en esta toma en consideración. No porque compartamos sus contenidos, sino como una oportunidad para abrir un debate real, sincero e integral, que cuente sobre todo con ellas, con las mujeres, con las trabajadoras sexuales, para que sean ellas y no los partidos políticos las verdaderas protagonistas de este debate. No perdamos la oportunidad.

Mila esker. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 27

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Señora Lastra, como proponente, dos cuestiones: esta no es una cuestión de buenos y malos, ni de quiénes tienen mejor o peor moral, ni de quiénes trabajan a favor de alguien o están en contra de alguien, no planteen el debate de esa manera; pero sí es verdad que esta es una respuesta enfadada, una pataleta, una pataleta a consecuencia de la tramitación de la ley de libertad sexual. No digo que ustedes no opinen lo que han escrito, no, pero la forma en la que ha llegado es la consecuencia de una pataleta.

Ustedes gobiernan. Ustedes tienen en su mano el Ministerio de Justicia, ustedes tienen en su mano el Ministerio del Interior. ¿Por qué no un proyecto de ley con todas las garantías, informes, avales, todo lo que se requiere y se necesita, que ustedes hacen en otras materias, y no deprisa y corriendo, en quince días, saltándose en el trámite a todos los que están por delante en la Mesa, etcétera? ¿Por qué? A mí me hubiera gustado tener hoy aquí a la ministra de Justicia, presentando un proyecto de ley de trata y un proyecto de ley de prostitución con todos los deberes hechos, como debe ser; me hubiera gustado eso, pero parece ser que no ha sido posible. Ustedes han gobernado tres veces desde 1982 y, justamente, solo ahora es posible debatir este tema, tratarlo y legislar sobre la cuestión. Con el discurso que usted ha hecho, parece como si hubieran llegado ayer por primera vez al Gobierno. ¿Y hasta ahora qué ha pasado? ¿No ha habido prostitución en España? ¿Por qué hasta ahora no han hecho nada ni han movido nada por esta cuestión? Por cierto, ¿dónde está la ley de trata que tanto se ha anunciado? ¿Quién la tiene escondida? ¿Debajo de qué mesa? ¿Por qué? Me gustaría saberlo porque entre los dimes y diretes de una ministra y de otra lo que sabemos es que no tenemos ley de trata por ahora. Usted ha dicho que primero hay que aprobar esta ley y luego debatir, la ponencia, las comparecencias. ¿Y por qué así? Normalmente es a la inversa: primero escuchamos y debatimos y luego aprobamos las leyes.

Total, que la aportación del Partido Socialista Obrero Español a la problemática social, histórica, controvertida, con aristas y problemas es, tras tanto discurso, desgarro emocional y razón de fe, la modificación de dos artículos del Código Penal. Esa es la solución del Partido Socialista al tema tan amplio de la prostitución: la modificación de dos artículos del Código Penal. Esa es su aportación. No caigamos en lo que la socióloga italiana Tamar Pitch llama feminismo punitivista. Ya dirá alguien: Ya viene un señor del PNV a decirnos qué es el feminismo. Claro, el feminismo tiene muchas voces; no solo tiene una, tiene muchas voces.

La reducción de la solución al Código Penal es la última razón jurídica, y ustedes la convierten en la primera y única; es la retaguardia del derecho, y ustedes convierten el Código Penal en la vanguardia del derecho. Históricamente se ha demostrado que el Código Penal no vale para solucionar, y menos cuando se trata de temas sociales, solo sirve para castigar, tiene claro cuál es su función. Por lo tanto, si la solución es punitiva y lo que ustedes plantean es el castigo, está claro que su objetivo es castigar, no solucionar el problema de la prostitución. Por cierto, en este caso es jurídicamente es imprecisa. Como dice la profesora Ortubay, cuando un tipo penal es tan amplio, se diluye la seguridad jurídica.

¿Les importa de verdad solucionar el tema de la prostitución?, porque priorizan más su principio ideológico y moral que las consecuencias de esta. Max Weber decía que la ética de la convicción puede valer en ciertos casos, pero a veces es contraria a la ética de la responsabilidad; una plantea los principios éticos y morales, pero la otra plantea soluciones. Ustedes han optado por la ética de la convicción. Importantes juristas, investigadores y expertos que han trabajado mucho en contacto con mujeres prostituidas han realizado investigaciones académicas y coinciden en que cuanto más se criminalice la actividad, más desprotegidas se van a sentir las mujeres que ejercen la prostitución. No sé si han leído los trabajos de la profesora Carmen Meneses de la Universidad Pontificia de Comillas, que lo deja bastante claro.

Ustedes han priorizado el castigo a los proxenetas y también a los clientes frente a las mujeres. Han priorizado el castigo a la solución. No solo lo han priorizado; se han quedado solo en eso. Dicen hacerlo por ellas, pero se han equivocado de receta, porque las van a perjudicar más. Su afán les ha podido, su afán y su irresponsabilidad legislativa. ¿Dónde están las medidas de acompañamiento, el corpus que debe sostener una legislación en torno a un tema de semejante calado? No existe nada. ¿Por qué? Porque no ha sido su prioridad. Ya hemos visto cuál ha sido su prioridad. No vamos a hacer declaraciones de principios, ni vamos a decir que estamos en contra de la explotación ni de la trata ni del proxenetismo ni de la violencia contra las mujeres, porque todo eso es delito y por eso está tipificado como tal; porque es delito y hay consenso, porque lo que va al Código Penal necesita consenso, y en eso hay consenso, y por eso está tipificado como delito. El problema está en lo que no está consensuado y ustedes quieren convertir en delito. No todo lo que no nos gusta, lo que nos parece inmoral o rechazable o incluso negativo

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 28

para la sociedad ha de estar en el Código Penal. ¿Se imaginan si legisláramos lo penal y punitivo sobre la base de criterios morales no compartidos? Eso es lo que hacía antes la derecha; por ejemplo, hemos tenido el tema del aborto y el de la eutanasia. Esos criterios se han utilizado con elementos no consensuados, y así nos ha ido.

Tengo que acabar. Nuestro grupo exige una modificación de la ley de extranjería, porque es la razón de ser de que miles de mujeres estén en la situación en la que están, en una situación de ilegalidad, y cuando alguien está en una situación de ilegalidad, solo puede cometer ilegalidades. Arreglen eso, que está en sus manos, para que las condiciones que hacen que ciertas mujeres estén abocadas a dedicarse a la prostitución puedan cambiar, para que puedan elegir libremente, porque la libertad se tiene que conseguir, evidentemente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: No vamos a apoyar esta proposición, pero participaremos en el debate y nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas,* señor presidente.

Al BNG, que lleva décadas luchando por la igualdad y contra la violencia y la explotación de las mujeres, incluida la sexual, y que comparte el horizonte de la abolición, le parece realmente poco serio que el Grupo Parlamentario Socialista traiga aquí una proposición de ley como esta. Además, nos parece una lamentable frivolidad que se utilice a las mujeres en situación de prostitución para la guerra de guerrillas con sus socios de Gobierno en esta especie de revancha por lo ocurrido en la ley de libertad sexual. Es poco serio, porque se pretende abordar una cuestión inmensa y compleja con una modificación de dos artículos del Código Penal, es decir, actuar exclusivamente por la vía punitivista, sin que exista ningún tipo de medidas de carácter social de protección, ningún plan de incorporación a la vida laboral, nada de renta mínima, nada de la prometida ley integral contra la trata, etcétera. Señorías del PSOE, para hablar de lucha contra el proxenetismo y la abolición de la prostitución hay que hablar de la ley de extranjería, del acceso al trabajo o a la vivienda, de la lucha contra la trata, del respeto a los derechos de todas las mujeres, incluidas aquellas que ejercen la prostitución. Por eso, nos preocupa especialmente el artículo 187 bis, porque puede ser el instrumento que acabe victimizando a las propias mujeres en un ámbito tan fundamental como el derecho a una vivienda digna.

Creemos que esta es una cuestión que hay que tratar con más seriedad y procurando consensos. En todo caso, vemos positivo que pueda abrirse y producirse este debate. Si la ley finalmente se tramita, ya anuncio que el BNG presentará enmiendas para modificarla sustancialmente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor REGO CANDAMIL: Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Hoy se plantea en esta Cámara la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas. Es un texto breve, en el que se modifican los artículos 187 y 189 ter, se introducen dos nuevos artículos, el 187 bis y el 187 ter, y tres disposiciones finales. Su brevedad no la deja exenta de polémicas.

Entendemos que la proposición de ley obedece a una reacción del Partido Socialista después de la controversia con su socio de Gobierno, Unidas Podemos, cuando el Grupo Socialista tuvo que retirar las medidas contra el proxenetismo para que saliese adelante la ley orgánica de garantía integral de libertad sexual.

Por otro lado, se nos presenta una propuesta con un redactado poco preciso, que genera dudas sobre lo que realmente se pretende lograr con su entrada en vigor. Entendemos y respetamos que el abordaje

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 29

de la prostitución sea un tema troncal para el Partido Socialista, pero también somos conscientes de que se trata de un tema harto complejo, y nos sorprende que se presente esta proposición de ley sin una memoria y sin un informe. A nuestro entender, no hay lugar a dudas cuando la prostitución se ejerce de forma forzada, obligada, vinculada al crimen organizado y a las mafias, porque esta debe perseguirse duramente y sin matices, pero se nos genera un interrogante, se nos originan dudas cuando la prostitución es ejercida por mujeres y hombres de forma libre y voluntaria.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora CALVO GÓMEZ: Señorías, empiezo con una pregunta: ¿Hay alguna mujer en esta Cámara que no sea abolicionista de corazón? ¿Hay alguna mujer o algún hombre que no esté en contra de que una mujer se vea obligada a prostituirse? Creo que la respuesta es clara, es no. Pero las preguntas que debemos hacernos hoy son otras. Si prospera el texto del PSOE y se eliminan los espacios legalizados de prostitución, preguntémonos: ¿Van a salir ganando las mafias de la explotación sexual? ¿Va a enviarse a la clandestinidad a las prostitutas? ¿Serán más estigmatizadas? La respuesta es sí. Y, sobre todo, ¿es la prostitución voluntaria, no coercitiva lo mismo que la explotación sexual o la trata? No. ¿Es equiparable la venta de servicios de sexo a una violación? No, aun cuando hemos escuchado aquí a la socialista Berja decir, cito textualmente: La prostitución pone a disposición los cuerpos de las mujeres para que, medio pago, sean violadas. Vamos a detenernos en la palabra violación. Según el Código Penal, para que exista violación debe existir agresión, pero, claro, para que exista agresión debe existir violencia o intimidación en su ejecución y, por supuesto, no debe existir consentimiento previo de la víctima. ¿Cómo pueden decir, por tanto, que una prostituta que pacta un servicio es violada?

Esta proposición de ley nace de la frustración del feminismo socialista al día siguiente de tener que renunciar a que el proxenetismo no coercitivo tuviera castigo penal en la ley de garantía integral de la libertad sexual. Entonces denunciábamos que en la ley del solo sí es sí, de la libertad sexual se despreciara la capacidad de dar consentimiento de las trabajadoras sexuales. Decía la diputada socialista: Los puteros pretenden comprar el consentimiento. Pero si para ustedes, cuando viene de las trabajadoras sexuales, ese consentimiento no vale nada. Esta ley ya no habla de libertad como la anterior, habla de abolicionismo, y tiene como objetivo castigar duramente la prostitución. Es indignante que justifiquen ese punitivismo diciendo que van a mantener para las prostitutas todos los derechos de asistencia integral que se reconozcan en la legislación sobre libertad sexual. Señorías, ¡faltaría más!

Dicen que esta ley solo persigue a puteros y proxenetas; nada más lejos de la realidad. De entrada, les dicen a las mujeres que tienen la libertad de vender sexo, porque no ilegalizan la prostitución, pero, en un ejercicio de hipocresía jurídica difícil de superar, castigan a sus clientes. Es decir, no prohíbo la venta, pero prohíbo la compra; una grave contradicción contra derechos. Si el objeto de la venta de sexo no es ilícito, ¿por qué lo es la compra? En Francia, cinco años después de sancionar a los clientes de prostitución, el Gobierno publica un informe de evaluación. Atención, escuchen: solo 161 mujeres han hecho el circuito social para dejar la prostitución. Por tanto, como decía: ¿Hay alguna mujer que no sea abolicionista de corazón? Todas lo somos, pero, por favor, sean realistas, dejen de decir que no van contra las prostitutas, que no les prohíben su actividad, y dejen de decir que su feminismo también es para ellas.

Se ha hablado —y creo que no tengo mucho tiempo ya— del porno. Ustedes hablan, desde su ambigüedad —y crean un terreno muy resbaladizo—, de actos de naturaleza sexual. ¿A cuáles se refieren? ¿Un masaje erótico lo es? ¿El cabaret porno lo es? ¿Una escena tórrida de sexo en una obra de teatro o de cine lo es? ¿O hasta dónde nos podemos levantar la falda partir de ahora?

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Gràcies, president.

Diputadas y diputados, yo no sé si son conscientes de hasta qué punto es importante lo que estamos debatiendo hoy y desde qué punto de vista pueden subir a esta tribuna y hacer un alarde de demagogia como la que por la bancada socialista se ha hecho hoy. Me duele extraordinariamente, porque si ustedes hubieran planteado que su intención era arremeter contra el proxenetismo exclusivamente, a lo mejor

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 30

hasta hubiéramos podido hablar. Como se ha dicho varias veces, esta es una proposición de ley que nace del hecho de que no es que tuvieran que retirar su enmienda endurecedora de la tercería locativa, es que tuvieron que votar a favor de retirar la tercería locativa para que se pudiera tramitar la ley, y eso les provocó una sensación de humillación que hizo que rápido rápido rápido nos trajeran esto. (Aplausos). ¿Y esto, qué es? Modificación del Código Penal. Es que no se han dado cuenta, pero la abolición de la prostitución era tan fácil como modificar el Código Penal, y no nos habríamos dado cuenta nadie. Pero aquí ¿qué hay en el fondo? Aquí, de abolición, nada. Aquí, lo que hay es prohibicionismo, prohibicionismo punitivista del de toda la vida.

En estos momentos estamos esperando —se lo han dicho por activa y por pasiva— la presentación de la ley contra la trata de mujeres y niñas con finalidades de explotación sexual. ¿Nos la traen? No. Estamos esperando la proposición o el proyecto de ley contra la trata de personas, sea cual sea su explotación, porque también la hay laboral. ¿Nos la han traído? No. ¿Nos han traído la derogación de la ley de extranjería ahora que tenemos mayoría para hacerlo, y seguramente va a ser la última vez? (Aplausos). No. ¿Qué están haciendo pues? Blanquear sus sepulcros. Son ustedes unas hipócritas. Era abolicionista. En el Ayuntamiento de Barcelona, como concejala, me dediqué al tema de la prostitución, porque en aquel momento fue cuando las redes de tráfico de personas empezaron a ocupar nuestras calles. No lea tanto a Clara Campoamor y los boletines del Congreso de hace noventa años; vaya hoy a las calles (aplausos), porque ese es su problema. Teoría, el feminismo, bueno... Baje y hable con las personas, que le expliquen qué pasará con su día a día cuando esto se aplique, qué pasará con su día a día cuando una frase como esta entre en el Código Penal. Algo así como... Me costará encontrarlo, también se lo digo, porque eran cuatro páginas y bastante mal redactadas. Decía: «El hecho de convenir la práctica de actos de naturaleza sexual a cambio de dinero u otro tipo de prestación de contenido económico...». ¡Cuidado! No sabemos si es un anillo, si es una cena o si es un piso. ¿Qué pasa? Todo eso antes estaba muy bien visto. Si eres una puta que lo haces en efectivo, enviamos a la Guardia Urbana o te enviamos a la policía. ¡Ay!, pero si eres una amante que tiene un piso, aunque tengas clientes diferentes, entonces eso está bien.

En el fondo están haciendo varias cosas. En primer lugar, tratan de imponer su manera de entender el deseo. ¿Saben qué pasa? Que un consentimiento prestado en libertad para mantener sexo no tiene nada que ver con el deseo; tiene que ver con una decisión autónoma de las mujeres, que no somos niñas, que no somos víctimas, que no somos frágiles y que no somos idiotas, aunque hagan todo lo posible para que lo parezca. (Aplausos). En segundo lugar, intentan imponernos en qué casos es válido y en cuales no es válido ese consentimiento. ¿Saben qué pasa? Vamos a salvar a las pobres putas. Antes de hacerlo, hablen con ellas. (Aplausos). Porque muchas veces su mirada es que las que realmente no sabemos y nos vendemos somos nosotras, las diputadas que estamos aguí. Porque en lugar de intentar mejorar la vida de todas las mujeres, cogemos aquellas que no son como nosotras, que no han tenido nuestras oportunidades o que tienen simplemente una manera diferente de ver el sexo y las ilegalizamos, las tiramos contra los márgenes, creamos el estigma, las apartamos e introduciéndolo en el Código Penal pueden llegar a perder a sus criaturas, porque van a entrar los servicios sociales, aunque no las multen. Son generosos ustedes también, a las víctimas no las vamos a multar, solo les vamos a enviar a la policía que las va a identificar; solo las vamos a hacer pasar el trámite de la vergüenza, que todo el mundo lo sepa, y seguramente les van a entrar servicios sociales en casa. Sí, señora Lastra, esas van a ser las consecuencias.

Por tanto, me parece que ha quedado bastante claro que vamos a votar que no —pero por si acaso lo aclaro— por muchos motivos. Esencialmente por la falta de respeto en cuanto a la agencia de las mujeres, por la convicción que tienen de que pueden imponernos un sistema moral, que además —mire, se lo descubro— es coincidente con el de las derechas, así como por la extrema hipocresía que representa que teniendo las mayorías, la oportunidad y las ganas no traigan la ley de trata, no deroguen la ley de extranjería y también les estén aplicando en estos precisos momentos la ley mordaza. Eso, señoras mías, es hipocresía y nos hace mucho daño al feminismo.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 31

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Veo que el debate en la Cámara no podía ser sino así de encendido. Voy a hacer una intervención bastante más técnica, quizás, que las anteriores. Esta iniciativa que trae el Grupo Socialista como proposición de ley viene a sumarse a la agenda del Gobierno con respecto a la explotación sexual y, como tal, la saludamos. Lo hemos dicho en muchas ocasiones y lo hacemos con el convencimiento del salto diferencial del cambio de paradigma que supuso la Ley 1/2004 en su momento. La violencia contra las mujeres ha de afrontarse de manera integral y así lo hicimos con la ley del solo sí es sí, que aprobábamos el pasado 26 de mayo, y así insistimos que deben plantearse las políticas públicas, más allá de las modificaciones del Código Penal. Como dice la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, para combatir un sistema hay que conocerlo, necesitamos datos. No en vano hacía referencia la portavoz de la CUP a que esos datos que se daban, por un lado, eran de una manera, y por otro, eran de otra, porque no tenemos datos —esto no lo dice esta diputada, sino que nos lo dice la Unión Europea, que de hecho nos señaló que no teníamos datos suficientes para abordar la trata y la explotación sexual—. Lo que hizo este Gobierno fue diseñar y licitar el primer macroestudio previsto dentro de esa ley orgánica que aprobamos el pasado 26 de mayo. Además, esa ley reconoce por primera vez la condición de víctima de violencia de género a las mujeres que están en situación de trata o explotación sexual y establece un itinerario específico de derechos en atención psicológica, en atención jurídica, en asesoramiento social y también en un alojamiento seguro, todo de manera accesible, garantizando para ellas una reparación integral, para lo que se crea, además, un fondo específico de ayudas. Más allá de la ley, las medidas adoptadas con el escudo social durante la pandemia han tenido condiciones específicas, siguiendo el camino marcado por los compromisos tanto de Estambul como de Varsovia.

En esta misma línea de trabajo que ha ido elaborando el Ministerio de Igualdad hay varias observaciones que consideramos claves en la tramitación de esta proposición de ley que hoy debatimos. La primera tiene que ver con el término explotación, ya que es necesario que el término explotación figure en la redacción tanto del 178.2 como del 187 bis. El artículo 6 del Comité CEDAW establece claramente este límite cuando compromete a los Estados a adoptar todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación en la prostitución de la mujer. En 2015, el Comité CEDAW ya instaba al conjunto del Estado a ampliar el tipo de proxenetismo para recudir los márgenes de impunidad, siempre dentro del artículo 6, aquellos que nos hablan de trata o explotación sexual. También la recomendación general 35 de la CEDAW insta a los Estados a no promulgar medida alguna que conduzca a penalizar a las mujeres que ejercen la prostitución. Con estos dos mandatos presentes, vemos que el término explotación es importante para garantizar que estamos protegiendo a las mujeres.

Otra cuestión es el marco. Debemos movernos siempre en el cumplimiento del marco de los derechos humanos, por lo que planteamos incluir una propuesta de tipo de proxenetismo no coactivo y de tercería locativa dentro de ese marco. Esto, que inicialmente iba en la ley del solo sí es sí, se acabó trasladando y estará en la futura ley de trata, de la que ahora mismo se última el borrador por parte del Gobierno, así como la separación de los tipos coactivo y no coactivo con penas diferenciadas, quedando el proxenetismo no coactivo desvinculado de la prostitución forzada e inscrito en la explotación de la prostitución ajena, excluyendo en todo caso la criminalización de la prostitución voluntaria. El borrador de ley contra la trata que ha impulsado el Ministerio de Igualdad da cumplimiento al informe del Pacto de Estado contra la violencia de género, específicamente en su medida 259, así como al informe de la Subcomisión para el análisis y estudio de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tuvo lugar en esta Cámara en la X Legislatura, en el año 2015. El mandato es tener una ley específica que dé, además, protección, prevención, acompañamiento y reparación. Por eso es tan importante definir rigurosamente el delito del proxenetismo para que no ponga en una situación aún de más vulnerabilidad a las víctimas de explotación sexual o trata con fines de explotación sexual.

Creo que aquí es importante hablar, y ya se ha mencionado, de que ese texto tiene que tener, evidentemente, una modificación de la Ley de extranjería, y hay que comprenderlo, se decía también antes, desde un abolicionismo material. Porque de lo que estamos hablando aquí, lo que tendría que estar ocupando a esta Cámara, más que debates elevados y morales, tiene que ser las condiciones materiales de las personas del conjunto del Estado. (**Aplausos**).

Un último apunte, pensando en las consecuencias que puede tener para las víctimas en situaciones más vulnerables. Debemos eliminar el artículo 187 ter, las sanciones económicas a quien convenga en la práctica de actos de naturaleza sexual a cambio de dinero. Tanto el Convenio de Varsovia como el Grupo

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 32

de Expertos GRETA, en sus informes de 2013 y de 2018, plantean la necesidad de desincentivar la demanda, pero con medidas educativas de concienciación que implican tanto a la escuela como a los medios de comunicación. Lo que de ninguna manera podemos permitir es que, al final, repercuta en las mujeres, pudiendo ser estas, como nos señalan los estudios al respecto y como nos alerta GRETA, víctimas de trata y, al mismo tiempo, sancionadas institucionalmente.

Ponemos todo esto aquí para el debate de la tramitación porque nuestro grupo va a votar a favor, como ya sabrán, de la tramitación y porque estamos convencidas de la necesidad de llegar a un acuerdo en materia de explotación sexual. De hecho, hoy mismo el Ministerio de Igualdad planteaba algo que por democracia y por la libertad de todas —todas— las mujeres debería ocuparnos: alcanzar un pacto de Estado contra el proxenetismo que venga, una vez más, insisto, con la capacidad de llegar a acuerdos y consensos. Se ha hablado, y creo que hacía falta decirlo, del movimiento feminista. Hay muchos espacios feministas que hablan de cosas con las que no están de acuerdo, y que llegan a conclusiones que son útiles. Deberíamos poder estar, como mínimo, a la altura de ese ejemplo.

Muchas gracias. ¡Puxa la llucha feminista! (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Ruiz Solás. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX).

La señora RUIZ SOLÁS: Gracias, presidente.

Señorías, la prostitución es un mal, todos sabemos que es algo que no es moralmente bueno, que no lo es ni para la persona que lo ejerce ni para quienes lo consumen. Todos lo sabemos, nuestra conciencia nos lo grita. Pero nosotros no estamos aquí para ser la conciencia de los ciudadanos, ni para determinar qué deben pensar o cómo deben vivir; estamos aquí para protegerles, a veces, incluso de sí mismos, pero nunca para quitarles la libertad. Estamos aquí para velar por su bienestar, para ofrecerles y garantizarles los recursos, los medios y las ayudas que necesitan para tomar sus decisiones en libertad, para que no tomen sus decisiones bajo la presión de circunstancias terribles, como lo son las circunstancias con las que la inmensa mayoría de las personas que caen en la prostitución tienen que lidiar cada día. Por eso, al igual que en cuestiones como el aborto o la eutanasia o cualquier otra cuestión que entendemos moralmente mala para las personas, nuestro compromiso político siempre pasará por ofrecer, primero, los medios y los recursos para evitarlas; recursos y medios para que ninguna mujer se vea en la necesidad de abortar, recursos y medios para que ninguna persona desee morir, recursos y medios para que ninguna persona desee o se vea en la obligación de prostituirse. (Aplausos).

Somos muy conscientes de que la prohibición por la prohibición no sirve si no ofrecemos alternativas, y de que solo ofreciendo alternativas tenemos alguna oportunidad de vencer el mal que combatimos. Sin embargo, hoy vemos cómo el Partido Socialista se lanza a prohibir *de facto* la prostitución sin planes para evitarla y sin alternativas para las mujeres que ejercen en la actualidad o que podrían plantearse ejercerla en el futuro. El Partido Socialista nos trae una proposición de ley que falla clamorosamente en el endurecimiento de las penas, especialmente cuando las víctimas son menores, que sigue protegiendo en exceso al delincuente, que con su característica hipocresía se queda en la superficie del problema y no entra en las causas que lo ocasionan. El mismo partido que permite y fomenta la inmigración ilegal, que aboca a miles de mujeres a la explotación sexual y que no combate a las mafias de tráfico de personas; el mismo partido que desampara a los menores en sus instituciones, abandonándolos a la peor de las suertes y huyendo de la responsabilidad que tienen sobre las vidas que ellos mismos han contribuido a destruir; el mismo partido que ha utilizado el dinero de los trabajadores para pagar en burdeles, y que aún no ha pedido perdón por ello (aplausos), ese mismo partido viene ahora a plantearnos una ley para acabar con la prostitución, pero sin ofrecer ninguna alternativa a las personas que la ejercen.

Señorías, es evidente que se debe castigar el delito de trata con toda la fuerza de la ley, que debemos acabar con el proxenetismo y proteger a las mujeres y también a los hombres de este sucio negocio que mercadea con las personas como si fueran objetos, que debemos proteger con mucha más contundencia a los menores, porque un menor prostituido, señorías, es siempre un menor violado, y esto debería ser duramente castigado como el terrible delito que es. Ahí, señorías, siempre nos van a tener a su lado. Pero esta lucha no servirá de nada si no va acompañada por otras luchas. No servirá de nada si no va acompañada de un plan integral que sea todo lo ambicioso que merece una causa como esta. Porque si nos limitamos a prohibir sin ese plan en marcha, si nos limitamos a prohibir sin atajar la inmigración ilegal, sin combatir a las mafias de tráfico de personas, sin mejorar el sistema de tutela y de acogida de menores,

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 33

sin ir al origen del problema, donde también están las drogas, la pobreza, la exclusión social y la desestructuración familiar, probablemente, no logremos más que empeorar las cosas. Señorías, necesitamos, urgentemente, un plan integral que evite que las personas se vean obligadas a recurrir a la prostitución; necesitamos un plan que nos ayude a sacar de la prostitución a quienes, de tener otra alternativa, no permanecería en ella.

Señorías, la prostitución voluntaria entre adultos se despenalizó en el año 1995 y desde entonces nadie ha tenido la valentía de abordar este tema. Llevamos años de retraso, años abandonando a las víctimas de la prostitución, que son mujeres y hombres, pero también homosexuales y transexuales que viven de forma especialmente dramática su situación, y a los que ustedes, que tan firmes defensores son del colectivo LGTBI, también han abandonado. Todas ellas son víctimas que necesitan una protección integral que abarque la reinserción laboral y social, la desintoxicación de adicciones, tratamientos médicos y sostenimiento económico durante el tiempo que lo necesiten. Señorías, el Estado español ha consentido y permitido durante años que unos ciudadanos se aprovechen del estado de necesidad de otros a cambio de dinero, destrozando sus vidas para siempre, sin hacer nada para protegerles. Por eso, la prohibición que ustedes vienen a plantearnos hoy no puede llegar sin que nadie asuma el coste económico de devolver a estas personas a la sociedad recuperadas.

Señorías, hay personas que llevan toda su vida ejerciendo la prostitución, mujeres y hombres que viven al margen de la sociedad y que se ven obligados a prostituirse porque no tienen otra forma de ganarse la vida. ¿Qué van a hacer ustedes con ellos? ¿Qué vamos a hacer con ellos? Eso es lo primero que tendríamos que estarnos planteando, señorías. Quienes explotan o someten a abusos a los demás, quienes comercian con seres humanos deben ser penalizados con contundencia, claro que sí, empezando por las mafias que traen mujeres a este país de forma ilegal para convertirlas en esclavas sexuales; empezando por ahí, señorías, no seamos hipócritas. (Aplausos).

Pero sin medios, sin recursos, sin alternativas, las mujeres y los hombres en situación de vulnerabilidad nunca podrán ser libres para elegir su destino. Nosotros siempre estaremos contra el abuso, la violencia, la explotación, pero también por la libertad que solo garantizan las alternativas dignas. Nosotros creemos que practicar sexo a cambio de dinero no puede ser un trabajo, pero ni juzgamos moralmente comportamientos, ni tampoco podemos blanquearlos, regulándolos a la ligera, sin luchar contra las causas que lo originan, pero, sobre todo, sin ofrecer alternativas. Porque estamos convencidos de que en el fondo nadie quiere prostituirse; de que la prostitución no es algo que se elija libremente, en la inmensa mayoría de los casos no es así; de que cuando hay otra elección, otra alternativa y, por tanto, libertad para decidir, no es ese el camino que se elige. Eliminemos el motivo, señorías, y reduciremos el problema. Legislemos, sí, pero no solo, no nos quedemos en lo fácil.

El otro día alguien se escandalizaba en este hemiciclo por oírme hablar de amor desde esta tribuna, pero ¿qué otra cosa, si no el amor, puede movernos como políticos a buscar el bien común? ¿Qué otra cosa, si no el amor, hace grande a la política? Pues, señorías, si lo que hace grande a la política es el amor, hagamos política a lo grande y logremos un cambio real.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Gracias presidente.

Quiero comenzar diciéndoles, señores y señoras portavoces de los grupos minoritarios, señora Giménez, que viven ustedes un espejismo, una ilusión. En cada punto que se debate en el Pleno tienen ustedes la misma posibilidad de intervenir con el mismo número de minutos, y tienden a olvidar a los grupos mayoritarios, tienden a olvidar el número de escaños que cada partido ha obtenido democráticamente en las elecciones y cuál es el valor de las mayorías. La minoría en esta Cámara está compuesta de muchos grupos. Cierto. Usan ustedes muchos minutos de debate, hacen mucho ruido, pero, señorías, detrás de las intervenciones de mi grupo parlamentario hay 89 escaños, hay 5 047 040 votos (aplausos), un peso y una fuerza, señorías, que vamos a poner en apoyar la tramitación de esta proposición de ley, porque, por encima de cualquier otra consideración, nuestro partido apoya la eliminación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y porque la prostitución es una forma particularmente grave de violencia (aplausos), al margen de que sea esta la mejor ley posible o no, que no vamos a entrar a discutir eso en este momento.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 34

Señorías, estamos cansados de escuchar las voces de tantas mujeres y hombres que, como una buena parte de los portavoces que han intervenido antes que yo, usan esos mismos argumentos: que el debate de la prostitución es un debate estéril, que hay que ser realistas —señora Calvo, por ejemplo—; que si la prostitución existe desde el comienzo de la historia es porque su erradicación es imposible y su existencia inevitable; que es un mal menor que hay que tolerar para que los hombres tengan sus necesidades sexuales satisfechas; que también hay mujeres que consumen prostitución y hombres que la ejercen; que la legalización de la prostitución beneficiaría a las mujeres y acabaría con las mafias de trata de personas; que la prostitución cuando es voluntaria es una expresión de la libertad personal y sexual; que quienes proponen la eliminación de la prostitución son recalcitrantes puritanos en contra de la libertad sexual. Señora Giménez, nos ha llamado usted todo eso hace un momentito, y, además, en contra de la libertad sexual que vivimos desde los años sesenta. Incluso, se ha llegado a argumentar por parte de líderes de partidos con presencia en esta Cámara que la legalización de la prostitución aportaría miles de millones de euros anuales a las arcas públicas.

Señorías, lo que ha ocurrido en este país es que desde 1995, momento en que se modifica el Código Penal y se despenaliza el proxenetismo no coactivo y la tercería locativa, salvo que se emplearan, evidentemente, procedimientos violentos o abusivos, hemos vivido la normalización social de la prostitución hasta desarrollar un nivel de indiferencia y tolerancia inaudito para una actividad que esconde los rasgos más crueles de desigualdad, discriminación y violencia.

Las fuerzas políticas han asumido despreocupadamente el principio de que la prostitución no es un problema, porque es positivo y moderno tener libertad o, en su caso, hay que aceptar la situación actual por la imposibilidad de transformar la realidad. Es hora de repensar ciertas premisas y enfocar de nuevo la lente hacia la libertad, hacia la igualdad y hacia la dignidad de las personas. La prostitución no puede ser considerada un trabajo ni puede ser legalizada. La prostitución no es comparable a ninguna actividad laboral, al igual que no es posible la compraventa de órganos por muy necesitadas que estén ambas partes del contrato: una, del órgano; otra, del dinero. Las mismas razones de carácter ético deben aplicarse a la prostitución, que no es más que el alquiler por horas de un cuerpo por parte de un cliente, con la intervención, además, en este momento, de intermediarios que se lucran con ese alquiler. La costumbre, señorías, no legitima una práctica ni obliga a su regulación. Millones de niños y niñas trabajan en el mundo y, sin embargo, nuestra conciencia nos impide abogar por que se regule esa actividad. ¡Todo lo contrario! Pretendemos abolirla, que es lo que pretendemos con esta proposición de ley. (Aplausos). Por las mismas razones, nuestra actitud hacia la prostitución debe ser trabajar por su desaparición.

Una sociedad comprometida por la igualdad de las mujeres no puede fomentar ni favorecer la prostitución, participar activamente en su desarrollo y lucrarse con ella. No podemos avanzar en igualdad entre mujeres y hombres si paralelamente la prostitución está en expansión, encapsulándose además en el gueto conformado por miles de mujeres que entran en España procedentes de países empobrecidos para satisfacer un mercado masculino despreocupado y desentendido de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Se prefiere, en cambio, maquillar una realidad de pobreza y vulnerabilidad, pensando que las mujeres se prostituyen porque quieren, que es una actividad que hacen porque se gana dinero y que, además, empodera, a aquellas que la ejercen.

No podemos obviar el componente de género y desigualdad que tiene la prostitución. Quienes consumen sexo en España, al igual que en el resto de los países, son hombres y quienes están a disposición, mujeres. Los que consumen son ellos, y ellas las que son objeto —que no sujeto — de consumo. A través del dinero se legitima una situación de subordinación en la que una parte paga y exige, y la otra consiente. Ninguna mujer ejerce la prostitución de forma libre, lo hace coaccionada o condicionada por una situación de dificultad económica o de vulnerabilidad. Ninguna mujer que ejerce la prostitución desea esa actividad para su hija. El Estado no puede lucrarse de la prostitución de las mujeres que viven en su territorio, sean españolas o extranjeras, convirtiéndose en cómplice de ese negocio a través de la regulación y propugnando la idea de que es una alternativa laboral aceptable, igual que cualquier otra, porque no lo es.

En el Grupo Parlamentario Popular no queremos aceptar ese estado de cosas. Queremos colaborar en la transformación de esta situación y hoy, en coherencia con nuestros principios y dejando de lado cualquier interés partidista, apoyamos esta proposición no de ley pensando exclusivamente en mejorar la situación de las mujeres y en construir una sociedad más igualitaria y justa. Creemos que esta respuesta penal que pone el foco sobre el lucro de terceras personas puede suponer un gran cambio al condenar a los que se benefician de la prostitución ajena, siendo, en cambio, tolerante cuando no hay lucro para un tercero...

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 35

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Termino, presidente.

Señorías, la historia nos demuestra que las sociedades pueden cambiar. Estamos ante uno de esos momentos. Aquello que parece indispensable en un momento concreto puede convertirse en impensable, tal y como ha ocurrido con la esclavitud o con la pena de muerte. Demos una oportunidad a la igualdad, leguemos a las generaciones futuras una sociedad mejor y demos un paso decisivo adelante en la calidad y la madurez de nuestra democracia.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A GARANTIZAR DE MANERA EFECTIVA E INMEDIATA EL DERECHO DE TODOS LOS ALUMNOS A LA UTILIZACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA, LENGUA OFICIAL DEL ESTADO, COMO LENGUA VEHICULAR DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CATALUÑA. (Número de expediente 162/000880).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a garantizar de manera efectiva e inmediata el derecho de todos los alumnos a la utilización de la lengua castellana, lengua oficial del Estado, como lengua vehicular del sistema educativo en Cataluña. Para la presentación de la iniciativa y de la enmienda presentada, tiene la palabra la señora Moneo Díez.

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el conjunto del sistema educativo en particular y la sociedad española en general asisten —asistimos— perplejos a lo que claramente constituye un desafío de consecuencias difícilmente imaginables, provocado por la clara intencionalidad de una Administración pública —en este caso, la Generalitat de Catalunya— de incumplir la ley. Sí, señorías, incumplir la ley; algo, por otra parte, que no constituye ni un hecho aislado ni excepcional.

Desgraciadamente, lo ocurrido en los últimos meses que, por otra parte, no es sino el reflejo de lo vivido durante años en las aulas catalanas y que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña reflejó con claridad en su sentencia del año 2020 —cuando declaró que en su conjunto el uso vehicular de la lengua castellana en el sistema de enseñanza de Cataluña es residual—, no viene sino reafirmar lo que cientos de familias vienen denunciando con extraordinario arrojo y valentía, y con no poco coste, personal y familiar.

Todavía, señorías, resuenan las palabras del padre de ese alumno de Canet de Mar, absolutamente abrumado por el acoso sometido a su hijo —entre otros— por familias que se oponían frontalmente a que en esa escuela se cumpliese la ley y ese alumno pudiese recibir al menos el 25% de sus clases en castellano; en castellano, señorías, la lengua oficial del Estado, esa lengua que el artículo 3 de la Constitución dice que todos los españoles tenemos el deber de conocer y el derecho a usar. Por eso, más allá de cualquier tipo de consideración jurídica o política, yo les pediría, señorías, que por un momento se pusiesen en el lugar de cualquier ciudadano europeo al que hay que explicar que en una parte de España las familias tienen que acudir a los tribunales para defender el derecho a poder utilizar la lengua oficial del Estado en el sistema educativo. ¿Qué palabra utilizarían, señorías, para calificar esta situación? Yo les voy a dar una: inadmisible, absolutamente inadmisible.

Pues bien, esta es la realidad, nuestra terrible realidad. Por eso una democracia madura como la nuestra y un Estado de derecho consolidado no puede permanecer impasible ante el atropello de los derechos lingüísticos de los alumnos, derechos que emanan de la propia Constitución española. Sí, señorías, la doctrina del Tribunal Constitucional es lo suficientemente abundante como para que no haya ningún resquicio de duda respecto a la consideración del castellano y el catalán como lenguas vehiculares en el sistema educativo de Cataluña. Por tanto, quien en estos momentos esté dando un tratamiento diferente a esta cuestión lo está haciendo a sabiendas de que incumple la ley y desafía las sentencias de los tribunales, y desde aquí y ahora les digo que estas decisiones no pueden quedar impunes. (Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: Muy bien).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 36

Señorías, por eso el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley, no ya por la extrema gravedad de los hechos, que también, sino para que el Gobierno utilice todos los instrumentos de los que le dota el Estado de derecho y de una vez por todas haga cumplir la ley. Si el entonces Gobierno del Partido Popular en el año 2015 hubiera permanecido impasible ante la normativa de la Generalitat de Catalunya que recortaba los derechos lingüísticos de los alumnos catalanes, hoy no tendríamos una sentencia firme que obliga a la Generalitat a adoptar las medidas necesarias para que todos los alumnos reciban de manera efectiva e inmediata la utilización vehicular normal de las dos lenguas oficiales en los porcentajes que se determinen y que no podrán ser inferiores al 25% en uno y otro caso. Si en aquel momento el Gobierno hubiera mirado hacia otro lado, aquellos que pretenden desalojar el castellano de las aulas catalanas habrían logrado una nueva victoria. Afortunadamente, no fue así. De ahí la importancia de que el Gobierno actúe y lo haga ya. El Gobierno es parte de este procedimiento. Podía haber impugnado el decreto, y no lo ha hecho. Podía haber logrado su suspensión, y ha mirado hacia otro lado. Podría, señorías, haber defendido a las familias, y las ha abandonado. ¿De qué clase de Gobierno estamos hablando? (Aplausos).

A cambio, hemos asistido a un no sabe/no contesta, que ha alcanzado su minuto de gloria cuando el PSC se ha convertido en colaborador necesario para que pueda ser vulnerada la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que reafirma la cooficialidad de las lenguas en Cataluña sin ambigüedades y falsas interpretaciones; la sentencia es clara. En realidad, ¿para qué vamos a engañarnos? La Consejería de Educación de Cataluña, con su consejero al frente, no actuaría con tanta impunidad si no tuviera el beneplácito del Gobierno de la nación. Ya lo señaló en el pasado mes de marzo el consejero Cambray cuando dijo que había conversaciones con el ministerio en el sentido de que este no iba a pedir la ejecución de la sentencia, y lo hemos podido comprobar en esta Cámara cuando la ministra de Educación no ha sido capaz de articular ni una sola actuación dirigida al cumplimiento de la ley ni tampoco ha informado de qué instrucciones ha dado a la Alta Inspección Educativa.

Señorías del Grupo Socialista, la verdad es que hoy tienen ocasión de corregir su actuación y votar a favor de esta iniciativa. Todavía está en plazo el Gobierno, conforme al artículo 161.2 de la Constitución, para impugnar ante el Tribunal Constitucional el decreto ley aprobado por la Generalitat de Cataluña el pasado 30 de mayo y lograr su suspensión —solo el Gobierno puede hacerlo—; un decreto que constituye un nuevo desafío para repartir responsabilidades, incumplir la ley y eludir el cumplimiento de la sentencia. Señorías, nadie está por encima de la ley, absolutamente nadie. Es la base del Estado de derecho, todos estamos llamados al cumplimiento de las normas.

Finalizo mi intervención diciendo que estoy esperando de alguno de ustedes —es costumbre en esta Cámara— ese discurso victimista en el que se esconden aquellos cuyo único objetivo siempre ha sido enfrentar a ambas lenguas. Ni aquí ni ahora ni nunca se ha buscado ni defendido eso. Serán, por el contrario, algunas de sus señorías quienes tengan que explicar por qué han utilizado la lengua como instrumento de separación, en vez de unidad, con el beneplácito de quien en su día fue considerado un partido de Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Traen aquí de nuevo la necesidad de que se cumplan las resoluciones judiciales en un Estado de derecho. ¡Qué osadía! ¿Cómo se han atrevido los jueces a dictar que las personas son más importantes que un idioma? La asfixia lingüística es un hecho que atosiga a la población en Cataluña. La sumisión de los individuos a la identidad es un objetivo habitual del nacionalismo. Puede ser sumisión a una raza, puede ser sumisión a una ideología, puede ser sumisión a una religión o puede ser sumisión a una lengua.

Para hacer frente a esto, para plantar cara al nacionalismo, para defender la sagrada libertad individual, frente a la imposición de la identidad colectiva, hay que tener claros y firmes principios, y yo no sé si el Partido Popular tiene algunas cosas claras. Les cuento. El señor Feijóo ha hecho experimentos lingüísticos inmersivos de veintiún días, en los que los niños hablan solo gallego tanto en la escuela como en su casa y se les dice en portales oficiales de la Xunta de Galicia —abro comillas— si han hablado los veintiún días en gallego: «Genial, eres de las personas que guardan el tesoro centenario de nuestra lengua» —cierro comillas—. Atentos a lo que le dice el portal si no lo hace —abro comillas—: «Indícanos qué problema

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 37

tienes y a qué miembros de tu familia crees o sabes qué les va a costar más hablar en gallego» —cierro comillas—, es decir, «a ver, pequeñín, cuéntanos quién no habla gallego en tu casa». Muy normal esto, muy cabal. Muy bien, pues por aquí va nuestra enmienda, por que se incluya a Galicia y otras regiones en esta proposición no de ley.

Yo no sé si tienen claro en el Partido Popular eso de que los individuos no se someten a las identidades colectivas. Por otra parte, en el Partido Popular no dejan de hablar tampoco de lenguas propias, un concepto nacionalista que relega a otra lengua a impropia; adivinen cuál. Escuché, por cierto, al señor Feijóo —ya termino con ustedes— hablar de *apartheid* lingüístico en Cataluña el otro día donde Alsina, y yo tengo una pregunta. De creer realmente que lo que se hace en Cataluña es *apartheid* lingüístico y siendo los jueces ya los últimos garantes de que las personas no son sometidas a las lenguas, ¿por qué negocian el Poder Judicial con quienes permiten este atropello? Es más, si el PP cree que hay *apartheid* lingüístico, no negocie con sus promotores cambiar los jueces que lo combaten, como han hecho ya en el Tribunal de Cuentas con la causa del *procés*.

Al PSOE poco le voy a decir. Ustedes viven fascinados por el nacionalismo porque creen que España es un invento de derechas. Por eso agitarán todas las banderas menos una, la de todos. Ustedes son utilitaristas, pactarían con el mismo diablo si creyeran que les da un Gobierno. Es cierto que tienen una concepción finalista del Partido Socialista y consideran todo lo demás accesorio: España, los españoles y los propios principios socialdemócratas.

Y ahora me dirijo a los nacionalistas de esta Cámara. Ustedes, los pocos que conocen la historia de sus partidos, saben que la lengua, la raza y un pasado mítico son tres elementos fundamentales para poder inventarse una nación. Lo de la raza ahora mismo se disimula porque en nombre del racismo ya sabemos lo que pasó en el siglo XX; lo tienen metido en la nevera esperando a que lleguen tiempos mejores, y solo emerge el tema racial, solo emerge algo de pus de esta infección moral cuando Junqueras se pone a hacer de Mendel o Torra está embrutecido —perdón por este último pleonasmo—. Es curioso el hecho de que la prensa nacionalista —perdonen ahora el oxímoron—, cuando sale a insultarme, nunca me discute este aspecto, el racismo subyacente en Esquerra, en el PNV o en los diferentes *pokemon* convergentes; saben además que esto está muy probado. En Bildu, por ejemplo, son más sinceros y directamente premian con cargos a quienes han dedicado su vida al exterminio del no nacionalista.

Pero, al contrario que la raza, una lengua es inocua todavía. El gueto lingüístico tiene más aceptación que el gueto racial. Y sí, les voy a dar la razón en una cosa a los señores nacionalistas catalanes: Es cierto que el idioma catalán está siendo pervertido y retorcido, es cierto que el catalán es un idioma al que algunos se empeñan en convertir en maldito, es cierto que el catalán tiene enemigos. Les digo quienes: Ustedes, los nacionalistas. Ustedes son la mayor máquina de ensuciar la lengua de Josep Pla o Espriu. Son ustedes quienes someten a niños y a adultos a una dictadura lingüística donde pierde la lengua, que se usa como arma, donde pierden los derechos de las personas y donde pierde la libertad. Han generado ustedes un caldo de cultivo donde sus conmilitones más exaltados llaman a lanzar piedras a la casa de un niño cuyos padres piden el ejercicio de un derecho que ha reconocido un juez. Ustedes, los nacionalistas, están levantando un monumento a la lengua catalana, y les digo el título: Piedras contra niños.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Trías Gil. **(Aplausos).**

La señora TRÍAS GIL: Buenas tardes, señorías.

Ley y orden es lo que hace falta en Cataluña, y hace falta desde hace tiempo, porque este problema no es de ayer, como todos ustedes saben. Y esta vez no me voy a remontar a los pactos del Majestic, a los estatutos de autonomía, a las leyes de normalización lingüística y de educación, sino al ya más cercano 2017. Entonces, cuando gobernaba el Partido Popular, después del golpe de Estado del 1 de octubre, se aplicó un artículo 155 diluido, que, en realidad, fue un fraude de gobernantes timoratos, cuyas consecuencias las pagamos hoy con un Gobierno socialcomunista, independentista y filoterrorista. (Aplausos).

Por eso, lo que hace falta en España es un Gobierno valiente, capaz de llevar a cabo un cambio real; no uno tibio, como el del PP de 2017, ni uno vendido a los que quieren acabar con España, como el del PSOE actual; un Gobierno que sin complejos entienda que la aplicación del artículo 155 es por el bien de todos los españoles hasta acabar con la persecución del español en las aulas catalanas y con la rebeldía del Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Hay que intervenir la Generalidad de manera

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 38

sostenida, permanente y contundente para que se respeten los derechos constitucionales y fundamentales de los catalanes en cualesquiera materias, que continúan siendo objeto de sistemáticas infracciones por parte de la Generalidad. Pedimos a través de nuestra enmienda ley y orden, frente a golpes de Estado y referéndums ilegales; ley y orden, frente a un consejero de Educación y un Gobierno de la Generalidad instalado en la rebeldía y que paga 14 000 euros a siete supuestos expertos por un informe panfletario de 120 páginas sobre el catalán; que llega a decir que la sentencia del Tribunal Supremo es una aberración pedagógica y a la que responde registrando una proposición de ley y un decreto infame que prevé nada menos que la inaplicación de porcentajes en la enseñanza escolar, en abierta desobediencia a lo que le obligan los tribunales, y que, por cierto, ya está denunciado por desobediencia y prevaricación por distintas asociaciones. (Aplausos).

Lamentablemente, lejos de crear consenso, la política lingüística catalana lo que ha hecho es amedrentar a los más humildes, obligarles a estudiar en una lengua que no es la lengua común de todos, ni siquiera la lengua habitual de la mayoría de los habitantes de Cataluña. Los separatistas llevan décadas imponiendo el catalán sobre el castellano, enmascarándolo en argumentos como la inmersión lingüística o como los publicados en la ley registrada el pasado 24 de mayo y que firmaron ustedes, los socialistas de Cataluña, el PSC, con un contenido pseudopedagógico del todo inadmisible. Ahí se leen cosas como que la escuela catalana es una realidad multilingüe y heteroglósica. Miren, esta palabra no aparece ni el diccionario de la RAE ni en el diccionario general de la lengua catalana, así que vaya usted a saber qué es eso. (Aplausos). Se habla de visiones holísticas y transversales, todo intangibles detrás de los cuales justifican cualquier medida de imposición lingüística atendiendo al contexto sociolingüístico del alumnado. Esta ley dicta que la presencia de las lenguas oficiales se determinará con criterios exclusivamente pedagógicos, y ya les avanzo que la pedagogía de la Generalidad es reforzar el catalán si el contexto sociolingüístico es de mayoría castellanoparlante, porque así lo han anunciado, exactamente lo contrario de lo que dicta la sentencia que se empeñan en desobedecer.

Todos nos preguntamos lo mismo —políticos, padres de familia, asociaciones, universitarios—: ¿Cómo es posible que un Gobierno se niegue a acatar una sentencia de los tribunales y no ocurra nada? Los portavoces del Gobierno nacional dicen y repiten que las sentencias están para cumplirse, pero llega el Gobierno de la Generalitat no la cumple y el Gobierno de la nación, ustedes, no hacen nada. ¿A qué esperan? Siguen tratando con paños calientes a las regiones desleales a España y olvidando a las que son leales. Los recursos y las denuncias, aunque muy necesarios, ya no son suficientes. Por eso tenemos una oportunidad de recuperar Cataluña para todos los españoles a través de la aplicación del artículo 155, de restaurar la legalidad constitucional y reconducir la situación en favor del interés general de la nación y de todas las familias españolas.

Señorías del PP, tras el vaivén en las declaraciones de su nuevo presidente, espero que hayan salido de la confusión acerca de la nación española y apoyen nuestra enmienda, que vela por los derechos lingüísticos de los alumnos catalanes, la unidad de la nación, la defensa de los valores constitucionales y el derecho y el deber de todos los españoles de conocer el español, residan donde residan.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora TRÍAS GIL: Enseguida acabo.

Y ustedes, señorías del Gobierno, por favor, dimitan y váyanse. Dejen que nosotros llevemos a cabo ese cambio real que España tanto necesita.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que llevamos mucho tiempo que nos está pareciendo que el Partido Socialista se parece cada día más al independentismo. No obstante, lo que está claro es que esa ley que ha aprobado el PSC con los independentistas en Cataluña para atacar el español y burlarse de las sentencias judiciales no es que nos haga ver que se parecen, es que directamente nos hacen ver que son lo mismo. (Aplausos).

Ustedes se han sometido tanto al independentismo que han acabado absolutamente mimetizados con lo que este es. Ustedes atacan el Estado de derecho igual que lo atacan los independentistas, atacan el

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 39

español en Cataluña exactamente igual que lo atacan los independentistas, atacan las sentencias judiciales exactamente igual que las atacan los independentistas y contribuyen a estigmatizar a las familias que quieren estudiar en español, oiga, en una parte de España, que es Cataluña, exactamente igual que lo hacen los independentistas. Es que ustedes ya no son simplemente unos cómplices, es que se han convertido en cooperadores necesarios, porque ya no es que tengamos un Gobierno de España cruzado de brazos, es que tenemos un Partido Socialista haciendo leyes contra las sentencias judiciales en el Parlamento de Cataluña con todos los independentistas que están allí. Es que ya no existe una diferencia entre ese PSOE moderado y ese PSOE radical que algunos quieren ver, es que solo existe el PSOE radical, es que no hay otra cosa que el sanchismo, que se ha tragado cualquier atisbo de moderación que pudiera haber. Y hagan el favor de dejar de instrumentalizar la educación, hagan el favor de dejar de adoctrinar a través de los currículos educativos, hagan el favor de dejar de tratar de imponer las lenguas y, como dice Álex Grijelmo, de buscarles clientes obligatorios, en lugar de dejar que los hablantes hablen la lengua que quieran. Hagan el favor de meterse en la cabeza una palabra que se llama libertad y de practicarla un poco.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidente.

Supongo que conocen un episodio reciente que protagonizó el concejal del Partido Popular en Barcelona, el señor Bou, quien fue a un mitin, aparcó el coche, se le incendió e hizo un tuit politizando ese hecho. Dijo: Nada me detendrá en el cumplimiento de mi deber y de mi trabajo. Y les faltó tiempo a sus portavoces, también a los de VOX y Ciudadanos, para hacer más grande la pelota politizando el incidente y poco menos que convirtiéndolo en un héroe de la libertad. Resulta que al final se le había incendiado el coche por una avería interna, que el chófer había sido advertido por la policía de que estaba pasando eso y así terminó la anécdota. Pues bien, con la lengua, igual, sistemáticamente una victimización constante para tratar de conseguir alguna adhesión: las piedras en la mochila, los alumnos que no pueden ir al baño, los espías en el patio, la semana pasada el *apartheid;* sus autores son a veces portavoces públicos, a veces de incógnito. Esta semana sabíamos que en un programa de Televisión Española hace unos meses apareció un estudiante que decía que en Cataluña si hablas en castellano no te atienden en los comercios. Resulta que ese espontáneo estudiante ahora está cobrando 56 000 euros en el Ayuntamiento de Madrid como asesor del señor Almeida. Es un militante de Nuevas Generaciones, es el estudiante espontáneo que dice que en Cataluña lo pasas muy mal si vas a comprar y no hablas el catalán.

Nada de lo que dicen sobre lengua en Cataluña, en los *països catalans*, es verdad. Son mentiras burdas, torticeras, disparatadas, sutiles a veces, otras más organizadas, a veces más maliciosas, de todo tipo. Son mentiras, o sea, engaños; o sea, falsedades; o sea, embustes; o sea, bolas; o sea, trolas. Señorías del Partido Popular y del resto de partidos españolistas, también jueces y juezas, dejen de mentir sobre la lengua catalana y saquen sus sucias manos de ella.

Muchas gracias. (Aplausos.—Protestas).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias, presidente. Arratsalde on.

Señorías del PP, su idea de la diversidad, su concepto de la cultura, su visión de los derechos y la democracia, en definitiva, es realmente de muy baja intensidad. Además, cada vez que se adentran en las cuestiones lingüísticas caen en barrena y dejan a las claras algo que en este tema les define muy bien: una incompatibilidad manifiesta con la realidad lingüística del Estado español. Una cosa es la pugna política, y otra la realidad, señorías del PP. ¿Qué tienen que achacar a la política de inmersión lingüística? ¿De verdad alguien se cree que hay niños y niñas que por educarse en catalán no consiguen las mismas competencias para poder expresarse en castellano? ¿Hacia dónde miran ustedes? La inmersión lingüística en Cataluña ha demostrado ser un buen modelo, un modelo reconocido por organismos internacionales, y, sin embargo, en lugar de proteger la riqueza cultural que supone una lengua como el catalán, esta vuelve al debate político, y además por vía judicial. Y que la discusión lingüística esté condicionada por una decisión judicial es ya de por sí una anormalidad, una anomalía democrática. Se crea un problema

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 40

artificial que sirve, sí, a su batalla política, pero en nada sirve ni para el buen funcionamiento del sistema educativo ni para la convivencia lingüística.

Señorías del PP, en esta PNL subyace una cuestión evidente, una interpretación directamente supremacista de la cuestión lingüística, es decir, ustedes creen que una lengua es mucho más valiosa que otras, y por eso viven la diversidad lingüística como un trauma. No la viven como una riqueza, como sucede, por ejemplo, en Bélgica, Canadá o Suiza, allá donde los poderes públicos saben que lo correcto es garantizar los derechos de los hablantes, donde saben que normalizar el empleo de la lengua, difundir su uso y conocimiento son los grandes ejes que deberían definir las políticas públicas; ustedes no, quizá demasiado resabiados. Miren, se trata de derechos, de derechos de los hablantes de las lenguas, y ustedes aluden a una supuesta mayoría que no siente la necesidad de hablar esa lengua. ¿Y bajo qué premisa lo defienden? ¿Qué ocurre entonces, que los que no quieren conocer la lengua propia de ese territorio tienen derecho a que quienes quieren hablarla, quienes quieran trabajar, soñar, vivir en esa lengua no tengan derecho a hacerlo? Este es el resumen. Ustedes, desde esa atalaya supremacista de la lengua —la castellana, obviamente— lo que defienden es el derecho al no derecho de los demás. Espero que algún día entiendan en su globalidad que las lenguas son patrimonios culturales, que entiendan que un idioma, cualquier idioma, es embajador y cauce de una cultura que transmite una sabiduría y una forma de vida, que constituye un universo particular, un patrimonio a preservar, y que nunca el aprendizaje y el cuidado de una lengua puede servir de excusa para el desprecio, el abandono o el maltrato a otra.

¿Qué es lo que temen, señorías del PP, que el castellano desaparezca de Cataluña? ¿Que el euskera o el gallego, que el aragonés o el asturiano desplacen algún día al castellano y lo conviertan en residual y de segundo orden? Ustedes saben bien que eso no va a ocurrir. Pero es exactamente lo que ustedes pretenden que pase con las nuestras. Se trata de derechos, señorías, de que en mi propio país quien así lo quiera pueda vivir, hablar y soñar en euskera; que pueda hacerlo y que cada cual, efectivamente, lo pueda hacer en la lengua que desee. Y para ello todos debemos tener la opción de conocerlas y aprenderlas. A ello aspira el nuevo modelo educativo vasco que comienza su andadura. Sin imposiciones, claro, sin imposiciones, porque ahora las hay, y no vienen precisamente ni desde el euskera ni desde el catalán ni desde el gallego. Y, sí, igual que ustedes reconocen el derecho y el deber de todo ciudadano del Estado español a conocer el castellano, nosotras tenemos el mismo derecho y deber de conocer nuestras lenguas. Nosotras no atacamos la suya, son ustedes los que pretenden ahogar las nuestras.

Quizá lo que temen sea otra cosa. A esta derecha, que piensa en esta clave de supremacía lingüística, quizá a todos ustedes, le vendría bien escuchar —voy a ofrecérsela, para que reflexionen sobre ello— una cita de un escritor kurdo, Musa Anter, que dice así: «Si crees que mi lengua materna hace temblar los cimientos de tu Estado, quizá sea porque has construido tu Estado en una tierra que no te pertenece». Euskaraz bizi nahi dugu, gurea euskararen herria delako.

Eskerrik asko. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Señor presidente, desde el escaño, si me permite, muy brevemente. Señor presidente, me aburro; me aburro someramente ya con esta monserga que cada quince días tenemos en esta tribuna. No pasa una semana y tenemos una relacionada con el tema en Cataluña; si no es en Cataluña, es en otro sitio. Por cierto, para que esté adoctrinado en catalán, el señor Botran ha dicho seis sinónimos seguidos de la palabra mentira en castellano; un adoctrinamiento en catalán para que el castellano lo tenga muy olvidado, se ve. **(Aplausos).** Ya me gustaría a mí que fuera a la inversa en otros sitios. Por ejemplo, el otro día, cuando fui a renovar el carné de identidad con mi padre, el policía que me atendió lo hizo en un perfecto euskera, con seis sinónimos, como ha hecho el señor Botran. ¿Verdad que sí? ¿Ustedes creen que sí? Podíamos haber hecho algo. Mire, yo voy a hablar en castellano y usted me va a hablar en euskera. ¿A que no era posible? ¿De quién son los derechos lingüísticos? Porque yo sí puedo hablar en castellano con él y con todos ustedes. Pero en Euskadi, ya no estoy diciendo aquí, en Euskadi, conmigo, el policía nacional del carné de identidad no podía hablarme en euskera. Por lo tanto, ¿de quién son los derechos lingüísticos que están oprimidos en algún momento?

En cualquier caso, vamos a cerrar este tema ya. La competencia de educación en Cataluña le corresponde a la Generalitat. Le corresponde a la Generalitat y ellos deciden cómo debe ser su educación porque así lo han decidido, porque es su competencia, porque es su país, porque es su Gobierno y porque así lo han establecido sus leyes. Incluso la LOMLOE fue aprobada aquí, pero hemos llegado a vivir en un

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 41

Estado en el que ya parece ser que legislan los tribunales y ejecutan los tribunales. Por eso creo que igual sobramos todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: (Realiza su intervención en gallego).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias, señoría. Ha terminado su tiempo. Tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor MIQUEL I VALENTÍ: Buenas tardes, señorías.

Eso de que va una diputada de Burgos, uno de Málaga y una de Ávila y les cuentan a los diputados catalanes cómo está la situación del catalán en Cataluña empieza como un chiste pero termina con el mismo cuento aburrido de siempre. Ya se lo han dicho hoy aquí, señoría. Le refresco un poco la memoria, señora Moneo, que le faltan algunos datos.

En el año 2009, el Parlament de Catalunya aprueba la *llei d'educació* de Catalunya y su partido decide recurrir algunos de sus artículos. ¿Sabe qué artículo no recurre? El artículo 11. ¿Sabe qué título lleva el artículo 11 de la ley? *El català, llengua vehicular i d'aprenentatge*. Creo que no hace falta que se lo traduzca. Lo digo, señoría, porque su partido, en el año 2009 consideraba que la inmersión lingüística era una buena idea. Ahora, por alguna cuestión vinculada con la españolidad frágil que tienen ustedes junto con los de Ciudadanos, señora Moneo, deciden que les parece una mala idea. El cambio de criterio es legítimo, pero reconozcan un cambio de criterio. Se lo digo porque les puede pasar —ya les ha pasado hoy aquí— que Ciudadanos se venga arriba y empiece a cuestionar no solo la inmersión lingüística en Cataluña, sino también las políticas lingüísticas del señor Feijóo en Galicia. Entonces, señora Moneo, ¿ustedes qué van a hacer? ¿Qué van a hacer? ¿Defender la política lingüística del señor Feijóo o ponerse al lado de Ciudadanos? Lo digo, señorías, porque, en cuestiones lingüísticas, Ciudadanos es absolutamente insaciable

Hay alguna cuestión que desconozco que les hace pensar que una lengua que hablan 10 millones de personas puede poner en riesgo o en jaque una lengua de casi 600 millones, señorías. Saben que el castellano no está en riesgo ni en Cataluña ni en ningún territorio del Estado ni en ningún lugar del mundo.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ:** Termino. Gracias, presidente.

Señora Moneo, no creo que sea necesario que se lo diga, vamos a votar en contra de su iniciativa. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora ILLAMOLA DAUSA: Bon dia.

Hace tres semanas nos presentaban un proyecto de ley relativo al cuerpo de Alta Inspección de Educación y hoy toca lo que, según ustedes, es garantizar un derecho. Pero, eso sí, siempre poniendo en duda el sistema educativo en Cataluña, la *escola* catalana, acompañados, como no puede ser de otra manera, por todos los partidos enmendantes.

Miren, nuestro modelo de *escola* se basa en criterios pedagógicos, no en tantos por cientos ni en ley y orden, que es una serie de televisión de hace años, porque en la *escola* catalana se atienden los criterios de los docentes, que son quienes mejor conocen las necesidades de aprendizaje de los alumnos y los que mejor saben cómo pueden adquirir sus competencias y la Generalitat, no la Generalidad, les apoya. Créanme que los alumnos catalanes salen con adecuadas competencias de conocimiento, entre otras, del castellano. Y, si no me creen, miren los resultados de estudios independientes.

Sin ir más lejos, ¿consideran ustedes que los diputados que hemos realizado estudios en Cataluña —y los hay que son mucho más jóvenes que yo en este hemiciclo— no tenemos un manejo adecuado del castellano? Hemos ido a la *escola* catalana. Hablamos castellano. Como les digo, nuestro sistema educativo funciona perfectamente. No metan cizaña, no lo toquen, no hablen de lo que desconocen, no

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 42

quieran imponer su realidad, que es distinta a la realidad. No mientan, no busquen problemas donde no los hay. Déjennos tranquilos con nuestro modelo educativo. ¿Por qué nunca construyen nada en positivo? ¿Por qué siempre pretenden coaccionar e imponer? ¿Así pretenden mantener la unidad de su país? Sinceramente, tienen un proyecto de futuro muy triste porque no ofrecen nada positivo. Todo lo que ofrecen es represión e imposición.

Y a ustedes, que dicen que quieren garantizar el respeto de la Constitución, yo les animo a que miren el título III; en concreto, su capítulo tercero, dedicado a los tratados internacionales. Espero que realicen alguna acción para velar por que toda la Administración del Reino de España cumpla con las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con la totalidad del derecho de la Unión Europea incluida su jurisprudencia en las cuestiones perjudiciales, con las recomendaciones del grupo Greco, del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, de la PACE o con las resoluciones de Naciones Unidas, solo por citar algunos ejemplos de compromisos internacionales que el Reino de España —ese que dicen ustedes que es una democracia plena— no hace.

Como supongo que intuyen, votaremos en contra de su proposición Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora BASSA COLL: Durante décadas, la normalización lingüística y el uso de la lengua catalana como lengua vehicular de la enseñanza ha sido plenamente normal y legal. Lo ha sido en los años ochenta, en los noventa y en lo que llevamos del siglo XXI, incluso durante la vigencia de las leyes educativas aprobadas por el PP. Y ahora resulta que un [tribunal facha]¹ (protestas) ha decidido que no puede ser ni normal ni legal. Resulta que la Constitución impone que un 25 % de las clases deben hacerse en español. Busquen en la Constitución dónde se impone ese 25 %. Debe estar muy escondido, porque ni el propio Tribunal Constitucional ha sido capaz de encontrarlo en los últimos cuarenta años de modelo de éxito de la inmersión lingüística de la escola catalana (aplausos), avalado repetidamente por las instituciones europeas. ¿Desde cuándo los criterios educativos los fijan jueces y no educadores? ¿Es casualidad que justo ahora, cuando la LOMLOE garantiza legalmente la lengua catalana como lengua vehicular, unos jueces nostálgicos retuerzan la Constitución para hacerla decir lo que jamás dijo? Están convirtiendo la Constitución, cada vez más, en una herencia de Franco. La misma Constitución que impuso a su heredero, [Borbón, el ladrón]¹, (protestas) ahora impone su ideología en España en español (aplausos), aunque esto implique perseguir un patrimonio y una herramienta de cohesión social como es la llengua catalana. Este es su constitucionalismo.

Y el Gobierno y este Parlamento dicen que hay que respetar las sentencias de los tribunales. El problema es que los tribunales no sentencian sobre la base de la ley, sino de su ideología. Lo hicieron cuando condenaron a cien años a las presas y presos políticos catalanes pese a que este Parlamento había despenalizado explícitamente la organización de un referendum, y lo hacen ahora cuando la LOMLOE explícitamente establece que la lengua vehicular de la enseñanza es aquella que las leyes educativas autonómicas marcan, que en el caso de Cataluña es el *català* y el aranés.

El problema es que en su España la policía, los jueces y demás hijos de... Franco están dando un golpe de Estado encubierto. (Aplausos.—Un señor diputado. ¡Qué barbaridad!). Lo que están haciendo los tribunales, pasándose por el forro las leyes que se aprueban en este Parlamento, es un auténtico golpe de Estado a su supuesta plena democracia. ¿De verdad creen que hay que acatar impasibles las sentencias de unos tribunales que no respetan las leyes aprobadas por este Parlamento? La pretensión de estos [tribunales golpistas]¹, con la complicidad activa o pasiva del Gobierno y de este Parlamento, no es que las catalanas y catalanes sepamos hablar castellano, porque ya sabemos castellano queramos o no. En todos los rincones de Cataluña sin excepción, incluso en las zonas como Osona o L'Empordà, donde no hablamos nada de castellano, sabemos castellano. Lo que quieren ustedes no es garantizar el aprendizaje de las lenguas oficiales, lo que quieren ustedes es que dejemos de hablar nuestra lengua como paso necesario para la asimilación de Cataluña. Lo que buscan, en definitiva, es el uso de la lengua como arma de enfrentamiento interno. No les interesa una Cataluña cohesionada socialmente ni les interesan los criterios pedagógicos ni las competencias lingüísticas ni la culturización, les interesa atizar el enfrentamiento con fines electoralistas e identitarios. Son ustedes unos irresponsables.

^{1.} Palabras retiradas del Diario de Sesiones, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 43

Por ello, frente a su imposición, el 80 % del Parlament de Catalunya ha llegado a un gran acuerdo para renovar el amplio consenso de la sociedad catalana en torno al modelo de éxito de la escola catalana sobre la base de criterios lingüísticos y pedagógicos, pero sin olvidar que la ley educativa catalana establece el catalán como lengua vehicular y sin olvidar que con su obsesión contra la *llengua* catalana están lanzando el mensaje de que solo hay una manera de garantizar... (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Bassa. Su tiempo ha finalizado. (La Presidencia desconecta el micrófono de la tribuna de oradores mientras la señora Bassa Coll continúa hablando). Ha terminado su tiempo, señoría. Muchas gracias. (La señora Bassa Coll continúa hablando.—Aplausos). Señoría, gracias.

Señora Bassa, le aplico el artículo 103.1 del Reglamento, dado que ha faltado absolutamente al decoro de la Cámara. Ha proferido insultos e improperios a instituciones del Estado que no son admisibles en esta Cámara. Por tanto, ruego a los servicios de la Cámara que retiren del *Diario de Sesiones [tribunal facha]*¹, [Borbón, el ladrón]¹ y [tribunales golpistas]¹. (Aplausos).

Continuamos. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Señora Moneo, preparando esta intervención he recordado unos dibujos animados, que seguro que usted también conoce, que se llaman *El Coyote y el Correcaminos*. Son esos dibujos en los que un coyote muy torpe se empecina en perseguir al correcaminos para ver si lo caza. Ya saben ustedes, no hace falta que se lo explique, cómo acaba ese coyote en cada capítulo. Si la semana pasada, en plena campaña electoral en Andalucía, la paracaidista Macarena Olona propuso acabar con la autonomía de Cataluña, esta semana el Partido Popular ya tenía preparada su PNL para acabar con el modelo lingüístico de la escuela catalana. Esta vez, eso sí, precedido por unas intolerables palabras del señor Feijóo comparando el modelo educativo de Cataluña con el *apartheid*, una comparación que, por cierto, también utilizó el señor Casado. Son ustedes muy antiquos y muy predecibles.

No voy a gastar —se lo reconozco— ni un segundo de mi tiempo en explicarles lo que ustedes ya saben, porque se lo he explicado veinte veces y porque a ustedes el alumnado catalán les interesa bien poquito. A ustedes lo que más les molesta es que seamos los castellanoparlantes, los nietos de las migraciones de la Dictadura, los hijos de la inmersión lingüística los que vengamos aquí a quitarles las caretas de sus mentiras. (**Aplausos**). Eso es justamente lo que a ustedes más les molesta, que vengamos aquí a desvelar su hipocresía.

Ustedes no aman, por mucho que lo digan, a este país. No aman la diversidad de este país, tan rica. No quieren a su país, porque están en una estrategia *lawfare* contra el modelo educativo catalán, en la guerra judicial indigna que ustedes llevan años gestando contra este modelo, que está ganando política y socialmente, y está tan ganado que ustedes mañana volverán a ver cómo el Parlament de Catalunya, que es a quien le corresponde, dice que su modelo educativo es el modelo de inmersión lingüística en Cataluña. No quieren a su país porque instrumentalizan la justicia para ganar a través de sentencias politizadas lo que ya han perdido en las urnas. No quieren a su país porque persiguen judicialmente un modelo que se ha demostrado útil, sobre todo para los hijos de las clases populares, demostrando así su elitismo. No quieren a su país porque estigmatizan un modelo que ha garantizado la doble competencia lingüística en nuestras dos lenguas: el castellano y el catalán. Así es que déjense ustedes de guerras judiciales y ganen de una vez en las urnas lo que no han sido capaces de ganar en cuarenta años. No conozco, señorías, ni a una sola familia en Cataluña, porque es de sentido común, que no quiera que sus hijos sepan hablar en castellano y en catalán, y eso es lo que nos ha garantizado el modelo educativo de Cataluña.

El castellano es mi lengua, señora Moneo. Mi lengua materna es el castellano. Imagínese usted si quiero la lengua castellana, que es la lengua de mi familia, pero el modelo de inmersión lingüística me ha dado otra lengua, a la que también quiero, a la que también respeto y por la que también estoy trabajando. Con lo cual, imagínense la riqueza de un modelo que nos ha permitido tener más de una lengua materna a las personas que éramos, en este caso, monolingües. (**Aplausos**).

Señora Moneo, les propongo un reto, y sé que es un reto difícil de cumplir por parte de las derechas: a ver si en la próxima propuesta de educación hablan ustedes de escuela inclusiva, de ratios en las aulas, de innovación pedagógica, de escuela rural, de revertir los diez años de recortes de los gobiernos del

^{1.} Palabras retiradas del Diario de Sesiones, de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 44

Partido Popular, de fortalecer la educación pública, de apostar por la formación profesional o de acabar con los barracones en nuestras escuelas. Miren si tienen ustedes temas para elegir y, curiosamente, siempre vienen con el mismo. Será que ustedes no tienen mayor modelo educativo para España que la confrontación territorial, que la confrontación entre lenguas, que la confrontación entre modelos educativos, porque yo les pido también, señora Moneo, que abandonen ustedes ya ese síndrome del coyote. Por mucho que ustedes pretendan correr, ese correcaminos es imposible de atrapar. Esas barbaridades de la ultraderecha son imposibles de atrapar. Tienen un precedente en el que mirarse. Fíjense en lo que ha pasado con Ciudadanos por utilizar la lengua y la educación como arma de confrontación en España.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado.

El señor **MENA ARCA**: Ciudadanos sembró el camino para que llegara la ultraderecha y ahora esa ultraderecha los está devorando.

Acabo, presidente. Señores del Partido Popular, déjense ustedes de propuestas estériles como estas y ejerzan de principal grupo de la oposición, que es lo que son. Traigan debates de calado educativo, que es lo que necesita este país, no obsesiones de la ultraderecha que ustedes siguen persiguiendo. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor LAMUÀ ESTAÑOL: Gracias, presidente.

No se engañen, señorías, a este PP le interesa el catalán y el castellano lo que a Feijóo el gallego desde hace un par de meses, nada de nada, de nada. Quizá, incluso, venga un poco de más lejos, porque para Feijóo mucho atardecer en Finisterre y mucho bilingüismo cordial, pero el Consejo de Europa tuvo que hacer más de un informe para llamar la atención ante la baja protección del gallego que hacían sus gobiernos. Si no le importaba su lengua entonces, ¿cómo le van a importar las otras lenguas de España? (Aplausos).

Lo que pasa es que han decidido, señorías del PP, que las lenguas serán un arma arrojadiza para polarizar con el nacionalismo. Buscan esa crispación, buscan desesperadamente la visceralidad, esos votos manchados de odio que les auparon una vez al poder y que ahora esperan recuperar con una guerra de lenguas.

Esta PNL —y lo han dicho— no va de lengua ni de educación, no es más que otro peldaño en sus intentos de degradación institucional, de su voluntad de hacer tropezar a España, a cualquier precio, para decir después que quieren salvarla; de su público ejercicio de deslealtad institucional y de país dentro y fuera de España. Y es que se acuerdan de todo lo que no hicieron en el Gobierno, incluso cuando tenían mayorías absolutas, cuando se van al banquillo, al banquillo de la oposición me refiero, que con ustedes y banquillos siempre tiene uno que matizarlo. (Aplausos). ¿Saben por qué no hicieron nada mientras gobernaban, señorías del PP? Porque el problema que ustedes hoy señalan, esa amenaza que pretenden dibujar, ni existía cuando ustedes gobernaban ni existe hoy. Ya, en su día, tenían que usar a militantes de Nuevas Generaciones, camuflados de espontáneos, para mentir sobre la lengua en Cataluña; mentiras que pagan bien, eso sí, a 57 000 euros vía Almeida. En el PP, mentir sale bien de precio.

Déjense de teatrillos chusqueros, de PNL oportunistas, lo que se debe hacer es cumplir la norma y cumplir la ley. Debemos hacer que un sistema que de manera fehaciente ha funcionado hasta hoy, siga funcionando, porque ¿en dónde están ustedes? ¿Están en el amplio consenso institucional, educacional y social de Cataluña? ¿El mismo que esta semana pasada dio un paso adelante claro, defendiendo un modelo educativo que funciona bien y reconociendo el rol curricular del castellano en él? ¿Y que, hoy mismo, el Consell de Garanties Estatutàries, ha declarado plenamente constitucional, y acorde al estatut? ¿O están ustedes con la radicalidad de VOX y de la CUP? Lo que pasa, señorías, es que buscan en ese voto de odio el soporte electoral perdido. ¿Harán como Ayuso decía la semana pasada? ¿Retirarán los libros de texto que no les gusten a ustedes? ¿Qué harán con esos libros malos? ¿Fogatas con sus nuevos amigos de la extrema derecha? ¿Hasta dónde va a llevar el señor Feijóo a este nuevo PP? (Aplausos).

El problema que tienen, señorías del PP, es que aún están en *shock*, porque, cuatro años atrás, por la dignidad de nuestra democracia, esta Cámara los mandó a la oposición con una moción de censura de la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, una mayoría que les dijo basta. Ese día perdió su Gobierno, su Gobierno del rencor, de la confrontación de territorios, del odio entre lenguas, del frentismo

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 45

institucional. Ese día ganó la España que quiere a todas sus lenguas, que ama a todos los territorios, que ve en su pluralidad y diversidad aquello que nos hace más ricos, más atractivos y mejores. Ese día hicimos a Pedro Sánchez presidente del Gobierno, sí, y con él, además, hicimos que muchos y muy distintos, juntos, a la vez, iguales, con fraternidad y libertad, dijeran basta a un Gobierno popular corrupto y podrido desde su raigambre, que no volverá porque juntos todos haremos que gane esa España coral y brillante que mira al futuro.

Ya han escuchado a VOX, señorías del PP, en su intervención.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Acabo, presidente.

Y la cosa es clara: o con esa España democrática, plural y generosa que vino después del «Franco ha muerto» o con los del «Franco ha vuelto». Ustedes mismos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señora Moneo Díez, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

La señora MONEO DÍEZ: Estamos negociando.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. Muchas gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL AÑO EUROPEO DE LA JUVENTUD. (Número de expediente 162/001021).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la celebración del Año Europeo de la Juventud.

Para la presentación de la iniciativa y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Anguita Pérez.

El señor **ANGUITA PÉREZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, el concepto de la Unión Europea alcanza pleno significado cuando se relaciona directamente con la juventud. Recordemos que el origen de la Unión surgió de la necesidad de encontrar vías pacíficas a las disputas entre naciones del continente y que fue la colaboración de aquellos países la que permitió a esos jóvenes vivir en paz. También educarse, apostar por su talento y encarar los retos globales de una manera coordinada. Por eso, la Unión Europea se convirtió en un símbolo de esperanza, porque cobijaba en ella la garantía de futuro de quienes la integramos. Es cierto, señorías, que la relación entre la juventud y la Unión Europea es un poco como la que tenemos los hijos y las hijas con nuestros padres. Por un lado, tenemos esa complicidad y esa confianza, pero también la posibilidad de decepcionar; señorías, decepciones como las que nos llevamos en el año 2008, con la gran recesión, donde el interés económico prevaleció al derecho de vivir dignamente a toda una generación de jóvenes que vimos cómo la precariedad, los recortes y la falta de oportunidades estaban en nuestro día a día.

Señorías, esta imposición de la desigualdad o también, por qué no decirlo, la decepción, cuando comprobamos que la lucha contra el cambio climático no era una de las prioridades de la Unión, rompió lazos de la juventud con el proyecto europeo. Pero solo es capaz de decepcionar lo que genera expectativas o de quien esperas algo más, por eso no es casualidad que ahora la Unión Europea vuelva a simbolizar una esperanza para la juventud, aunque se convierte en el mayor temor de quienes tienen un discurso absolutamente vacío y necesitan que todo vaya mal para que a ellos les vaya bien. Patriotas se hacen llamar en esta Cámara. Pues bien, señorías, Europa está dando ahora su mejor versión: la Unión que dio respuesta común a la pandemia, la Unión que se mantiene firme ante las amenazas exteriores, y en ella sí podemos y debemos nuevamente reconocernos la juventud y de ella queremos formar parte los jóvenes participando decisiva y decididamente. Una estrategia, señorías, que yo creo que comparte la gran mayoría de esta Cámara, con retos comunes a los que nos debemos enfrentar cuanto antes: la plena igualdad entre los hombres y las mujeres, la inclusión como norma en nuestra sociedad, la protección de nuestra salud mental, la creación y defensa de oportunidades para la juventud en el mundo rural, la educación de calidad y al alcance de todos y de todas o la defensa del medioambiente. Por eso, señorías, proponemos esta proposición no de ley, porque busca mejorar la coordinación entre

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 46

las diferentes administraciones públicas para, por ejemplo, establecer los marcos de participación juvenil que nos ayuden a cristalizar los objetivos marcados con motivo del Año Europeo de la Juventud; también, que se pongan en marcha en nuestro país los programas europeos referentes a la juventud, poniendo especial atención al proyecto ALMA, que permitirá favorecer la movilidad transfronteriza de jóvenes con discapacidad. Finalmente, señorías, creemos que es imprescindible la promoción en todos los niveles de la Administración pública de las medidas que se encuentran dentro del Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 para ayudar a reducir aún más la tasa de desempleo en la que se encuentra ahora mismo nuestro país.

En este punto me quiero referir a la enmienda que hemos propuesto, junto con Unidas Podemos, donde actualizamos el punto 3, y lo que pedimos ahora es acercar las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa a la juventud, dado que la conferencia se ha realizado antes del debate de esta proposición no de ley. Señorías, la juventud española hemos sufrido durante los últimos quince años dos terribles crisis que se han llevado los planes y sueños de miles y miles de jóvenes. Hemos sido uno de los países con mayor desempleo en Europa y nuestro futuro hace diez años solo lo podíamos mirar con un pesimismo total. Sin embargo, y quiero dejar esto muy claro, lejos de cualquier triunfalismo, la situación de los jóvenes en España no tiene nada que ver con la que teníamos hace cinco o diez años. Hemos pasado del 56% de tasa de desempleo juvenil en el primer trimestre del año 2013 al 30% que tenemos ahora. Es casi la mitad, señorías. (Aplausos). Pero lo cierto es que no hemos llegado a esa tasa de casualidad, ha sido por dos motivos principales. Primero, porque hemos acabado con el austericidio conservador que se imponía en Europa y, segundo, por el compromiso innegable de este Gobierno en materia de juventud: la aprobación de la bajada de las tasas y el aumento de las becas universitarias, la aprobación de una ley educativa adaptada al siglo XXI, el bono cultural joven, el bono de alquiler joven y una reforma laboral que ha devuelto por fin los derechos robados por la derecha en el año 2012 a la clase trabajadora de este país. (Aplausos). Y, señorías, aunque a algunos les pese, aún nos queda más de año y medio de legislatura, año y medio en el que vamos a seguir aportando soluciones a la gente más joven.

Es verdad que tengo la manía de contestar siempre a la derecha cuando habla y estas semanas hemos estado escuchando mucho aquí y en Europa hablar a la derecha y a la ultraderecha de los impuestos que se pagan en España y cómo eso ayuda a evitar que los jóvenes, por ejemplo, puedan emprender. Señorías, recordemos que fue la derecha la que subió las tasas universitarias hasta no se sabe dónde; subió la matrícula de la formación profesional de cero a 400 euros; subió el IVA del 18 al 21 %; puso también un copago farmacéutico y hasta llegaron a poner el impuesto al sol. Y semana tras semana tenemos que escuchar que quien sangra a impuestos a España es Pedro Sánchez. No, señorías, fue la derecha de este país en el peor momento en que podía hacerlo. (Aplausos). Mientras ustedes, señorías, proponen en esta campaña electoral que estamos escuchando desde Andalucía poner otra vez el wifi en los hospitales, lo que proponen los socialistas andaluces es devolver el puesto de trabajo a los miles de médicos que ustedes han despedido en este momento tan duro de la crisis, señorías. (Aplausos). Hay gente de la ultraderecha de este país que utiliza esta bandera para dividirnos; nosotros utilizamos el BOE para redistribuir. Hemos subido, señorías, el salario mínimo interprofesional de 735 euros a 1000 euros, tenemos más de veinte millones de ocupados en este país, más del 50 % de la nueva contratación es de contratos indefinidos y hemos aumentado en más de 200 euros la pensión media de jubilación de nuestros compatriotas, y todo ello, señorías, en dos años, con una pandemia, un volcán y una guerra a las puertas de Europa, ni más ni menos. Creo que podemos afirmar que este Gobierno ha estado a la altura, con políticas que han funcionado aquí y que han sido reconocidas por la Unión Europea. Porque en Europa sí se tiene una altura de miras de la que carecen muchos de los representantes de este país. Los jóvenes, señorías, volvemos a mirar con optimismo y con compromiso a Europa, y lo que queremos es que Europa nos siga escuchando.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Barandiaran Benito.

El señor BARANDIARAN BENITO: Arratsalde on. Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Señoras y señores diputados, de acuerdo con los datos facilitados por el Observatorio Vasco de la Juventud, tomando como base el sociómetro vasco 74 que el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno vasco ha publicado en otoño del año 2021, dos de cada tres jóvenes de Euskadi de entre

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 47

dieciocho y veintinueve años, el 68 %, confían en la Unión Europea. Dicho porcentaje, además, es superior a la media general de la población vasca, que es del 59 % y es la franja que mayor confianza demuestra en la Unión Europea. Ese es un estudio del que se deducen también otros datos llamativos.

Según dicho estudio, menos de la mitad de las personas jóvenes sienten apego por la Unión Europea, el 42,9%, pero tan solo un 3,3% se alegraría de que desapareciera. Las dos terceras partes de la juventud de Euskadi saben que la Unión Europea está compuesta por veintisiete Estados —el 64,9— y se muestra interesada por las cuestiones relacionadas con la Unión Europea el 59%, pero solo una tercera parte entiende la estructura y funcionamiento de la Comisión, el Consejo y el Parlamento europeos, lo que no creo que en todo caso sea menor que el conocimiento que pueda existir en esta Cámara. La mayoría identifica la Unión Europea con libertad para viajar, estudiar y trabajar en cualquiera de los Estados miembros, el 73 %, y por ello el programa más conocido y mejor valorado es el Erasmus, 92 %, si bien son minoría quienes han participado, el 16 %. Además, ese estudio indica que la juventud de Euskadi se sitúa por debajo de la media europea en el apego hacia sus instituciones y la comprensión de su funcionamiento. Esa gente joven se muestra crítica con la Unión Europea, ya que solo el 27 % está a favor de su funcionamiento actual, y a la hora de valorar su gestión solo la actuación contra la pandemia de la COVID-19 y el trabajo en materia de juventud consiguen el aprobado, un 5,3 y un 5,2 sobre 10, respectivamente. Eso sí, la mayoría cree que las decisiones adoptadas en la Unión Europea le afectan personalmente, el 75 %, si bien solo el 18 % de las personas jóvenes cree que pueden influir en las decisiones y políticas europeas. A pesar de ello, seis de cada diez jóvenes afirman que votarán en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán en 2024.

Hay un último e importante dato que me gustaría trasladarles, y es en lo que hace a sus prioridades. La juventud vasca manifiesta que la Unión Europea debe priorizar, entre otros, pero sobre todo, la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, el 55 %, y la adopción de medidas contra el cambio climático, dando prioridad a la protección del medioambiente, el 51 %. Supongo que estos datos serán igual o muy parecidos a nivel de Estado.

El pasado día 9 de mayo se celebró en Estrasburgo la sesión de clausura de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, lo cual indica que además esta PNL viene un pelín tarde en algunos de sus argumentos. Al hilo de esa clausura se celebraron unas jornadas en las que participaron el director de Acción Exterior del Gobierno vasco, la directora de Juventud y la adjunta de la Dirección General de Juventud de la Comisión Europea, la chipriota Despo Sergiou, quien afirmaba que la Estrategia europea del sector juvenil 2030, adaptada por el Consejo de Europa a principios de 2020, es referencial, sobre todo con la situación que todos vivimos con la COVID-19, y constituye una guía de las políticas que hay que aplicar en el sector juvenil hasta el año 2030. También afirmaba que para ello los espacios cívicos para la juventud han de impulsarse con políticas subestatales y que con ello se constituiría un reflejo del entorno más próximo, local y regional, y supondría una oportunidad para desarrollar en ellos las políticas y estrategias acordadas en la Unión Europea para su futuro. Estamos en un año para escuchar, involucrar y empoderar a la juventud y poner realmente el futuro en sus manos. Europa necesita la visión, el compromiso y la participación de todos los jóvenes para construir un futuro mejor, y Europa necesita brindar oportunidades para un futuro de los jóvenes más verde, más digital y más inclusivo. Son palabras de la Dirección de Juventud europea. Añadía, además, que las actividades y eventos del Año Europeo de la Juventud se centran en lo más importante para los jóvenes, plasmado en los once objetivos a los que hace referencia la proposición no de ley, pero también en ocho temas prioritarios para este año, que son una Europa verde; digital; cultural; en salud, bienestar y deportes; movilidad educativa europea; empleo e inclusión; diálogos de política y participación, y la juventud y el mundo. Es decir, lo que decía es que era importante reconectar desde las instituciones con la juventud con procesos de colaboración público-social y de modo participativo. Por todo ello, consideramos positiva esta PNL, si bien hemos presentado una enmienda porque entendemos que no se hace referencia a ese entorno más próximo, local y regional, ya que no solo el estatuto vasco menciona en su apartado 10.29 las competencias en materia de juventud, lo hacen el resto de comunidades autónomas, pero es que además es la propia Constitución, en su apartado 9.2 y en su artículo 48, la que nos remite como principios rectores de la política social y económica allí enjuiciados a que, entre otros mandatos a los poderes públicos, se señale el de promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 48

El señor BARANDARIAN BENITO: Termino, señor presidente.

Quiero ello decir, señorías, que nuestra enmienda pretende acercar a ese entorno local, más próximo a los problemas de la juventud, la solución de estos problemas. Por lo tanto, entendemos que esa enmienda debe ser aceptada, si bien también le indicamos que de su aceptación o no va a depender el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gràcies, president. Bona tarda.

La buena noticia es que por fin en un Pleno se discuten dos iniciativas sobre juventud, la mala es que los medios de comunicación no hablan de ello y que los únicos que presentamos estas iniciativas somos los representantes jóvenes. Eso debería llevarnos a las siguientes afirmaciones: se necesitan representantes jóvenes para que se hable de la juventud, y los parlamentarios y medios de comunicación, que hoy no están priorizando este debate, son los mismos que después se quejan de que los jóvenes se sienten alejados de la política.

Hace dos semanas tuvo lugar un Pleno monográfico sobre emancipación juvenil en el Parlament de Catalunya, ¿creen que abrió algún telenoticias?, ¿creen que hubo alguna portada al respecto? Evidentemente no, cuando en ese Pleno se consensuaron soluciones para mejorar las condiciones de los y las jóvenes de Cataluña. No importa qué se consigue ni qué trabajo parlamentario se lleva a cabo, importa lo que genera crispación. Y ello no es responsabilidad única del periodismo, sino también, y sobre todo, de los representantes políticos, que demasiado a menudo priorizamos el azote a la solución. Está muy bien que la Unión Europea haya considerado este el Año Europeo de la Juventud, ¿pero de qué nos sirve? ¿De qué nos sirve si ningún joven lo sabe, si esto queda en una mera declaración sin ningún cambio al respecto? No hacemos política únicamente para las y los politizados, la hacemos para todos los jóvenes, en mi caso, para la juventud de los Països Catalans. Cualquier año de la juventud, cualquier día de la juventud, cualquier iniciativa sobre juventud debería ir acompañada de propuestas políticas, de propuestas en positivo. Los jóvenes estamos hartos de escuchar cuáles son nuestras limitaciones; necesitamos cambios y perspectivas de cambio. Por ello, hoy hemos presentado distintas enmiendas con el fin de mejorar el texto y de conseguir cambios, cambios reales, incluso siendo conscientes de que sin la independència, sin un nuevo proceso constituyente no podemos encontrar soluciones que combatan las desigualdades estructurales por las que nos vemos atravesadas las personas jóvenes. Si quieren potenciar las decisiones aprobadas en el Parlamento Europeo, hoy, Partido Socialista, tienen la oportunidad de hacerlo, pueden aplicar la resolución sobre el empoderamiento de la juventud europea o la resolución de la garantía juvenil. En ellas nos hemos basado para las enmiendas.

Nuestras enmiendas dicen lo siguiente: En primer lugar, hay que garantizar que las prácticas del Plan de garantía juvenil sean remuneradas. Suficiente tiene un joven con ser mano barata, para que encima se encuentre bajo subvención pública trabajando sin cobrar. En segundo lugar, hay que ampliar la edad de acceso al ingreso mínimo vital a los 18 años. Se está discriminando a los jóvenes de entre 18 y 23 años sin motivación alguna. Hay que derogar en su totalidad la reforma laboral del Partido Popular (Aplausos). Poco impacta un contrato indefinido si se vacía el indefinido de valor; poca estabilidad gana uno si le pueden despedir con gran facilidad. Todavía no se han recuperado todos los derechos que nos robaron los de la derecha. Hay que traspasar las viviendas de la Sareb a los gobiernos de Catalunya, País Valencià y les Illes Balears i Pitiüses con el fin de crear vivienda pública para jóvenes. De poco sirve trabajar si los ingresos recibidos son insuficientes para emanciparse.

Hartos de ser tratados como menores de edad y de sufrir las consecuencias de unas decisiones que ni siquiera tomamos, queremos incidir y transformar, pero queremos incidir y transformar sin tener un Estado encima que nos persigue, nos encarcele y nos investigue. Hoy hemos sabido que la Policía —su Policía— ha infiltrado a un agente de las fuerzas de ocupación en el movimiento organizado juvenil de Cataluña para sacar información y crear desconfianza dentro de este. *Tot el suport a la militància*. (Aplausos). De poco nos servirá una iniciativa sobre el Año Europeo de la Juventud si ustedes se dedican en paralelo a desincentivar la participación de la juventud. Un poco de coherencia de vez en cuando no les iría mal. Dejen de perseguirnos y permítannos actuar con total libertad.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 49

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora MUÑOZ DALDA: Me reconozco enamorada de nuestra generación de acomodados incómodos, deprimidos por tenerlo todo y haberse dado cuenta de que no es nada; los que se quedan bebiendo en la calle y lían sus propios cigarrillos, pero con el móvil en el bolsillo y unas monedas sueltas para pillar un par de latas. No sé cómo decirlo, que estoy enamorada de mi generación de imbéciles adorables, capaz de ser feliz y poblar todos mis rincones, porque decidimos juntarnos y habitar espacios con lo que tenemos en las manos. Forjamos millones de historias apoyados en una barra, porque en los bares somos muy de barra, muy de barra, de escenario y de primera fila; en los bares somos muy de bar, de bar, de garito, de concierto y de calle. Somos muy de calle. Marea y viento rojo de rabia, que brota como el grito. Somos muy de grito; de canción, de poema, de obra viva. Somos muy de lucha. Y yo estoy enamorada de mi generación de luchadores inconformistas; hartos de ser engañados en las urnas, recuerdan almas en los bares, hacen homenaje al pasado dispuestos a recordar penas y sonrisas. Caminamos juntos porque somos muy de tender la mano y dar el brazo. Los que quisieron separar y decidieron unirse, dispuestos a fracasar juntos, a caer abrazados para volver a levantarse. Aunque fallemos mil veces, seguiré enamorada de esta generación de apasionados rebeldes, porque somos muy de noche y muy de día, de rebeliones en los bares con las armas que nos presta un micrófono, y de repetirlas en las calles. Somos muy de celebrar la vida, somos tan de celebrar la vida que, incluso con la tristeza que cargamos, celebramos la vida y brindamos mirándonos a los ojos como si nos entendiéramos. Me reconozco enamorada de mi generación porque, aunque todavía no lo conseguimos, ya somos muy de amarnos. Y una vez tras otra no dejo de sentir esta maldita felicidad que precede a la caída, pero que sé que volverá cuando me levante. Otra vez esta maldita felicidad de saberme en una generación de amantes, de locos enamorados, muy de bar, de barra, de calle, de lucha, de canción, de poema, de amar. Al final, somos muy de amar y aquí celebramos el amor todos los días. Paula Carrillo. (Aplausos).

Ya puestos a quedarnos en las palabras, nos gusta más un poema que esta PNL del Partido Socialista. La vamos a votar a favor, pero sin mucho entusiasmo, porque el Año Europeo de la Juventud comenzó en enero y estamos a junio. Igual, esta PNL llega seis meses tarde. Además, piden promover la participación de la juventud española en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, con lo cual nos hemos visto obligados a hacer una enmienda, que me alegro de que hayamos registrado conjuntamente porque era un error que había que corregir ya que la Conferencia sobre el Futuro de Europa acabó hace un mes. Por lo tanto, promover la participación no tenía mucho sentido.

Nosotras no dimos el salto de los movimientos sociales a la política institucional para quedarnos en las palabras, para este parlamentarismo cutre. Vinimos a ganar, a gobernar, a hacer política para que en nuestro país vuelva a haber una juventud con futuro. Nuestra misión aquí es —como dijo Irene Montero—aprobar leyes para mejorar la vida de personas que no conoces como si fueran las que más amas. Efectivamente, somos muy de amar y por eso hacemos política disputándole el poder a las élites, que a las generaciones más jóvenes nos había reservado un lugar muy concreto en la sociedad: el lugar de la mano de obra barata a disposición de empresarios explotadores; el lugar de los salarios bajos; el lugar de los contratos temporales; el lugar de casa de tus padres o el piso compartido tras conseguir un contrato, las tres últimas nóminas, la vida laboral o un aval; el lugar de soñar con ganar una apuesta para alcanzar el éxito y la fortuna; el lugar de las enfermedades mentales, de la depresión, la ansiedad, los fármacos; el lugar de la angustia ante la amenaza existencial que supone la emergencia climática; el lugar de la asfixia que genera la precariedad, la discriminación y la desigualdad; el lugar de la antipolítica, para que nada cambie.

Nosotras nos estamos partiendo la cara y dejando la vida para que en este país suba el salario mínimo, baje el paro, suba la contratación indefinida, se despliegue un escudo social cuando viene una crisis, se conquiste una nueva generación de derechos feministas, se afronte en serio la emergencia climática, pero sin la confianza y el empuje de la ciudadanía que está ahí fuera, que nos mira con mucha distancia, aquí dentro puede acabar ganando el odio. Y este Año Europeo de la Juventud hay que pisar el acelerador. El Partido Socialista nos tiene que seguir el ritmo. Deroguemos la ley mordaza, intervengamos el mercado de la vivienda, regulemos los alquileres. Voten a favor del impuesto a las grandes fortunas, hagamos una reforma fiscal y redistribuyamos mejor la riqueza. Se puede hacer. ¿Por qué no quieren?

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 50

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una iniciativa que surge al hilo del Año Europeo de la Juventud, que se está celebrando como resultado del acuerdo alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa. Al respecto, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que este acuerdo comunitario se adoptó a finales de 2021, es decir, hace casi seis meses, con lo que cabría esperar que no hubiese sido necesario que el Congreso orientase al Gobierno hacia el cumplimiento de los objetivos para 2022 que ha explicado el señor Anguita. Sin embargo, la realidad pone en evidencia, una vez más, el escaso compromiso del Ejecutivo en materia de juventud. De hecho, sobre políticas específicamente juveniles el Gobierno de Pedro Sánchez se ha venido excusando de forma sistemática en que las competencias están cedidas a las comunidades autónomas. Tan es así, que cuando se le han pedido cuentas sobre la conmemoración de este año europeo también ha derivado las responsabilidades y las explicaciones sobre las acciones emprendidas en nuestro país hacia los distintos organismos autonómicos de juventud.

Por cierto, en el gráfico autonómico actualizado de acciones resulta muy significativo que en Asturias —Gobierno socialista— nada de nada, lo cual, por otra parte, refleja una constante en el desinterés por un sector de población cada vez más escaso en la región más envejecida de Europa no solo por la caída de nacimientos, sino también por el dramático éxodo de la gente joven ante la falta de oportunidades, de futuro.

Señoras y señores diputados, en el ámbito de la Administración del Estado, el Instituto de la Juventud —Injuve— es el organismo público que teóricamente promueve actuaciones en beneficio de los jóvenes. Sin salirnos de la conmemoración, a cuyo debate nos invita esta iniciativa, valga como muestra que el Injuve solicitó a la Comisión Europea que extendiese la celebración del Año Europeo de la Juventud a 2023, a causa, según manifestó su directora general, la señora Pérez Díaz, de que la sexta ola de la pandemia les había impedido la celebración de muchas de las actividades previstas, pretexto falsario para desentenderse de la conmemoración a lo largo de todo un año o para acabar vinculando a esta efemérides anual programas y actividades que ya vienen de antiguo. En la Unión Europea aún permanecen ojipláticos con la solicitud y el pretexto del Injuve. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Esta proposición no de ley es un ejercicio de pirotecnia que elude los principales problemas de la juventud y reincide con una hoja de ruta que está contaminada por ideologías desnortadas, trasnochadas e inútiles. Se adorna con palabrería. Nos coloca proyectos europeos como si fuesen cosecha propia y nueva de nuestro Gobierno. Reincide en el fracaso manifiesto del combate contra la precariedad laboral y el desempleo juvenil, en el que España continúa presentando los datos comunitarios más preocupantes. Por otra parte, como era de suponer, se desentiende de las perennes dificultades de los jóvenes para emanciparse, para formar una familia o para acceder a una vivienda. Pasada la mitad de la XIV Legislatura, me pregunto qué habrá sido del compromiso del PSOE y de Unidas Podemos para facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrarias, abordando especialmente el problema del acceso a la tierra de la juventud. ¿Dónde quedaron aquellas promesas del inicio del mandato para favorecer el retorno a España de los jóvenes que tuvieron que emigrar, científicos incluidos? En conclusión, esta iniciativa parlamentaria es camuflaje que no entra en los grandes problemas de fondo que tienen los jóvenes para desarrollar su proyecto de vida personal y que van a seguir teniendo con un Gobierno que se refugia en el coronavirus y en la guerra de Ucrania para disimular una falta de iniciativa social y económica que está empobreciendo a los españoles y que en el caso de los jóvenes les ha asumido en la desigualdad intergeneracional.

Señorías, dos años y medio después de iniciar su mandato, el Gobierno de coalición socialcomunista se acordó hace tres semanas de los jóvenes y aprobó en el Consejo de Ministros la Estrategia Estatal de Juventud 2022-2030. Sin embargo, paradójicamente, esta tarde, ni en esta iniciativa socialista, ni en la intervención de su portavoz, ni en la autoenmienda conjunta se ha hecho referencia alguna a la estrategia estatal. ¿Ya se han olvidado de ella? Menuda tarde llevan ustedes, señorías del PSOE y de Unidas Podemos, discrepando antes con la fiscalidad e ignorando a la primera de cambio la recién aprobada Estrategia Estatal de Juventud. ¡Menudo espectáculo! La portavoz de Unidas Podemos dijo que la van a aprobar sin entusiasmo. Imagínese el mío. Votaré en contra.

Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 51

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Debo reconocer, en primer lugar, que al leer la proposición no de ley empezaron a surgirme preguntas, muchas preguntas. La primera era si el propósito o los propósitos que perseguía la iniciativa estaban mal. La respuesta es que no. Realmente no está mal, como no estaría mal que pidiera la paz en el mundo o el fin de la hambruna en el planeta. Lo que plantea no tiene un mal fondo o un mal augurio.

La siguiente pregunta era si esta iniciativa resolvería alguna de las acuciantes necesidades que tiene la juventud, y pensaba más concretamente en la juventud vasca, pero serviría para cualquiera. La respuesta era que no, viendo —se lo han dicho ya— los niveles de participación y de confianza que la juventud de Euskal Herria tiene para con las instituciones europeas como elementos de resolución de sus problemas.

Otra de las preguntas que me planteaba era si se podía garantizar la participación de los jóvenes en los designios, en las políticas de la Unión Europea, y la realidad me decía que no. Me decía que no porque la ciudadanía europea participa muy poco en las decisiones de la Unión Europea —y no creo que los jóvenes sean una excepción dentro de esa ciudadanía— y porque quien sí decide son los lobbies, que esos sí tienen una puerta de entrada directa en el Consejo de Europa y en las decisiones de la Unión Europea, y eso no parece que vaya a querer cambiarse, ni siquiera aunque estemos en el Año Europeo de la Juventud.

El otro elemento clave por el que me preguntaba —ya digo que eran todo preguntas— era por qué la juventud, los jóvenes y las jóvenes de Euskal Herria, no ven en la Unión Europea un elemento que pueda servir para corregir todas las opresiones que sufren. Y al leer su iniciativa encontré la respuesta, porque usted habla de las once metas que señalan los jóvenes que han participado en ese proceso de escucha una parte muy limitada de lo que será la juventud europea, entiendo, pero en cualquier caso no– desdeñable—, de los once elementos. Hablan de la necesidad de conectar la Unión Europea con los jóvenes, cuando en muchas ocasiones han denunciado los oídos sordos de la institución europea para con sus demandas. Hablan de la igualdad necesaria entre mujeres y hombres, pero a la vez vemos cómo Hungría y Polonia hacen lo que les da la gana para no fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, y no pasa nada. Hablan de la necesidad de una sociedad inclusiva, pero lo que reciben es una Europa fortaleza, que sigue siendo un lugar inexpugnable para los migrantes que tienen que buscarse la vida desde el norte de África hacia la Unión Europea y acaban en la fosa común del Mediterráneo. Hablan de salud mental, y lo que ven es que se están promoviendo todo tipo de políticas que favorecen la inclusión de la medicina privada o de la privatización de la sanidad y que, por tanto, hacen más difícil también su cuidado. Podría seguir así, con más elementos, porque hablan de la necesidad de una Europa verde y sostenible, pero esto es en el mismo momento en el que Europa parece que decide que las nucleares también pueden entrar dentro del mix de lo verde.

Por tanto, la foto que reciben los jóvenes es, precisamente, la antitética de lo que, probablemente, esperen y deseen de la misma. Yo diría que lo que la juventud necesita es una enmienda a la totalidad de lo que ha supuesto el modelo de la Unión Europea para con ellos y ellas. Al final, la Unión Europea no ha sido, por expreso deseo --no digo que no pudiera ser otra cosa, pero por expreso deseo--, sino el continente necesario para desarrollar un modelo económico determinado, que era el neoliberalismo, y ese neoliberalismo se lleva por delante los sueños, las inquietudes y los anhelos de la juventud, de los hoy jóvenes como de los que éramos jóvenes anteayer. Y poco ha servido lo que ha hecho la Unión Europea en estos treinta años, porque siempre nos hemos encontrado con ese muro de displicencia, con ese muro de rectitud que te dice que ya llegarán las cosas, pero que nunca se encuentran. La realidad a día de hoy es la que es. La juventud, por lo menos la vasca, y entiendo que no es diferente de ninguna otra juventud, vive atravesada por crisis múltiples, por un paro juvenil que la asfixia, por una precariedad que hace que muchos no puedan emanciparse si no es con más de treinta años. Aspirar a un contrato que contemple el salario mínimo interprofesional se convierte en una quimera, porque ellos son los que sufren esos contratos falsos que se hacen por menos horas de las que realmente trabajan o que les hacen funcionar como falsos autónomos para pagar más. Tienen dificultades para emanciparse, como digo, aunque haya, por ejemplo, en Euskal Herria, 260 000 viviendas vacías. Son ellos los que tienen que soportar la proliferación de alternativas de ocio tóxico, como las casas de apuestas, etcétera. Son ellos y ellas quienes tienen y sufren más afecciones psicosociales de salud mental y ven que aumentan la depresión y los suicidios.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 52

Y cuando deciden organizarse y protestar por todo esto, cuando deciden tomar parte activa en la vida política, ¿qué se encuentran? Pues, por desgracia, la ley mordaza. Eso es lo que se encuentran por lo menos muchos jóvenes vascos cuando deciden organizarse y tomar parte activa en la política, porque la política se hace aquí, pero se hace también en las calles, y a veces, quizás porque estamos muy imbuidos de lo que pasa en esta Cámara, se nos olvida.

¿Va a cambiar, por tanto, esta radiografía de la juventud lo que se propone? Pues, como le decía, lo dudo. Yo no voy a decir que esté mal, pero es tan etérea y tan inocua como la que vuela en las nubes, en buena medida. Sí que me gustaría que se incorporaran las reflexiones y las aportaciones que ha hecho Esquerra Republicana de Catalunya, e incluso las del Partido Nacionalista Vasco, porque creo que con ese nivel de convicción, con ese nivel de aterrizaje, sí podríamos estar ante una iniciativa más eficaz de lo que realmente es esta en su origen.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, adelanto que nuestro grupo parlamentario va a apoyar la iniciativa presentada. La Estrategia de Juventud para el periodo 2019-2027 tiene por finalidad empoderar a la juventud europea y dotarla de más peso en la elaboración de las políticas europeas. La Estrategia de la Unión Europea para la Juventud se centra en tres ámbitos, en involucrar, conectar y capacitar, y se caracteriza por una aplicación coordinada e intersectorial. Consolidar la idea de ciudadanía europea pasa por hacer que los jóvenes sean conscientes de la forma en que se benefician de las políticas que impulsan desde las instituciones europeas. El programa Erasmus o los programas de voluntariado de la Unión Europea son ejemplos de políticas públicas que sirven para involucrar, conectar y capacitar a los jóvenes de este continente. España, de hecho, es el país de la Unión Europea que más extranjeros acoge del programa Erasmus Plus.

Sin embargo, tenemos que tener claro y ser conscientes de que todas las políticas no alcanzan a toda la población, ya que las personas más vulnerables tienen más dificultad para acceder a ellas. Por ello, valoramos de manera positiva el contenido de la Estrategia de Juventud para el periodo 2019-2027, que pone en el centro cuestiones transversales que son objeto de preocupación para todos los jóvenes europeos, como el cambio climático, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o la salud mental. Pese a ello, tenemos que tener en cuenta que hay que escuchar y atender la voz de los jóvenes.

Por un lado, nos encontramos a jóvenes cada vez más preparados y con vocación de implicarse en la vida pública, pero que, al tener menos peso en la población, ven cómo sus demandas son sistemáticamente desatendidas. Por otro lado, la cronificación de la pobreza y la desigualdad de algunos países de la Unión Europea generan jóvenes en situación de desventaja, lo que provoca ciudadanos menos activos y que confían menos en las instituciones. Hay que tener en cuenta también lo que ha sucedido con nuestra pandemia y el impacto que ha tenido en el sistema educativo en los países de la Unión Europea. El cierre de centros en algunos países ha supuesto una pérdida importante de conocimiento por parte del alumnado, como también ha supuesto una importante pérdida en la implicación de los jóvenes en su futuro. Estas situaciones deben ser tenidas en cuenta a la hora de articular medidas para mejorar la vida de los jóvenes y favorecer su participación en la vida democrática, que es uno de los principios de acción de la Unión Europea.

Tenemos también que tener en cuenta la importancia de lo que suponen los Fondos Next Generation para el ejercicio de la solidaridad económica y social, sin precedentes en los países de la Unión Europea, para paliar el impacto que ha provocado el COVID-19. Además, estos fondos están orientados a alcanzar mayores cuotas de bienestar en el futuro de las que les van a beneficiar a los jóvenes de hoy. Desde esta posición, debemos recordar que se debe hacer un uso eficaz de estos recursos para resolver los problemas estructurales que llevan afectando a nuestro país desde hace décadas y para preparar a nuestros jóvenes para los retos que tenemos que afrontar en el futuro. Como partido europeísta, como partido comprometido con los jóvenes españoles, en Ciudadanos nos sentimos orgullosos de todo lo que se ha conseguido juntos en la Unión Europea, pero también debemos tener en cuenta que hay que escuchar más y trabajar más para hacer la vida más fácil a nuestros jóvenes.

Las iniciativas que presentamos los liberales en esta Cámara y en el ámbito europeo se centran en algunas cuestiones que son muy importantes para los jóvenes de hoy. Luchamos contra la precariedad laboral, impulsamos y creemos que hay que hacer una política de acceso a una vivienda, pidiendo responsabilidad con la deuda pública o proponiendo ayudas y facilidades para quienes se arriesgan a

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 53

afrontar una familia. PP y PSOE siguen sin hacer nada y no tienen previsto cambiar. La solución a la parálisis, el inmovilismo y la desidia del bipartidismo la hemos encontrado durante décadas los españoles en Europa, y con nuestros jóvenes no puede ser una excepción. Animo al trabajo conjunto, al trabajo por nuestros jóvenes, porque realmente lo que se necesita es un impulso de la igualdad efectiva de todos nuestros jóvenes de hoy y los jóvenes del mañana, y creo que el marco europeo es el mejor del que disponemos en estos momentos. Por eso nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señora presidenta.*

No es que me canse, que no lo voy a hacer, pero la verdad es que ya he repetido muchas veces esto de que una cosa es predicar y otra dar trigo, tanto en relación con un Partido Popular que se dedica a traer aquí propuestas que donde gobierna, por ejemplo en mi país, no solo no aplica, sino que muchas veces hace justamente todo lo contrario, o de un Partido Socialista que, en vez de legislar, en vez de gobernar, también nos trae propuestas, proposiciones no de ley, normalmente con buenas palabras y buenos propósitos, a las que es difícil decirles que no, pero sin ningún compromiso en firme.

Tampoco este es exactamente el caso, porque nos da la impresión de que esta PNL más que preocuparse por la juventud, se preocupa por la Unión Europea. Está pensada más como un panegírico de esa Unión Europea que, desde nuestro punto de vista, no es precisamente la Unión que necesitamos en Europa, no es esa Unión que represente a la Europa de los pueblos y de las naciones, sino que es la Unión que representa los intereses de las oligarquías, especialmente de los grandes Estados centrales europeos. No es una Unión Europea que despierte precisamente simpatías populares, porque tenemos una experiencia larga de muchos años de aplicación de políticas regresivas, de políticas neoliberales, de recortes, y no es ni siquiera una Unión Europea que esté dispuesta a convertirse en un polo autónomo, porque, como vemos en este momento, parece que asume gustosamente ese papel sumiso y servil agente del amigo americano.

En todo caso, en relación con esta declaración del año 2022 como Año Europeo de la Juventud, en la que se marcan objetivos relacionados con las oportunidades de la transición ecológica, ciudadanía activa y su incorporación a las políticas de la Unión Europea, lo que nos sorprende es que, curiosamente, esta propuesta no centre el foco en las políticas de empleo, aunque se menciona en la exposición de motivos el problema del paro juvenil, pero casi relacionándolo en exclusiva como una consecuencia de la pandemia, cuando todos sabemos que es una problemática estructural que se arrastra desde hace décadas. Según los datos de la EPA, el paro en Galiza de menores de 25 años, en marzo de 2009, era el 28,6 %, y en marzo de 2022, del 32 %. Según el Instituto Galego de Estadística, la población de entre 16 y 29 años, en 2009, era en Galiza de 428 900 personas, mientras que en 2022 es de 319 000. La población activa en 2009 era de 273 000, mientras que en 2022 es de 147 000, y la ocupada ha pasado en el mismo periodo de 211 000 a 111 000, y la inactiva de 155 000 a 171 000. Como ven, los datos no son en absoluto prometedores.

La falta de política de fomento de empleo, tanto desde el Estado como desde el Gobierno de Galiza es, a nuestro juicio, la principal responsable y ha causado que entre el año 2010 y 2020 emigrasen casi 80 000 jóvenes de nuestro país, más de 300 000 personas en Galiza en una década, de las cuales más de 80 000 son jóvenes. Es evidente que si... (continúa su intervención en gallego). Las políticas de juventud son netamente transversales. Por lo tanto, van desde fomentar el empleo hasta facilitar el acceso a la vivienda, garantizar una formación de calidad, mejoras en materia de transporte o dotación de servicios públicos. Por lo tanto, puestos a celebrarlo, lo mejor sería celebrar un cambio de tendencia de datos y de resultados, y esto se hace, por ejemplo, aplicando políticas de empleo o políticas de vivienda. Por ejemplo, ¿por qué no transferir las viviendas de la SAREB —en Galiza son cerca de 30 000— a las comunidades autónomas para destinarlas a políticas de vivienda pública, especialmente para la juventud? Estas son las políticas que a nosotros nos gustaría que desarrollase el Gobierno, en vez de traer PNL que, como digo, pueden quedar muy bien, pero que tienen una aplicación escasa.

Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal. Zabala. (Aplausos).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 54

El señor MARISCAL ZABALA: Gracias, presidenta.

Hoy el PSOE nos trae una iniciativa para que el Gobierno ponga en marcha un plan para los jóvenes de aquí a 2017, coincidiendo con el Año Europeo de la Juventud, una iniciativa que, sorprendentemente, está plagada de términos como inclusividad, sostenibilidad, diversidad, resiliencia transición ecológica, transición digital... En fin, es algo que confirma la ruptura total que hay entre la izquierda y la juventud. (Aplausos). Porque hoy lo que les preocupa a muchos jóvenes españoles es algo que no está en su iniciativa, ni siquiera se menciona, y es la dificultad que tienen muchos jóvenes para formar una familia. (Aplausos). Porque, sí, en España cada vez hay más jóvenes que aspiran a formar una familia y no pueden. En España hay jóvenes de treinta años que, después de horas y horas de trabajo, llegan de noche a un estudio de 40 metros cuadrados donde, solos, reflexionan lo lejos que están de alcanzar una vida con un hogar y una familia.

Voy a decir algo que es duro, pero que es necesario que muchos políticos que están en el Congreso escuchen. Vivimos en la España del 30 % de paro juvenil. Vivimos en la España con menor tasa de natalidad de su historia. Vivimos en la España donde la principal causa de muerte entre los jóvenes es el suicidio. Y, sí, estos datos están relacionados. (Aplausos). Hoy los jóvenes se sienten más solos. Hoy los jóvenes se sienten más confusos sobre cosas que antes eran seguras. Hoy muchos jóvenes sienten que su trabajo solo sirve para cuadrar las cuentas de resultados de una empresa. Y, señores de la izquierda, ustedes han defraudado a esos jóvenes, porque no dan respuesta a su aspiración de dejar atrás la soledad y formar una familia. Ustedes han dado la espalda a esos jóvenes y lo han hecho para hacer una alianza con un modelo económico que busca el perfecto trabajador y el perfecto consumidor a cambio de que ese modelo económico promocione sus agendas ideológicas. (Rumores). Detrás de una familia hay un trabajo que la sustenta, y el modelo económico actual que sustenta la izquierda hace que detrás de un trabajo no exista una familia. Y voy a poner dos ejemplos. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Perdón.

Voy a pedir un poco de silencio, por favor.

El señor MARISCAL ZABALA: Y voy a poner dos ejemplos. Noticia real: Amazon cubrirá los gastos de viaje de sus trabajadoras de Estados Unidos que quieran abortar. Cuando una joven se queda embarazada y tiene dificultades, la izquierda no la ayuda, la izquierda la empuja a una clínica abortista para que acabe con su hijo. (Aplausos.—Rumores). Curiosamente, es igual que las grandes multinacionales, que quieren trabajadores sin hijos y sin familia para que su única preocupación a lo largo del día sea su trabajo. (Aplausos). Un joven sin familia, sin patria, sin costumbres, sin tradiciones es un joven solo y sin arraigo. Su modelo social para los jóvenes ya sabemos cuál es. La izquierda progre que padecemos quiere una sociedad donde las mujeres jóvenes vayan solas y borrachas por la calle; quieren una sociedad donde los hombres jóvenes duden de su sexualidad masculina. (Rumores y protestas). La izquierda, en definitiva, quiere una sociedad enfrentada, débil y donde los jóvenes pasen las noches en soledad. Por eso dan la espalda a los miles de jóvenes que quieren formar una familia y abrazan un modelo económico que provoca una juventud sin futuro. (Aplausos).

Señores del PSOE, por eso ustedes en esta iniciativa no hablan de desarrollar políticas para que los jóvenes tengan un trabajo estable y una familia. Ustedes en su iniciativa hablan de la Agenda 2030, una agenda que dice que en 2030 la gente no tendrá nada y será feliz. Pues les traigo una mala noticia: el año 2030 será nuestro (aplausos), porque los jóvenes que no somos de izquierdas lucharemos para que en 2030 recuperemos todo lo que tuvieron nuestros padres y que ustedes poco a poco nos han ido arrebatando. Los jóvenes queremos vivir en una España segura, con una economía que nos permita poder formar una familia. (Aplausos).

Y termino dando ánimos desde VOX a todos los jóvenes que en estos momentos están estudiando y haciendo las pruebas de la selectividad. No hagáis caso a la izquierda, os quieren débiles, os quieren confusos y os quieren solos. Estudiad, esforzaos, trabajad y formad una familia; haciendo todo esto recuperaréis el control de vuestras vidas y haréis de España una patria próspera para vuestras futuras familias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Álvarez Fanjul.

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 55

La señora ÁLVAREZ FANJUL: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista parece haberse acordado de los jóvenes españoles por primera vez desde que su Gobierno intentara comprar voluntades con bonos culturales y paguitas para el alquiler, pero lo cierto es que la proposición no de ley que traen a debate es acertada, aunque no deja de ser sorprendente, y lo es porque llama mucho la atención que en su exposición de motivos reconozcan el papel de los jóvenes como elemento vertebrador de los valores europeos. Ese papel de los jóvenes debe ser una prioridad exclusivamente europea, porque, señorías, sinceramente, la juventud y las políticas enfocadas a los jóvenes no se han caracterizado por ser precisamente una prioridad para este Gobierno, sino todo lo contrario. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL:** Hablan ustedes de once metas, y las compartimos, como hemos aceptado que la Comisión Europea designara 2022 como Año Europeo de la Juventud, así que vamos a analizar estas metas una a una. La primera, conectar la Unión Europea con los jóvenes. En esta Cámara hay grupos parlamentarios que ni creen en la Unión ni defienden los valores europeos, por lo que resulta difícil que participen en este debate, pero nosotros sí compartimos este propósito. Debemos impulsar esa conexión con urgencia, y se me ocurre por dónde pueden empezar: combatiendo el paro juvenil. A pesar de los triunfalismos de este Gobierno, seguimos estando a la cabeza del desempleo en Europa. Los colectivos que dicen defender son los que más sufren sus políticas populistas. Contamos con una tasa de paro joven del 28,9%, más del doble de la tasa registrada en la Unión Europea. No obstante, a mí me gustaría que el Gobierno de España conectase con su homólogo alemán, con una tasa de desempleo del 5,7%, o con el francés, con un 16,5%.

En segundo lugar, la igualdad entre hombres y mujeres. Seguimos con el segundo paro femenino más alto de la Unión Europea. Dicha igualdad no se consigue con una ministra que destina presupuesto a campañas vacuas ni se consigue aprobando leyes y políticas sexistas e identitarias que solo perjudican a las mujeres. Se alcanza con medidas eficaces en materia de violencia de género o brecha salarial o digital que tanto perjudica a los jóvenes. La igualdad se construye entre todos, señorías, trabajando, hombres y mujeres, y dando ejemplo a los más pequeños.

En tercer lugar, sociedades inclusivas. Miren, todas las personas tienen los mismos derechos simplemente por su condición de seres humanos, y se debe velar para que todos los jóvenes tengamos las mismas oportunidades en el ámbito laboral, social, de ocio, tengan o no discapacidad.

En cuarto lugar, información y diálogo constructivo —esto realmente me apasiona—. Este Gobierno jamás ha pactado con la oposición, y me atrevería a decir que ni siquiera nos han escuchado ni en materia de juventud ni en políticas de Estado. El único diálogo que conoce este Gobierno es el de la sumisión, el poder por el poder o, como dicen en mi casa, para comer lentejas, si quieres las tomas o si no las dejas, pero diálogo constructivo, ninguno. (Aplausos).

En cuanto a la salud mental y bienestar, esta es la verdadera pandemia invisible que afecta a los jóvenes. Debemos aunar esfuerzos para visibilizar esta problemática y dotar de todos los recursos disponibles que tengamos a nuestro alcance para apoyar a los que más lo necesitan. Acerca de impulsar a la juventud rural, lo que hace falta es mayor flexibilidad del mercado laboral, conciliación, teletrabajo, más infraestructuras, reducción de la burocracia, tarifa plana para autónomos o mejor acceso a Internet, medidas que en el Grupo Parlamentario Popular consideramos necesarias para impulsar la juventud rural.

En cuanto al empleo de calidad para todos, somos los hijos de la crisis, se nos conoce como la generación más preparada de la historia y, sin embargo, somos la más vulnerable y, reitero, España es el líder europeo en paro y temporalidad juvenil. El esfuerzo radica en bajar esos índices y no en maquillar las cifras de desempleo, y conseguir que nuestra generación al menos viva igual que la de nuestros padres.

En cuanto a los espacios y participación para todos, para todos significa para todos, incluso para aquellos niños catalanes que tienen el derecho de poder estudiar el 25% del curso en castellano. (Aplausos). También hablan de una Europa verde y sostenible. Nosotros no queremos una transición ecológica que suponga la imposibilidad para los jóvenes de llenar su depósito de gasolina a 2 euros el litro, mientras el Gobierno llena las arcas públicas con el impuesto de hidrocarburos. Esto no puede ser, y para cambiarlo necesitamos efectivamente programas europeos y organizaciones juveniles.

Por lo tanto, señorías, claro que apoyamos esta proposición no de ley, pero hace falta hacerlo con políticas útiles que no dejen a una generación entera atrás.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 56

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Álvarez.

Señor Anguita, ¿acepta su grupo parlamentario alguna de las enmiendas presentadas?

El señor ANGUITA PÉREZ: Estamos trabajando en una transaccional con el PNV.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, muchísimas gracias. Cuando la tengan se la facilita la Mesa.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN PARA LA INDUSTRIA ESPAÑOLA. (Número de expediente 173/000152).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a continuación a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los programas y ayudas de los fondos de recuperación para la industria española. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Redondo Calvillo.

La señora REDONDO CALVILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Esta tarde mi grupo trae a la Cámara una moción consecuencia de interpelación urgente sobre la ayuda de los fondos para la recuperación de la industria. No es ni la primera iniciativa ni desde luego será la última que nuestro grupo dedicará a la industria, porque para nosotros la industria, igual que debería ser para todos, es la locomotora del desarrollo y el progreso. Ustedes saben perfectamente que la Unión Europea insiste en la necesidad de incrementar el peso de la industria en el PIB europeo hasta alcanzar el 20 % —no les tengo que recordar nuestro 14 %, supongo—. También conocen bien sus señorías cuál es la situación de la industria y cómo lo están pasando: mal, muy mal. Lo digo desde el conocimiento, porque participo familiarmente en la industria de los derivados del cemento, y la situación es muy muy complicada. No solo es que los costes estén desorbitados, es que en algunos casos ni siquiera se cierra el precio hasta pocos días antes de llegar la mercancía. Es una verdadera locura y un disparate en toda regla.

Señorías, el apoyo al desarrollo de la industria no debería estar sujeto al debate político, es demasiado importante. Es necesario un pacto de Estado por la industria, y saben perfectamente que en 2018 casi se consigue. Ya era una realidad, pero se interpuso la moción de censura. Han pasado cuatro años y seguimos sin pacto de Estado por la industria, y no vale achacarnos ese mérito al Partido Popular, porque gobernar no es imponer hasta la última coma y no es aceptar incondicionalmente las propuestas del señor Sánchez, por muy presidente que sea (aplausos), y el que no lo vea bien, es que quiere perjudicar a España, o eso que ahora dicen ustedes de cuanto peor para España, mejor para ustedes. Pero vamos a ser un poco serios y rigurosos, que parece que venimos aquí a ver quién dice la tontería más grande. (Risas).

Yo pensaba que gobernar era otra cosa, sobre todo pactar o negociar todo lo que fuera necesario para fortalecer el interés general, y desde luego la industria de nuestro país es interés general y debería ser una prioridad. Señorías del PSOE, cuando las cosas van bien, es mérito del Gobierno claramente; aunque haya sido pactado, aunque haya sido iniciado por otro grupo, está clarísimo que es del Gobierno. Pero cuando son incapaces de llegar a acuerdos, también es mérito del Gobierno, y aquí solamente sudaron ustedes cuando tuvieron que llegar a los acuerdos para llegar al poder; después, si te vi, no me acuerdo.

Miren, en septiembre de 2020 —hace ya casi dos años—, el Grupo Parlamentario Popular impulsó una transaccional con una PNL del Grupo Socialista y Ciudadanos que finalmente se aprobó en la Cámara. Decía textualmente: El Congreso insta al Gobierno a alcanzar un pacto por la industria que esté salvaguardado de eventuales futuros cambios políticos en nuestro país; con vocación de estabilidad, permanencia, certidumbre y compromiso presupuestario; con una gobernanza definida con la participación de las comunidades autónomas y agentes sociales, de la que emane una futura ley de industria con el objetivo de reactivar la economía y modernizar el modelo productivo hacia la transición ecológica y la transformación digital. Continuaba, y había más puntos en ese acuerdo. Señorías, casi dos años; seguimos sin este pacto por la industria y sin esa nueva ley de industria de la que no conocemos ni el anteproyecto. Esta es la señal de que hay espacio más que suficiente para llegar a acuerdos, y la necesidad en nuestra industria también es palpable.

Ustedes me hablarán de todos los PERTE que se han aprobado, de todas las convocatorias, de los muchísimos millones que hay en los presupuestos, de todo lo que quieran. Eso ya se hizo hace dos semanas en la interpelación, y mi compañera, la señora Moraleja, ya puso claramente sobre la mesa

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 57

cuáles eran los datos. Yo me remito a ellos. Lo cierto es que las ayudas siguen sin llegar a las empresas. Más allá de los datos, esa es la realidad, y de ahí mi empeño en insistir en la idea de la necesidad del pacto por la industria y de una nueva ley de industria. Hoy hay una nueva oportunidad. Todo sea por el bien de nuestra industria, del empleo y del tejido productivo.

Los cinco ejes de trabajo que nuestro grupo propone en la moción son: dar mayor participación al Congreso, donde se tendría que elaborar una memoria sobre los PERTE y su impacto en el tejido industrial, y dar cuenta en la Comisión de Industria; rediseñar los mecanismos previstos para una reutilización de los fondos no dispuestos, con nuevos diseños que permitan una tramitación más simplificada y una mayor transparencia; enfocar parte de esos fondos hacia fórmulas que faciliten un mayor interés de nuestras pymes industriales; dar mayor protagonismo a las comunidades autónomas en la definición, en la gestión y en la supervisión de los proyectos tractores de naturaleza eminentemente industrial, y por último, evaluar la mejora y ampliación de las ayudas directas a las empresas y sectores industriales más afectados, para que, mediante la disposición de los fondos europeos, se doten de mecanismos basados en incentivos fiscales, impuestos negativos, a fin de agilizar la llegada de los fondos al tejido productivo industrial. Son cinco ejes estratégicos de actuación que estamos convencidísimos de que ayudarían a que los fondos llegasen a la industria ahora, que es cuando lo necesitan, y a emplearlos en los mejores proyectos. No podemos seguir perdiendo el tiempo. Señorías, hagamos un esfuerzo para el entendimiento, porque la gestión de los fondos europeos es un tema muy trascendente y llevamos meses y meses perdidos.

Miren, cuando la industria es una prioridad para el Gobierno y además hay voluntad y gestión, todo es posible. Si no, miren al sur. El sector industrial andaluz mostraba un bajo nivel de industrialización en 2018. Suponía un 10,2% del PIB andaluz, frente al 14,6% de España y el 16,8% de Europa. Igual ocurría en 2018 con el empleo vinculado a la industria: en nuestra región era un 9,4%, frente al 14% nacional y el 17% de la Unión Europea. El Partido Socialista ha estado treinta y siete años y ha sido incapaz de acortar esa diferencia con la media nacional y de avanzar en esa deseada convergencia en el tema industrial. Jamás se ha podido disminuir esa diferencia entre la media nacional y el PIB industrial andaluz. (La señora Redondo Calvillo muestra un documento). Estas son las noticias hoy. Andalucía converge un punto con España desde 2019, a pesar de la COVID. La industria andaluza sube un 6,8%; la manufacturera un 2,7%, frente al 1,3% a nivel nacional. Ahí lo digo. Tomen nota.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Redondo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

No vamos a negar que nosotros somos un grupo preocupado por la industria. De hecho, este grupo ya presentó una interpelación a la ministra del ramo e hizo varias preguntas. Hace un año solicitábamos medidas para impulsar determinados sectores clave de la economía; sectores que tenían que ser el motor de la recuperación; sectores con alto impacto en el empleo y en el desarrollo tecnológico; sectores como el de la automoción, el naval, el del metal, que tenían que ser tractores y que sin embargo se han visto envueltos en una tormenta perfecta: cuellos de botella, escasez, aumento del precio de materias primas, suministros necesarios para su actividad, aumento de los precios de los derechos de emisión, precios eléctricos y de gas desorbitados a los que hacer frente y que ha sido imposible trasladar a clientes y proveedores. En definitiva, es un cóctel que está poniendo en jaque a la industria, pero que también está poniendo en riesgo la recuperación y el crecimiento económico. Es una recuperación que, como dice la moción, depende de los fondos Next Generation y de la puesta en marcha de estos PERTE en sectores clave que se supone que tienen que ser capaces de transformar el modelo productivo y que no acaban de despegar.

Además, el crecimiento económico previsto por el Gobierno depende en gran medida de la ejecución de los fondos europeos, y lo que se está demostrando es que su implementación no avanza en este sentido. Así, tenemos como prueba lo que ha ocurrido con las ayudas directas, que muchas comunidades autónomas han tenido que devolver porque los criterios no se ajustan a su realidad. Es cierto que el Gobierno ha puesto en marcha distintos tipos de ayudas, como avales ICO, ayudas directas o reducciones de impuestos, pero están resultando insuficientes. Para nosotros es necesario proteger la competitividad de la industria con medidas urgentes, flexibles y ágiles que permitan a las empresas competir y sobrevivir en un entorno europeo, porque en gran medida la recuperación, la transformación y el crecimiento económico

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 58

han de venir del sector industrial. Si no queremos perder ese tren de la reconversión y de la transformación, son necesarias certeza, seguridad y agilidad en las medidas adoptadas ante esta nueva coyuntura, agravada hoy por la guerra de Ucrania. Por eso veíamos necesaria y apropiada esta moción, que trata poner el foco en aquellas medidas para proteger a la industria y poder reutilizar en ella los fondos no dispuestos o que han quedado descubiertos.

Mi grupo ha planteado dos enmiendas a esta moción. Entendemos necesario contar con un análisis sobre los PERTE y su impacto, porque lo cierto es que, a pesar de la existencia de numerosas fuentes de información, no existen datos oficiales respecto a su ejecución e impacto. También planteamos una enmienda con carácter cuatrimestral, porque entendemos que es más eficiente plantearlo así que de forma mensual, dada la lenta implantación y ejecución que hasta ahora se está llevando a cabo, que va a hacer que de forma mensual apenas haya datos disponibles. Asimismo, planteamos que se realice una memoria acerca de la llegada finalista de los fondos al tejido productivo. Eliminamos la comparecencia del secretario de Estado de Industria para dar cuenta de esta memoria, porque entendemos que esta posibilidad existe y que desde la comisión involucrada podemos solicitar en cualquier momento la comparecencia de esta o de aquella persona del Gobierno que creamos más conveniente al respecto. En este sentido, ¿por qué limitarnos? Por último, planteamos de forma más clara la cogobernanza para la evaluación de la mejora y ampliación de las ayudas directas a empresas y sectores industriales, porque, como ya hemos dicho una y otra vez, son las que mejor conocen el tejido productivo, sus necesidades, sus puntos fuertes y también sus ámbitos de mejora, porque son las que pueden establecer esos criterios claros para que las ayudas no queden desiertas y puedan cumplir con su objetivo, que no es otro que ayudar a su supervivencia en un contexto aún muy difícil.

La verdad es que nos sorprende que el Partido Popular no se haya puesto en contacto con nosotros para transaccionar alguna de estas enmiendas; me sorprende porque, si tanto defienden la industria, podrían haberlo hecho ya.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tanto los cinco puntos de esta moción como la interpelación a la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el último Pleno y el certero análisis que ha expuesto aquí esta tarde la señora Redondo Calvillo reflejan una responsable inquietud sobre el desarrollo de los programas de ayudas de los fondos de recuperación para la industria española. Hay motivos de preocupación tanto por los factores externos que acaba de citar la señora Sagastizabal como por la indolencia política que demuestra el Gobierno en su implementación.

Señorías, respecto de la industria y como cuestión previa, permítame que en este asunto me haga eco con mucho pesar del recorte de las plantillas de las fábricas que la compañía Saint Gobain tiene en Avilés, Asturias, y en L'Arboç, Tarragona. Un centenar de trabajadores se van a la calle sin que el ministerio que dirige la señora Maroto, una vez más, haga un solo movimiento para tratar de que se conserven los puestos en un sector que depende mucho de la automoción y que desde hace tiempo viene derivando su producción a otros países, desperdiciando décadas de excelencia y poniendo nuevamente de manifiesto que la propaganda del Gobierno contrasta con una realidad que sacude el empleo —en este caso a cien familias— y la socioeconomía de las comarcas y territorios en los que se asientan unas fábricas que no hace mucho tiempo eran punteras e innovadoras.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Popular promueve una iniciativa que acierta de pleno, porque el Ejecutivo tiene que salir de su autocomplacencia en relación con los programas de ayuda y los fondos de recuperación. Además de parsimonia, es alarmante la opacidad crónica con la que se maneja el Gobierno en unos momentos en los que España ha retrocedido tres décadas en su inflación, los precios de los carburantes continúan batiendo récords históricos y la crisis de suministros se agudiza con la prolongación de la guerra de Ucrania. Esta sacudida a la economía, que ya se atisbaba a finales del pasado verano y que fue negada entonces por la vicepresidenta Calviño, la responsable de Hacienda y el resto del Consejo de Ministros al elaborar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, se refleja hoy en la tramitación de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, PERTE, sufragados con fondos europeos. El Gobierno asegura que están

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 59

ejecutados en más del 50% y anticipa que a finales de año lo estarán al 90%, pero la realidad es una ralentización en la resolución de las convocatorias y la persistencia de ese endémico mal que todo lo enturbia y que se llama burocracia. A todo esto hay que añadir que el Gobierno está siendo sectario en el reparto de los fondos europeos, orillando a comunidades autónomas que no son de su cuerda, y que tampoco ha prestado atención a las entidades locales ni ha escuchado al sector empresarial. Finalmente, vuelvo a Asturias para hablar una vez más desde esta tribuna de los incumplimientos con un importante sector de la industria electrointensiva. Año y medio después de la aprobación del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, la escalada de los precios energéticos continúa zarandeando la capacidad de producción industrial.

En todo caso, y con ello concluyo, respaldaré con mi voto favorable esta moción consecuencia de interpelación, si bien valoro positivamente el contenido de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Vasco, que enriquece el texto original, y lo hace poniendo el acento en el control del cumplimiento de los PERTE y en su impacto en el tejido productivo. Es muy pertinente este control, como, además, que se elabore una memoria que permita evaluar la eficiencia y la eficacia de los PERTE, unas herramientas clave para el inmediato futuro industrial de España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta.

Señorías, esto va de fondos europeos, de los fondos Next Generation en cuanto a lo que afecta a la industria. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es una oportunidad histórica. Que levanten la mano quienes de ustedes, señorías, no han pronunciado estas palabras en el último año. (Rumores). Usted no, lamentablemente. Por tanto, todos los que estamos en esta Cámara, salvo su señoría de VOX, coincidimos en que los fondos Next Generation son sin duda la mejor oportunidad, y quién sabe si la última, que tiene España para modernizarse y realizar las reformas estructurales pendientes en muchos sectores, por supuesto, también en la industria.

Conscientes de esto, desde Ciudadanos, desde nuestra postura liberal en España, junto con nuestros compañeros del grupo Renew, los liberales europeos, nos involucramos activamente en la creación y la puesta en marcha de estos fondos. Pero además... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, silencio por favor. Adelante, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta.

Decía que, dada la importancia que tenían los fondos de recuperación, desde el Congreso, pero también desde el grupo europeo, desde nuestro grupo de liberales europeos, el grupo Renew, nos involucrarnos activamente en la creación y puesta en marcha de estos fondos. Además, intentamos garantizar que su ejecución en España se hiciera de la mejor forma, porque, aparte de una oportunidad única, estos fondos suponían un reto administrativo colosal. Recordarán sus señorías que fuimos los únicos en ofrecer un modelo alternativo al previsto por el Gobierno de Sánchez en el Real Decreto-ley 36/2020, ese real decreto que sigue en un cajón sin tramitarse como proyecto de ley, tal y como se comprometió el Gobierno. Pero, no. ¿Para qué íbamos a crear una agencia independiente encargada de analizar los proyectos y ejecutar los fondos europeos si teníamos la Administración más ágil y al presidente más hábil para hacerlo? Con especial atención voy a escuchar la intervención de sus señorías de VOX, a ver con qué exabrupto no salen ustedes que salvaron al Gobierno en aquella votación, que entregaron las llaves de la caja a Sánchez y permitieron que manejara los fondos europeos a su antojo. (Rumores).

Miren, los fondos europeos en España son una especie de muñecas rusas diabólicas. Según te vas adentrando en cada nivel, la situación es aún peor que la anterior: una deficiente planificación lleva a una escasa ejecución y eclosiona en unas trágicas cifras de desembolso efectivo. El primer nivel diabólico es una deficiente planificación, porque, en parte, el Gobierno utiliza la arbitrariedad y el oportunismo político con estos fondos. Otro paradigma es la cuestión de los PERTE, un mecanismo positivo con enorme potencial, cuya puesta en marcha a trompicones y sin criterios claros ha hecho que se vuelva el enésimo ejemplo de una política económica e industrial convertida en zoco político. Señorías que apoyan al Gobierno, entre todos tenemos que apoyar el éxito de los PERTE aprobados, que son buenos para

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 60

España, pero su uso político sin ningún pudor, además de estar feo, resta credibilidad a nuestro país. El segundo nivel diabólico es la escasa ejecución. Miren, lo de la ejecución de los fondos europeos es para listos. Está lo anunciado, lo autorizado, lo comprometido, lo movilizado y lo ejecutado. Si alguien consigue saber exactamente lo que llevamos de fondos europeos, que suba a esta tribuna y que luego me lo cuente, porque de acuerdo con el último informe de Fedea, de abril, el Gobierno solo consiguió movilizar 6500 millones de euros el año pasado, pese a que se habían comprometido 24 000. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, por favor, les pido silencio. Es imposible seguir la intervención de la oradora y me imagino que para ella es imposible articular las frases. Gracias. Señora Muñoz, cuando quiera.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Decía que, de acuerdo con el último informe de Fedea, de abril, el Gobierno solo consiguió movilizar 6500 millones de euros el año pasado, pese a que se habían comprometido 24 000 millones de euros. Y, así, de forma aciaga, llegamos al tercer nivel, el de los desembolsos efectivos, que roza lo trágico. Según la propia Fedea y la Intervención General del Estado, hasta abril de 2022 solo se había realizado el 8,8 % de los pagos previstos. Solo 480 millones habían llegado efectivamente a las empresas españolas. En vista de todo esto, no sé si alguien puede explicarnos a los españoles qué está pasando, por qué estamos estancados, por qué estamos perdiendo la oportunidad de transformar el modelo productivo español.

La señora PRESIDENTA: Señora Muñoz, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Si hay que aumentar el control, auméntese; si hay que dar mayor transparencia al proceso, denlo, porque estamos a un paso de convertir la oportunidad histórica en un fracaso monumental.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gràcies, presidenta.

Señorías, ya sé que no va a ser una intervención excesivamente brillante, pero voy a intentar aportar alguna información adicional a lo escuchado esta tarde. Por tanto, quedan cuatro minutos y cuarenta segundos; les pido su atención.

Esta moción no es exclusivamente sobre fondos europeos. Aquí, el Partido Popular ha sido mucho más ambicioso y ha dicho: Oye, ¿y los fondos que no se aplicaron del Real Decreto 25/2021? Pues también los vamos a retomar. ¿Y los fondos no aplicados del Real Decreto 5/2020? También los vamos a retomar. Me parece una idea interesante, pero, claro, el problema de aplicar todos los fondos o todos los presupuestos no es un problema reciente. Hace pocos días, yo, desde esta tribuna, les recordaba el estado de ejecución presupuestaria de algunos programas de la liquidación del presupuesto de 2017 o del presupuesto de 2018, donde el Partido Popular todavía tenía alguna responsabilidad. En alguno de estos ejercicios los fondos para la industria tenían una ejecución de algo más del 70 % por ciento; los fondos para investigación, desarrollo e investigación tenían una ejecución de algo más del 40 %, y los fondos destinados a comercio y turismo tenían una ejecución de en torno al 60 %. Por tanto, este no es un problema exclusivamente del Gobierno socialista, este es un problema que ya venimos arrastrando. A mí, decir que vamos a recuperar un fondo de 2020 y de 2021 muy estricto técnicamente no me parece. También, podíamos plantearlo de presupuestos de años anteriores, y qué les voy a explicar de las ejecuciones presupuestarias en infraestructuras en Cataluña, que este último año no han alcanzado el 35 %. Por tanto, de entrada, no lo es.

En cuanto a fondos europeos, yo tengo las mismas dudas y tengo las mismas inquietudes que muchos de los portavoces que han subido a esta tribuna, pero el primer punto de la moción del Grupo Parlamentario Popular debería exigir a la Mesa del Congreso y a los grupos mayoritarios la tramitación del Real Decreto 36/2021, generosa y gratuitamente aprobado con los votos de VOX, que hicieron que el Gobierno pudiese aprobar el real decreto ley y no lo tramitara. Por tanto, ahora, cuando nos quejamos de todo esto, ¿el problema dónde está? En que se tramite el real decreto-ley, que es donde tenemos que presentar las enmiendas, y no mociones consecuencia de interpelación, que quedan muy bien, pero que tienen un efecto, como sus señorías saben, absolutamente nulo. (Rumores).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 61

La señora PRESIDENTA: Señorías, les vuelvo a pedir silencio, por favor.

El señor **BEL ACCENSI**: Y, mire, señora presidenta, que les he dicho que la intervención sería interesante; no de las mejores de mi vida, pero interesante. **(Risas.—Aplausos)**. Pero es que no hay forma, señorías. Ya queda un minutito y ni lo voy a consumir.

Por tanto, claro que tenemos un problema de ejecución en los fondos europeos. ¿Es nuevo? No. Porque, ¿cuál ha sido el grado de ejecución en otros fondos europeos en el Estado español a lo largo de los últimos años? Estábamos advertidos, y por eso se requería una legislación específica concreta. Nosotros no apoyamos el real decreto ley, que gustosamente y de forma gratuita VOX aprobó al Gobierno, porque sabíamos lo que podía pasar, y ahora estamos aquí y nos rasgamos las vestiduras porque el Gobierno está haciendo lo que quiere con los fondos europeos, esencialmente gracias a la gratuita y generosa aportación de VOX.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estimado *Diario de Sesiones*, nos sorprende el PP con esta moción que, lejos de los aspavientos teatralizados a los que nos tiene acostumbrados, propone algunas medidas sensatas; pásmese, señora Redondo, algunas de ellas incluso son muy lógicas y ya propuestas por mi propio grupo parlamentario. Con todo respeto, casi hubiese preferido atenerme a lo escrito en la parte dispositiva de la moción; de hecho, estoy intentando hacer abstracción mental de su discurso, porque pareciera incitar más al disenso que al consenso.

Como le decía, señora Redondo, pásmese, algunas de estas medidas ya estaban propuestas por Esquerra Republicana. Me estoy refiriendo a reutilizar los fondos no ejecutados en el Real Decreto 5/2021, con nuevos diseños para que sean utilizados por las comunidades autónomas. Un año después del inicio de la crisis de la COVID-19 y ante las numerosas críticas recibidas, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID. Esta normativa, además de incluir otras medidas, establecía una línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas por valor de 7000 millones de euros. Aunque la gestión de estas ayudas recaía en las comunidades autónomas, el marco básico de los requisitos de elegibilidad y de los criterios para la fijación de la cuantía de la ayuda se establecía en la norma estatal. Estos rígidos criterios provocaron auténticas injusticias, como que empresas y trabajadores autónomos que cumplían con los requisitos establecidos, como las condiciones de caída de facturación, pero que no se encontraban entre los sectores del anexo I del real decreto ley, fueron excluidos de las ayudas. Para resolver este incomprensible agravio comparativo, y no sin esfuerzo, el Gobierno corrió a autoenmendarse y aprobó en pocos días el Real Decreto-ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de la COVID-19, que habilitaba a las comunidades autónomas a ampliar el listado de sectores susceptibles de ser receptores de las ayudas, de aquellos 7000 millones que les hablaba. Es decir, hacía aquello tan poco generoso de sin tocar el numerador, aumentar el denominador. Eso significa que tocamos a menos.

No obstante, se quedaron por resolver una serie de rígidos criterios que, sin opción de ser modificados por las comunidades autónomas para adaptarlos a la idiosincrasia de cada territorio, han dificultado enormemente la ejecución de estos fondos y han impedido que lleguen a la mayoría de las empresas afectadas por la COVID-19. Esto ha provocado que en muchos casos no se hayan ejecutado la totalidad de estos fondos distribuidos entre las diferentes comunidades autónomas y, tal como establece el actual redactado del artículo 4 del Real Decreto 5/2021, las comunidades autónomas procederán al reintegro al Tesoro público antes del 30 de junio de 2022 del saldo no ejecutado ni comprometido. Debido a los múltiples problemas surgidos durante la gestión de estos fondos, es más que probable que muchos territorios deban devolver importantes cantidades cuando, por paradójico que parezca, sigue habiendo muchas empresas y trabajadores autónomos en estos territorios que deberían haber recibido una compensación a causa de las restricciones para paliar las consecuencias de la COVID.

En fin, animamos a los grupos que dan apoyo al Gobierno a apearse del dogmatismo y a contemplar la posibilidad de transaccionar algunos de los puntos que propone la moción, particularmente las

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 62

enmiendas brillantemente defendidas por la señora Sagastizabal y que aporta el PNV. Quedamos muy atentos al PP por si se suma, sinceramente, al espíritu de lo que demandamos al PSOE y a Podemos y así por una vez, y sin que sirva de precedente, consigamos una moción que más que un arma arrojadiza de dudoso impacto proporcione herramientas útiles para una industria competitiva que traccione a una economía productiva...

La señora PRESIDENTA: Señor Capdevila, tiene usted que terminar, por favor,

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Cinco palabras.

... no especulativa, generadora de puestos de trabajo sólidos y de calidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor GÓMEZ-REINO VARELA: Gracias, presidenta.

Boa tarde. Debatimos hoy una moción del Grupo Popular que nos viene a hablar de fondos europeos, de su control y monitorización, así como el destino de estos. Lo primero que tengo que decir es que llama poderosamente la atención que sea precisamente el Partido Popular el que venga a hablar de fondos europeos. El mismo Partido Popular que en verano de 2020 se afanó por aliarse contra los intereses de este país, contra los intereses de las industrias y de los ciudadanos de este país; que se afanó en aliarse con aquellos que intentaban que no hubiera una salida social a la crisis, con los países frugales, con el Gobierno conservador de Holanda y de Austria, y que en definitiva estaba en contra, y trabajaba en contra, de que hubiera fondos como estos. El mismo Partido Popular, por cierto, que se pasó semanas y meses llamando a cada puerta de la Comisión Europea, a cada puerta de Bruselas, para intentar que los fondos europeos fueran condicionados, no fueran mutualizados y que fueran, además, una nueva base para la política que ellos ejercieron en la crisis financiera de 2008, que es la de austeridad, privatizaciones y recortes. Por lo tanto, llama poderosamente la atención que un Partido Popular que trabajó afanosamente para que no hubiera este tipo de fondos ahora quiera decirnos no solo cómo hay que controlarlos, sino en qué hay que gastarlos. Comienza el Partido Popular hablándonos de la demoledora situación de nuestra economía. Llama también la atención que sea el Partido Popular, que tardó once años en la crisis financiera cuando gobernaba, en devolver los niveles de empleo y de afiliación a la Seguridad Social a este país, el que lo diga ante un Gobierno que ha consequido, en un contexto muy difícil —nacional, europeo e internacional devolver en quince meses los niveles de empleo y los niveles de afiliación a la Seguridad Social.

Sea como fuere, nos traen hoy aquí una moción en la que vuelven a mostrar su profundo desconocimiento de los problemas reales del sector industrial. En primer lugar, emplean ustedes de forma, además, diría que sesgada para sus análisis los datos del Banco de España. Un Banco de España que, hay que decirlo humildemente, parece que últimamente no ha acertado mucho en sus predicciones al respecto de las consecuencias económicas que iban a tener las principales medidas de este Gobierno; un Banco de España que dijo que la subida del salario mínimo interprofesional y que la reforma laboral generarían más desempleo, y lo que ha generado es que precisamente en los últimos meses, por primera vez en la historia, tenemos que uno de cada dos contratos de este país es indefinido; un Banco de España que también nos dijo que los ERTE se convertirían en ERE, y lo que tenemos, sin embargo, como resultado es que por primera vez en muchos años tenemos menos de tres millones de parados en este país, señores del Partido Popular.

Apuntan ustedes, además, a problemas que dicen que son coyunturales, cuando los problemas de la industria de este país son completamente estructurales y muchos de ellos, evidentemente, debidos a las políticas o no políticas industriales de los últimos años, precisamente de administraciones y de Gobiernos del Partido Popular. Ustedes privatizaron las principales industrias públicas de este país, que ejercían precisamente una fuerza tractora de la actividad económica, convirtiéndolas en monopolios o en oligopolios que, evidentemente, no tienen ninguna relación con el interés general de este país. Ustedes emprendieron reconversiones industriales que solo sirvieron para desmantelar nuestras capacidades industriales. Ustedes, cuando gobernaban, fomentaron una especialización productiva en sectores vulnerables como, por ejemplo, la construcción y el inmobiliario, dejando de lado desarrollos de actividades industriales que, efectivamente, sí que generan valor añadido. (Rumores).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 63

La señora PRESIDENTA: Señorías, no sé cómo decirlo, pero tienen que mantener silencio, por favor.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA:** Y fíjense, solo en la última década, entre 2011 y 2018, el Gobierno popular bajó precisamente las partidas en políticas industriales en un 32 %.

Nos preguntamos, ¿cuál es el modelo industrial del Partido Popular? ¿Es el del señor Feijóo? Pues si es el del señor Feijóo, que se ha pasado todo su tiempo como presidente inhibiéndose de sus responsabilidades en aplicación de la política industrial, ya sabemos cuál va ser la fotografía. Se lo digo yo, la fotografía de Galicia: destrucción de 35 000 empleos industriales, desaparición de 2470 empresas industriales, descenso del índice de producción industrial hasta 105 puntos. Critican ustedes los niveles de ejecución de los fondos de recuperación. Durante el anterior marco financiero plurianual de la Unión Europea, en el que gobernaba el Partido Popular, se ejecutó no más del 22 % de los fondos europeos. En definitiva, señorías del Partido Popular, si quieren hablar de política industrial, lo que tienen que hacer es ponerse al servicio de lo que está haciendo este Gobierno y de la soberanía industrial de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. (Aplausos).

El señor FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos una moción consecuencia de interpelación urgente del Partido Popular, en la cual proponen cinco medidas que pueden parecer más o menos razonables pero que, desde luego, algunas de ellas son francamente discutibles. Tratan sobre la industria, el futuro de la industria y medidas para ayudar a la industria, pero se quedan solo en la gestión de los fondos públicos europeos: ¿cómo se gestionarán?, ¿cómo deben gestionarse?, ¿cómo deben ordenarse? Una labor en la que el Gobierno socialista de España está fracasando estrepitosamente. Ya hemos perdido la cuenta de cuántos PERTE han publicado a bombo y platillo. Se inventan PERTE de debajo de las piedras, pero la realidad es que todavía no ha llegado ni un solo euro derivado de estos PERTE que han aprobado, y que por supuesto han sido anunciados diecisiete veces cada uno de ellos; diecisiete veces, sí señor, como el número de comunidades autónomas, que precisamente son una de las partes nucleares del problema de la industria en España. Ahora verán por qué lo digo.

La industria en España está en una situación francamente complicada. Desde los años 80 se ha reducido en términos netos la producción de acero, la producción de aluminio y la producción de zinc; la automoción está en niveles de producción del año 2000 —estos son datos concretos—; el cobre está en una situación estable, pero también de lento declive. Los datos, entrando ya a ponerles nombres y apellidos, son el cierre de Vesuvius, en Asturias; el cierre de Sniace, en Santander; el cierre de Nissan, en Barcelona; el cierre, o a punto de cierre, de la fábrica de Ford, en Valencia; el cierre de las factorías de Alcoa, o a punto de cierre, en Asturias, Lugo y La Coruña. Qué hablar del sector de la lejía y el cloro, que ha disminuido su producción en, aproximadamente, un 50 %. El cloro y la lejía son una cuestión esencial. Sé que muchos de ustedes ni siquiera lo conocerán, pero toda el agua que ustedes beben en su día a día lleva cloro o lejía, que viene a ser prácticamente el mismo producto.

En definitiva, la industria en España está en una situación crítica. Según el Consejo Económico y Social, en su informe 4 de 2019, es decir, antes de la situación del COVID, antes de que estos PERTE entrasen en juego, antes de que toda esta historia de la pandemia... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** ... entrase en juego, antes de eso, la industria española ya estaba en declive. En el año 1980 la industria representaba un 25% del PIB de España —quédense con esta cifra: en el año 1980 la industria representaba un 25% del PIB de España—, en el año 2000 representaba un 17% y en el año 2020 representa en torno a un 12%. La caída es absolutamente estrepitosa. Entre 2020 y 2030 las casas de análisis de CaixaBank, y a través de la EPA y del INE, calculan que se van a destruir 218 000 puestos de trabajo en la industria. Eso es a futuro, pero es que en el pasado, entre el año 2008 y el año 2018, según el informe del Consejo Económico y Social en su página 58, se han destruido 600 000 empleos en la industria; uno de cada cinco empleos en la industria se han destruido en España. Los problemas que ha provocado esta situación ya se analizaban en este informe del año 2019: el coste de la energía, la dispersión normativa provocada por las diecisiete comunidades autónomas, la ruptura de la unidad de mercado, la implicación fiscal que esta ruptura de la

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 64

unidad de mercado tiene, las dificultades que tienen las empresas para invertir en I+D+i, la dificultad que tiene el sistema educativo español para adaptarse a las necesidades reales de un sector como es la industria, el tamaño empresarial —hoy hemos debatido, precisamente, una iniciativa de Podemos que ataca directamente al tamaño de las empresas en España—. En definitiva, hay una serie de problemas que afectan a la industria y a la economía española que ya son coyunturales, no son circunstanciales que se vayan a solucionar con una inyección de fondos públicos, con una determinada subvención. Son problemas esenciales, fundamentales, que el sistema español tiene, que ni el PSOE ni el Partido Popular han sido capaces de solucionar. Lo que es peor de todo: en las medidas que traen a esta Cámara ni siquiera mencionan esos problemas esenciales, sino que se mantienen en las soluciones que el Partido Socialista ha puesto encima de la mesa, que son básicamente la subvención, meter dinero público, participar el Estado, e incentivar e incrementar esa división y dispersión normativa que provocan las diecisiete comunidades autónomas. En definitiva, con muchas dificultades podremos apoyar esta iniciativa que nos plantea el Partido Popular, si acaso algunas medidas concretas, pero desde luego toda ella, no.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora López Zamora.

La señora LÓPEZ ZAMORA: Gracias, presidenta.

Señorías del PP, díganlo bien: sentencia que condenó al Partido Popular por corrupción; moción de censura para dignificar las instituciones echando a los corruptos. (**Aplausos**).

Permítanme que les diga que esta moción del Partido Popular que hoy tratamos es totalmente inoportuna y completamente falsaria. Es inoportuna porque esos argumentos caducan cuando en este país el paro baja de los tres millones por primera vez desde 2008, cuando se están cuadruplicando los contratos indefinidos, o cuando sectores económicos como el turístico están despegando hasta alcanzar niveles prepandemia. Además, es falsaria porque omiten y no muestran la realidad de la ejecución de los fondos europeos. Ni siquiera se han molestado en bucear entre los numerosos informes que ha elaborado el Gobierno en cuanto a la gestión de los fondos, tampoco se han debido de leer recientemente el informe de situación del plan, ni el mapa de inversiones gestionadas por las comunidades autónomas, ni el boletín semanal de las licitaciones, ayudas o subvenciones, y tampoco conocen que exista un calendario de próximas convocatorias. Señorías, por favor, un poquito más de rigor.

Volvemos a estar ante una muestra más de esa política insidiosa, desleal y tremendamente dañina para la imagen de nuestro país, a la cual nos tiene acostumbrados el Partido Popular. Todo esto sugiere que las cosas no han cambiado en Génova, 13, que siguen con su política de distorsión, o como dicen en esta moción, de desconexión de la realidad, aquí y en Europa.

La semana pasada leí que el señor Feijóo decía que España debe cumplir con los hitos pactados del Plan de recuperación. ¿A qué hitos se refería el señor Feijóo? ¿A dotar de recursos a la Administración para la gestión eficiente de los fondos europeos? ¿A aprobar una reforma laboral consensuada con los agentes sociales? ¿A aprobar la revalorización de las pensiones? ¿Se refiere a todos esos hitos que ustedes, sistemáticamente, han votado en contra? ¿A esos hitos se refiere el señor Feijóo? (Aplausos).

Señorías, ustedes son la piedra que se pone en el riel sobre el que se pone en marcha el tren de la recuperación de la economía de este país, pero les voy a decir una cosa: este Gobierno, este partido, no les van a permitir que hagan descarrilar este tren, por mucho que no les guste que España se recupere. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio, por favor.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: La realidad y los datos hablan; hablan y rompen dos mitos que siempre pretende vender el Partido Popular. El primero, que son mejores en la gestión de recursos. Hoy España es el país que mejor ha gestionado los fondos europeos, y no es gracias a lo que ustedes han hecho desde estos escaños, sino gracias a la acción del Gobierno y a la mayoría de esta Cámara responsable con la ciudadanía, con el futuro de este país y con el desarrollo económico y la generación de empleo de nuestras regiones.

Y el segundo, que cuidan más a las empresas. Los datos nos indican lo contrario. Durante los dos años que fue jefa territorial de la Consejería de Economía de Industria de la Junta de Galicia la portavoz

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 65

del Partido Popular, según la EPA, hubo una destrucción de 36 300 empleos industriales. En Andalucía, con el Gobierno del Partido Popular, hay tres décimas menos de empleo industrial. Mi tierra, Castilla-La Mancha, con Cospedal y sus recortes el paro subió al 28 %; con el Gobierno socialista de Emiliano García-Page el paro ha bajado al 14 %. (Aplausos). Con estos datos, esos mitos quedan totalmente desmontados por la realidad. España se recupera de la terrible crisis sanitaria que hemos padecido, afrontando ahora las consecuencias de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Nadie puede negar que el Gobierno de Pedro Sánchez está sabiendo responder a cada una de estas situaciones. Está sabiendo responder, por cierto, con medidas como las que ustedes, señorías del Partido Popular, votaron en contra. Mi grupo les tiende la mano para trabajar como lo hemos hecho hasta ahora, tejiendo una red de ayudas como han sido los ERTE, los ICO o las ayudas directas a empresas, que según el Banco de España han servido para proteger las rentas de los hogares, las relaciones laborales y el acceso a la financiación de las empresas.

Por último, señorías, recuerden que ustedes, aunque no les guste, siempre serán recordados como el partido que fulminó el Ministerio de Industria, el que lo vació de presupuesto y lo vació de contenido, pero que la industria y el conjunto de nuestro país esté tranquilo, porque aquí está su Gobierno, aquí está el Grupo Parlamentario Socialista para seguir trabajando incansablemente en políticas públicas que reviertan en su bienestar y permitan el crecimiento económico de España.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora López.

Señora Redondo, ¿acepta su grupo parlamentario alguna de las enmiendas presentadas?

La señora REDONDO CALVILLO: Estamos estudiando la enmienda, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Muchas gracias.

Señorías, votamos en tres minutos. (Pausa).

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, DEL IMPUESTO SOBRE LA TITULARIDAD, TENENCIA, DISPONIBILIDAD, DISFRUTE O USO DE BIENES O DERECHOS POR PERSONAS CON GRANDES FORTUNAS. (Número de expediente 122/000213).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, procedemos a votar. **(Rumores)**. Cuando lo deseen sus señorías y haya un poco de silencio podremos votar.

Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del impuesto sobre la titularidad, tenencia, disponibilidad, disfrute o uso de bienes o derechos por personas con grandes fortunas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323, más 16 votos telemáticos, 339; a favor, 55, más 3 votos telemáticos, 58; en contra, 264, más 13 votos telemáticos, 277; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA PROHIBIR EL PROXENETISMO EN TODAS SUS FORMAS. (Número de expediente 122/000224).

La señora **PRESIDENTA:** Procedemos a votar la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, orgánica, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 191 7 de junio de 2022 Pág. 66

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323, más 16 votos telemáticos, 339; a favor, 218, más 14 votos telemáticos, 232; en contra, 37, más 1 voto telemático, 38; abstenciones, 68, más 1 voto telemático, 69.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley. Muchísimas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las nueve de la noche.